

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CHIVOR**

PLAN DE DESARROLLO

**CON BIENESTAR SOCIAL SEGUIRÁ EL PROGRESO Y DESARROLLO
DEL MUNICIPIO**

2004 - 2007

**ELABORADO POR
NELSON HERNANDO CASTRO MOGOLLÓN**

**DEISY CAROLINA VACA MORALES
SECRETARIA**

**ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA
ALCALDESA MUNICIPAL**

GABINETE MUNICIPAL

ALCALDESA	ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN	ING. DIDIER AURELIO MARTINEZ VARGAS
TESORERA	YAMILE VICTORIA RUIZ MARÍN
DIRECTOR DE LA UMATA	NELSON DAVID ORREGO QUINTERO
AUXILIAR	MARICELA LÓPEZ MORENO
AUXILIAR	ALDRÚBAL RAMÍREZ MONDRAGÓN
AUXILIAR	SONIA YADIRA ALGARRA ROMERO
PERSONERO	PEDRO ALBERTO GUATIBONZA HIGUERA
SECRETARIA	MELBA ISABEL RAMÍREZ ALGARRA
INSPECTORA	ZULAY CONSUELO NOVOA LÓPEZ
SR. INTENDENTE	SAMAEL GOMEZ ROSO
ALMACENISTA	NELVA SUSANA ARÉVALO NOVOA
CONTADOR	CAMPO ELÍAS SARMIENTO F.
MÉDICO	DR. LUCAS DOSSA LÓPEZ
ODONTÓLOGO	DR. MARCO VINICIO HUERTAS
ENFERMERA JEFE	MARCELA MARIÑO
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	MARÍA LUBA INFANTE
AUXILIAR FARMACIA	MARÍA EFIGENIA RAMÍREZ
AUXILIAR DE INFORMACIÓN	YINA VIVIANA URREGO CÁRDENAS
PROMOTORA DE SALUD	MARY EDITH SUÁREZ ÁVILA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

JAIRO ANTONIO PERILLA ALDANA
Presidente

JOSÉ RICARDO VARGAS PARRA
Vicepresidente

MIRYAM ASCENCIÓN LÓPEZ RAMÍREZ
Honorable Concejal

EDITH MORENO BERNAL
Honorable Concejal

LUIS ALEJANDRO AYALA PARDO
Honorable Concejal

NORBERTO HELÍ CALDERON LÓPEZ
Honorable Concejal

RAFAEL HUMBERTO NOVOA ROA
Honorable Concejal

ALEXA DIDIANA VACCA SANCHEZ
Secretaria Concejo

ORGANO FISCALIZADOR

PEDRO ALBERTO GUATIBONZA HIGUERA
Personero Municipal

CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL

ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA
Alcaldesa Municipal

JAIRO ANTONIO PERILLA ALDANA
Presidente Del Concejo Municipal

MYRIAM ASCENCIÓN LÓPEZ R.
Honorable Concejal

JOSE SANTOS PEREZ CRUZ
Asesor agropecuario

BELISARIO GARCÍA BERNAL
Funcionario CORPOCHIVOR

DR. PEDRO ALBERTO GUATIBONZA HIGUERA
Personero Municipal

NELSON DAVID ORREGO QUINTERO
Técnico UMATA

MELQUISEDEC DELGADO
Médico Veterinario

NELSON HERNANDO CASTRO MOGOLLÓN

JUNTA DE GOBIERNO MUNICIPAL

ANA YOLANDA HERNANDEZ DAZA
Alcaldesa Municipal

PEDRO ALBERTO GUATIBONZA HIGUERA
Personero Municipal

YAMILE VICTORIA RUIZ MARTÍN
Tesorera Municipal

DIDIER AURELIO MARTÍNEZ VARGAS
Secretario de Planeación

JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL

EL PLAN DE DESARROLLO se socializó con integrantes de las juntas de acción comunal y la comunidad de las veredas; se anexan Actas de reunión en las diferentes veredas. Se anexa aprobación del Plan por la Junta de Gobierno Municipal y por el Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

TABLA DE CONTENIDO

	PÁG.
PRESENTACIÓN	10-11
ACUERDO PRIMERA PARTE	12-13
RESEÑA HISTÓRICA DEL MUNICIPIO	14-15
Bienestar Social	15
Actividad Económica	16-18
Estado Actual	18
Censo Población	18-19
Estado del Municipio según Procesos de Evaluación Ex ante	19
Sisbén y Familia	20
PRIMERA PARTE:	
GENERALIDADES DEL PLAN	
1. ANTECEDENTES	21
1.1 Marco Legal	21-28
1.2 Instrumentos de Planeación para la Gestión	28-29
2. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	30
Posición Geográfica	30
Planos Manzanas Sector Urbano	31
Cuadro Informe general del Municipio	32-35
3. ANÁLISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO	35-36
SEGUNDA PARTE:	
CARACTERIZACIÓN	37
I. COMPONENTE SOCIAL	
I.I. Sector Social	37-38
1. EDUCACIÓN	38
1.1. Infraestructura	38
1.2. Población Analfabeta	39
1.3. Deserción Escolar y Cobertura Educativa	39-41
1.4. Recurso Humano	41
1.5. Educación para Adultos	41
1.6. Educación no Formal	41-42
1.7. Percepción de la comunidad sobre la educación del municipio	42
2. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	42-43
2.1. Prestación de Servicios de Salud	43-45
2.2. Seguridad Social	45-46

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

2.3. Diagnóstico Epidemiológico	46-48
2.4. Factores de Riesgo	48-49
2.5. Diagnóstico del P.A.B	49-50
3. SERVICIOS PÚBLICOS	51
3.1. Servicio de Acueducto	51-52
3.2. Servicio de Alcantarillado	52-54
3.3. Servicio de Aseo	54-55
3.4. Servicio de Energía Eléctrica	55-56
4. RECREACIÓN Y DEPORTES	56
4.1. Infraestructura Deportiva y Recreativa	56
4.2. Espacios para el esparcimiento y encuentro	57
4.3. Eventos Deportivos y Recreativos	58
4.4. Organización Deportiva y Recreativa	58-62
PLAN DE ACCIÓN ENTE DEPORTIVO	63-66
5. CULTURA Y TURISMO	67
5.1. Objetivos	67
5.2. Marco Legal	67
5.3. Acciones	67
5.4. Patrimonio Paleontológico y Arqueológico	67-68
5.5. Sitios de Interés Turístico y Cultural	68
5.6. Identidad Social y Cultural	68-72
5.7. Vestido	72
5.8. Historiadores	72
5.9. Copleros	72
5.10. Lenguaje (Dichos)	72-73
5.11. Mitos y Leyendas	73
5.12. Aguinaldo Chivoreño	73
5.13. Gastronomía	73
5.14. Música y Danzas	74
5.15. Pintura - Escultura	74
5.16. Religión	74
5.17. Fiestas Patronales	74
5.18. Eventos Especiales	75
5.19. Artesanías y Habilidades Manuales	75
5.20. Cultura	75
5.20.1. Objetivo	75
5.20.2. Marco Legal	75
5.20.3. Acciones	75
5.20.4. Estrategias	75-76
5.50.5. Metas	76
6. VIVIENDA	77

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

7. VÍAS Y TRANSPORTES	77-80
II. COMPONENTE ECONÓMICO	80
1. SECTOR AGROPECUARIO	81
1.1. Agricultura	81
1.2. Ganadería	81-82
1.3. Antecedentes legales	82
1.4. Funciones y reglamentación	83
1.5. Tecnología Asistencia Técnica y Sanidad Agropecuaria y Pesquera	84-86
1.6. Justificación	86
1.7. Objetivos	86
1.7.1. Objetivo General	86-87
1.7.2. Objetivos Específicos	87
1.8. Funciones	88
1.9. Implementación de un Sistema Municipal de Prod. Y Comercialización De Alimentos Orgánicos con Productores (as) del Área Rural.	89-91
1.10. Plan de Desarrollo Agropecuario del Municipio de Chivor	92
1.10.1. Capacitación en Manejos de Cultivos	92
1.10.2. Recursos Económicos	92
1.11. Subproyecto Sectorial con Mujeres Campesinas	92
1.11.1. Descripción del Problema	92-93
1.11.2. Población Beneficiada	93
1.11.3. Antecedentes	93
1.11.4. Justificación	94
1.12. Objetivos	94
1.12.1. Objetivo General	95
1.12.2. Objetivos Específicos	95
1.13. Tamaño y Localización	95
1.13.1. Estrategias	95-96
1.13.2. Metas	96
1.13.3. Etapas del Proceso	96
1.14. Actividades	96-97
2. SECTOR MINERO	97-98
3. SECTOR COMERCIAL	98
4. SECTOR COMUNICACIONES	98
III. COMPONENTE AMBIENTAL	99
Conflicto Comunidad - Minería en Esmeraldas	99
Conflicto entre la Comunidad y la Empresa Chivor S.A.	100-103
Hidrografía	103-104
Recursos Hídricos y ONG'S Ambientales	104-105
IV. COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	105
1. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	105

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

1.1. Matadero	105
1.2. Plaza de Mercado	105
1.3. Cementerio Municipal	105
1.4. Palacio Municipal	106
1.5. Ludoteca Municipal	106
1.6. Centro Minero	106
1.7. Polideportivo	106
1.8. Plaza de Toros y de Ferias	106
1.9. Parques Principales	106
1.10. Centro de Acopio	106
1.11. Escuelas Rurales y Urbanas	107
1.12. Hogares de Bienestar	107
1.13. Centro de Salud	107
1.14. Maquinaria	107
2. ANALISIS FINANCIERO	107-118

TERCERA PARTE:

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SECTORIAL	119
I. PROBLEMÁTICA SOCIAL	119
1. SECTOR EDUCACIÓN	119-120
2. SECTOR SALUD	120-121
3. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	121
3.1. Servicio de Acueducto Urbano	121
3.2. Servicio de Acueducto Rural	121
3.3. Servicio de Alcantarillado Urbano	122
3.4. Saneamiento Básico	122
3.5. Servicio de Energía	122
4. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	122-124
5. SECTOR VIVIENDA	124
II. PROBLEMÁTICA ECONÓMICA	124
1. SECTOR VÍAS Y TRANSPORTES	124
2. SECTOR AGROPECUARIO	125
3. SECTOR MINERO	125
III. PROBLEMÁTICA AMBIENTAL	125
CAPÍTULO II	
PLAN ESTRATÉGICO	127
1. VISIÓN	127
2. MISIÓN	127
3. CONDUCTAS	127
4. PRINCIPIOS	127
5. OBJETIVOS	128

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

Objetivo General	128
Objetivos Específicos	128
6. EJES ESPECÍFICOS DE DESARROLLO	128
7. ESTRATEGIAS DE LA ALCALDESA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO	129-131
8. POLITICAS SECTORIALES	131-132
9. FORMULACIÓN	133
I. DESARROLLO SOCIAL	133
1. SECTOR EDUCACIÓN	133-136
2. SECTOR SALUD	137-139
3. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS	140
3.1. Servicio de Acueducto Urbano	140-141
3.2. Servicio de Acueducto Rural	141-142
3.3. Servicio de Alcantarillado Urbano	143
3.4. Saneamiento Básico	143-144
3.5. Servicio de Energía	144
4. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES	144-146
5. SECTOR VIVIENDA	146
II. DESARROLLO ECONÓMICO	147
1. SECTOR VIAS Y TRANSPORTES	147
2. SECTOR AGROPECUARIO	147-149
III. DESARROLLO MEDIO AMBIENTE	149-151
IV. DASARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO	151-152
CAPÍTULO III	
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2004 – 2007	153-159
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	160-162
ACUERDO 2ª PARTE	163-165

PRESENTACIÓN:

El documento que presento al Honorable Concejo Municipal, contiene el Plan de Desarrollo que orientarán la acción administrativa de mi municipio durante el período 2004 - 2007, obedecido en el Artículo 339 de la Constitución política de 1991, elaborado con participación activa de la comunidad tal como lo establece el Art. 340 de la CN; los objetivos propuestos en cada sector, serán alcanzados con el concurso de la comunidad organizada; con un desarrollo armónico y planificado del municipio, contando con la acción decisoria y complementaria de los Gobiernos Departamental y Nacional.

El proceso de elaboración, aprobación, ejecución y evaluación del Plan se realizó teniendo en cuenta los procedimientos metodológicos establecidos en la Ley 152 de 1994; esta herramienta de trabajo, busca corregir en parte los desequilibrios económicos, sociales y ambientales, que en el ámbito local se han venido acentuando; al igual que construir la plataforma para el desarrollo económico y social sostenible, pues los objetivos, metas y estrategias propuestas en cada sector es el resultado de la concertación con los diferentes actores (Líderes comunitarios, representantes de las instituciones que hacen presencia en el municipio y la administración municipal).

El objetivo principal de este documento es el de fijar lineamientos dinámicos para encausar el Desarrollo físico, económico, Social y ambiental, teniendo en cuenta las condiciones propias del municipio.

El documento lo conforman los siguientes componentes:

1. Información General del Municipio: que nos facilita precisar las condiciones reales de la localidad y los factores que inciden en su desarrollo.

2. Análisis y evaluación del Programa de Gobierno: Como un primer instrumento que ofrece a la comunidad una alternativa de gobierno para el Desarrollo del municipio. En este campo se verifica el trabajo de campaña y los elementos de preparación del programa de gobierno, los aspectos que tanto las comunidades como el mandatario consideraron primordiales; se hace un análisis de la gestión anterior donde se precisan proyectos en ejecución que por su importancia merecen continuación, proyectos ejecutados que requieren soporte, complementación, optimización o readecuación, proyectos estancados donde se precisa la razón, Proyectos inconclusos o abandonados, donde se precisa su estado de avance, su importancia social y económica, su costo de reiniciación, origen de los mismos y la razón de abandono, proyectos formulados y no abordados,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

solicitudes comunitarias no atendidas de alta reivindicación o impacto social, estudios y diseños elaborados y que facilitan la inversión directa; consulta de fuentes estadísticas para constatar y soportar los problemas y sus alternativas de solución; análisis de las acciones y realizaciones de otros niveles de gobierno que inciden en el municipio, identificación de programas o proyectos propuestos por entidades de otros niveles que se pueden adecuar al municipio.

3. Diagnóstico Sectorial: Con participación activa de la comunidad, se hace una evaluación general de la situación sectorial actual y junto con los datos estadísticos se identifican los principales problemas que afronta cada sector, las causas que lo originan y las consecuencias que trae consigo ésta problemática; igualmente, se hace un análisis de la situación financiera real como la base sobre la cual construimos las posibilidades de desarrollo económico y social de este municipio en el presente período de gobierno.

4. Formulación del Plan: Corresponde a la parte general y estratégica del Plan; en este se definen los objetivos generales y sectoriales de la acción del municipio de acuerdo con el diagnóstico realizado, se fijan metas a corto y mediano plazo con indicadores que le permitirán evaluar el nivel de ejecución del plan, se definen los procedimientos y mecanismos para lograr las metas, se definen estrategias y políticas que guiarán la acción del gobierno; para alcanzar los objetivos y metas, igualmente se identifican los medios e instrumentos para la armonización de la planeación o de los planes sectoriales, en el marco del plan integral del municipio.

Una tercera parte lo Constituye el Plan plurianual de inversiones, donde se incluye la proyección de los recursos financieros para los cuatro años de gobierno; la descripción de Programas y subprogramas (objetivos, metas y proyectos prioritarios de inversión), presupuestos plurianuales, anualizados de los más importantes proyectos, teniendo en cuenta aquellos que pueden ser financiados con el producto de los ingresos del municipio y aquellos que requieren del apoyo externo, para los cuales se deberá realizar la gestión correspondiente.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

**ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
2004 – 2007**



**DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE CHIVOR
ACUERDO N° 021
MAYO 31 DE 2004**

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Honorable Concejo Municipal de Chivor, en uso de sus facultades constitucionales legales, en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 – 342 de la Constitución Política, el artículo 74 de la Ley 136, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994 y,

CON BIENESTAR SOCIAL SEGUIRÁ EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO

CONSIDERANDO:

1. Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los concejos adoptar el correspondiente Plan y Programas de Desarrollo Económico y Social.
2. Que el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la Ley Orgánica de Planeación.
3. Que el artículo 339 de la Constitución Política, determina la obligatoriedad Municipal en la adopción del Plan de Desarrollo de las entidades territoriales.
4. Que el artículo 342 y en general el capítulo 2 del Título XII de la Constitución Política prevé en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la participación ciudadana como en efecto se hizo con su colaboración y aprobación del Concejo de planeación Municipal, la UMATA, Consejo de Desarrollo Rural, Representantes de las Juntas de Acción Comunal, JUME, Junta municipal de Educación y Autoridades Municipales.
5. Que la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la elaboración del Plan y Determina como fin entre otros objetivos, el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio

RESEÑA HISTORICA DEL MUNICIPIO DE CHIVOR (BOYACÁ)

La palabra CHIVOR en lenguaje Chibcha significa "TIERRA VERDE Y RICA". Los primeros pobladores llegaron en 1537 a Somondoco Municipio que integra al actual territorio de Sinaí, Chivor, Almeida y Macanal. En 1905 Chivor por Decreto N° 265 de Agosto 29 de 1952 se crea la Inspección Departamental de Chivor siendo Gobernador el Doctor Luis Sarmiento Buitrago por Decreto N° 178 de Septiembre 8 de 1952 se hace el nombramiento de la inspección al municipio de Almeida vereda de Chivor y se nombra al sargento primero de la policía división Boyacá José Guillermo Castillo y secretario al Señor Marco Salcedo.

Llegada de los Españoles a la vereda de Chivor. Hallazgo de las minas de esmeraldas (año 1564)



Según estudios e investigaciones realizadas, los antepasados descendían de la familia Chibcha. Chivor antes de la conquista se conoció como una agrupación indígena; el pueblo Chibcha crecía, se multiplicaba y trabajaba fuertemente en el campo; cosechaban maíz, papa, pepino, arracacha, quínoa, tomate, haba, aguacate, y la yuca silvestre; las frutas de la tierra del Chibcha eran la guayaba, piña, chirimoya, guanábana, pitaya etc, esta comunidad vivía en humildes chozas, las cuales cubrían de pinturas y las techaban con pajas. Elevaban oraciones para honrar a sus Dioses y se complacían en decorarlos con ornamentos de oro y esmeraldas, su ciencia era escasa y no sabían de tejidos; otra de sus actividades era la caza.

Sobresalen cuatro generaciones que colaboraron con el progreso del municipio de Chivor:

AÑO	GENERACIÓN	COLABORADORES
(1930 - 1940)	Nº 1	Florencio Novoa, Virgilio Calderón, Antonio Salcedo, Celedonio Guatavita, Avenicio Romero y Ulpiano Roa.
(1940 - 1950)	Nº 2	Julio Novoa, Ignacio Novoa, Adán Sánchez, Juan Romero, Urbano Martín, Vicente Rodríguez e Hijos Guatavita y Eliécer Gutiérrez.
(1950 - 1989)	Nº 3	Marco Salcedo, Rafael Novoa, Luis Gutiérrez, Clemente Novoa, Julio Calderón, Virgilio Calderón,

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		Julio Novoa, Toribio Sánchez, Francisco Novoa, Ángel María Roa, Luis Novoa García y Ulpiano Novoa.
(1989 en adelante)	Nº 4	Máximo líder: Ernesto Rodríguez Guatavita. Pedro Pablo Montenegro, Gerardo Roa Martín, Ángel María Roa, Tito María Martín, Luis Gutiérrez, Rafael Novoa, Dra. Dorys Yolanda Rodríguez, Isabel Calderón, Dilma Stella Novoa, Carlos Umbacía, Fabio Novoa, Humberto Vacca, Rafael Daza, Gustavo Roa, Carlos Perilla y Omar Novoa.

Se han vinculado con su colaboración para el progreso de nuestro municipio personajes que sin ser oriundos del municipio, pertenecen a la región; ellos son: Víctor Carranza y Señora Blanca Carranza de Carranza, Drs. Osmar Correal, Alonso Salamanca Llach, Frey Montañéz Moreno Tulio César Bernal Vacca, José Benigno Perilla Piñeros, Armando Mendieta Poveda, Hernando Torres Barrera, Diego Montañéz y Virginia de Montañéz, Pedro Guatibonza Higuera, Nelson Hernando Castro, Ricardo Vargas Parra y EL Señor Luis Ayala.

El municipio se creó mediante Ordenanza Nº 023 de diciembre 16 de 1990, presentando a la honorable Asamblea del Departamento por el Doctor Osmar Correal Cabral como Gobernador y el Doctor Tito Tulio Cifuentes secretario de Hacienda, el Doctor Manuel Arias Molano, secretario de Planeación creándose el municipio por ordenanza Nº 023 De Diciembre 16 De 1990.

BIENESTAR SOCIAL

La problemática de Bienestar Social identificada por la comunidad se centra en:

- **Niños:** En primer lugar en el maltrato y el abandono del menor, especialmente en la zona rural con un marcado índice de desnutrición.
- **Mujer Cabeza de Familia:** otro problema sentido es la desorientación de la mujer cabeza de hogar por su nuevo papel dentro de la sociedad, su responsabilidad como jefe del grupo familiar y su dificultad en la consecución de recursos económicos.
- **Jóvenes:** Los adolescentes carecen de espacios adecuados para su orientación tanto personal como ocupacional, situación que se agrava con los jóvenes que no se encuentran vinculados a un plantel educativo.
- **Adulto mayor:** De otra parte la problemática de la tercera edad radica en el manejo inadecuado que por parte de las familias se ha dado a este grupo dando como resultado algunos ancianos abandonados en su medio.

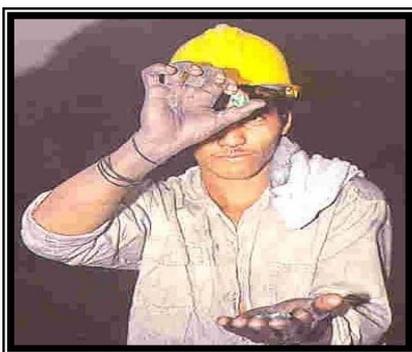
CON BIENESTAR SOCIAL SEGUIRÁ EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

Las potencialidades o recursos con que cuenta el municipio para disminuir la problemática son:

- Personero Municipal como defensor de los programas sociales.
- MAP (Plan Provincial con programas como la organización de mujeres alrededor de actividades productivas.
- UMATA (Prestación de servicios a la comunidad en el desarrollo agropecuario)
- ICBF con financiación de programas nutricionales y de alimentación complementaria para grupos vulnerables, programa de tercera edad y personas con deficiencias físicas y mentales y demás programas que presenten para beneficio social.
- Programa pacto por la infancia con acciones específicas de atención a la niñez.
- Red municipal y departamental de protección a la niñez maltratada.
- Sector salud con las EPS - IPS – POS tanto contributivo como subsidiado y la elaboración del PAB municipal con énfasis en atención a la población vulnerable.
- Sector educación: con programas establecidos de proyección a la comunidad y específicamente “escuela de padres”.
- Sector judicial con énfasis en la problemática familiar.
- El Concejo Municipal con injerencia directa en la problemática de la familia.
- Red de Solidaridad Social y los programas que esta implemente.
- La comunidad en general ejerciendo su derecho de participación (Junta de Acción Comunal) veedurías comunitarias (líderes comunitarios)

ACTIVIDAD ECONÓMICA



El pueblo indígena fue uno de los primeros descubridores y explotadores de las minas de esmeraldas desde 1564 aproximadamente, quienes llamaban a este mineral precioso TEP – Y- ACAR que en su lengua traducía PIEDRA VERDE. Entre 1538 y 1570 llegan los españoles y pisan tierras colombianas y con el tiempo llegan a la región con el deseo de conseguir oro y el afán de descubrir los yacimientos de esmeraldas. Impulsaron el pronto descubrimiento del reino del cacique TIQUINCHOQUE, hoy el valle de

Tenza pero los indios al tener conocimiento de la codicia y ambición de los españoles informaron a Gonzalo Jiménez de Quesada y a sus tropas que hacia el Norte de las tierras del Zipa había grandes tesoros de oro y esmeraldas a donde los podían guiar. Al saber tan importante noticia partieron hacia ese lugar en busca de las riquezas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007



Se informó a Jiménez de Quesada con exactitud acerca de las minas de esmeraldas y confió la misión de explorar al Capitán Pedro Fernández de Valenzuela. Este capitán marchó en busca de las codiciadas piedras verdes y por la dificultad de los caminos y la complicada topografía de la comarca, salían desde las primeras horas del alba y regresaban hasta el anochecer, fue ayudado de cicerones indios, atravesaban los valles, se extraviaron y se dirigieron hacia el Norte y de esta manera Fernández de Valenzuela tocó con las tierras del cacique Runí, las cuales hoy corresponden a los municipios de la Capilla, Tenza, Chinavita, y Garagoa. Su expedición continúa al llegar al alto del Irzón pudo divisar por entre la olla del río Garagoa parte de las llanuras del Casanare; pronto llegó al dominio del cacique Bumalá comprendido por los pueblos de Guateque, Sutatenza y Titirita, habiendo atravesado el río súnuba, los españoles entraron a tierras del cacique Sumindoco hoy Somondoco que abarcaban los pueblos de Guayatá, Fuchatoque y Ubrita, continuando su recorrido hasta que llegó a tierras del Cacique Chivirir hoy CHIVOR y halló Valenzuela algunas esmeraldas. Valenzuela junto con sus tropas se apodera de algunas riquezas de este pueblo, sometiendo a la comunidad a la esclavitud y a continuar a la explotación de estas. Reza la leyenda que estos indios Chibchas que explotaron las minas de esmeraldas, donde las negociaban en diferentes partes, les servían para el mercado y las cambiaban por oro, sal de Zipaquirá, cobijas y otros tejidos. Hoy en día existe como creencia que el Cacique en esta época ordenó que sus súbditos escondieran junto con sus mujeres todas sus riquezas en la profundidad de las cuevas o socavones, las cuales fueron tapadas porque existían rumores que los españoles venían de regreso a seguir su dominio. Dicen que se oye durante noches de luna llena el lamento de las doncellas enterradas vivas, junto con sus riquezas. a través de la historia Chivor aparece nuevamente pero ya con un grado de civilización más avanzado, con habitaciones dispersas en toda la región. Sus moradores eran campesinos de origen ancestral y sus costumbres muy relacionadas a la época que se vivió, teniendo en cuenta como principal recurso la explotación de los yacimientos mineros.

En la actualidad en su mayoría la población se dedica a la minería y se han creado microempresas, Asociaciones que elaboran productos gastronómicos e industrias en artesanías; también se han incrementado los cultivos de mora, lulo, maíz, yuca, plátano y frutales los cuales son comercializados dentro del municipio saliendo a la vez hacia las grandes ciudades como Bogotá.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

Otro renglón importante de la economía es **la ganadería implementándose el pie de cría con la mejora de sus razas.**



ESTADO ACTUAL

Chivor cuenta con extensos sectores de bosque como son la Cuchilla Negra y San Cayetano donde se puede observar todavía especies vegetales y fauna nativa, sin embargo los pobladores en su afán de aumentar la frontera agrícola han destruido indiscriminadamente el bosque ya sea por tala o por quema, con sus consecuencias hacia la fauna silvestre, llegando a afectar un sin número de corrientes hídricas que allí nacen.

Los ríos y quebradas en su totalidad se ven seriamente afectadas por su misma acción de socavamiento convirtiéndose en grandes aportantes de sedimento, igualmente se ven afectados por la cantidad de material estéril que es arrojado a estas en la labor de extracción de esmeraldas y yeso especialmente al río Rucio y la Quebrada Chivor. Otro factor detonante en los recursos hídricos es el vertimiento de las aguas negras y aguas residuales, del sector urbano afectando la quebrada Chivor y en el sector rural a las fuentes de agua próximas a las viviendas que no cuentan con pozo séptico. Debido a las condiciones geológicas, la falta de planeamiento vial, la tala de árboles, el mal manejo de aguas y la topografía; el Municipio de Chivor presenta un alto grado de inestabilidad incrementándose especialmente en la época invernal.

CENSO POBLACIONAL

La creación del municipio en el año de 1990 nos presenta una base para el análisis poblacional referida al censo según Sisbén de 2004. Este muestra un tamaño poblacional de 1911 habitantes de los cuales se ubican 508 en la cabecera municipal y corresponden al 26.60% del total de la población y 1403 habitantes en el área rural

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

del municipio correspondiente al 73.40% y una población flotante de 1200 personas motivada por las explotaciones mineras.

Chivor presenta una dinámica de población flotante que se genera en los momentos de producción de las minas. Esta población flotante puede oscilar entre el 30% - 40% del número total de habitantes en el municipio. Igualmente se presenta un incremento en la población, en semana santa, vacaciones de noviembre a enero y dentro de estas un aumento representativo los días de navidad y de año nuevo, ya que las familias que se encuentran en otras ciudades retornan con sus hijos hacia el municipio para compartir estas fechas con sus familiares residentes.

ESTADO DEL MUNICIPIO SEGÚN PROCESOS DE EVALUACIÓN EXANTE

El municipio de Chivor, desde el momento en que se implantó el programa manifestó su interés en participar de el, proporcionó la información requerida y así pudo ser seleccionado de acuerdo con los criterios técnicos en cuanto a la capacidad de oferta en salud y educación para responder a la demanda actual más la demanda adicional generada por el programa.

Se tuvieron en cuenta indicadores básicos de la evaluación en salud:

1. Médicos / habitantes
2. Enfermeras / habitantes
3. Proyección de consulta / municipio
4. Proyección de controles / municipio

Indicadores en Educación.

1. Relación alumno – docente
 2. Deserción Escolar
 3. Tasa de crecimiento en la matrícula
- No han existido dificultades.

Convocatoria del Municipio: El Municipio después de haber obtenido un buen resultado en la evaluación exante, fue calificado en verde; es decir tanto en educación como en salud, estuvo por encima de los requerimientos mínimos; es decir que contó con la plena capacidad de oferta para atender a las familias beneficiarias.

No han existido dificultades.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

SISBEN Y FAMILIA

La oficina del Sisbén cuenta con las siguientes estadísticas:

		TOTAL
Total de población Sisbenizada:		1911
Población Rural:	1403	
Población Urbana:	508	
Hombres	974	
Mujeres	937	
Población de 0 a 5 años	230	
Población de 6 a 12 años	272	
Población de 13 a 17 años	225	
Población de 18 a 25 años	184	
Población de más de 26 años	1000	

I.C.B.F.

Se ha obtenido buenos logros a través de este programa, el Instituto ha tratado que se mantenga de la mejor forma, a buscado que se beneficie la mayor parte de la población infantil, ha colaborado con toda su infraestructura humana, técnica y logística con el propósito de colaborar con los municipio y los Enlaces Municipales para que se pueda llevar a buen término, este avance social.

PRIMERA PARTE

GENERALIDADES DEL PLAN

1. ANTECEDENTES

1.1 MARCO LEGAL

La planeación desde siempre ha sido la herramienta que permite el logro de los objetivos trazados al emprender una gestión; sin embargo, no en todos los niveles del estado se ha tenido esta conciencia, presentándose muchas veces improvisaciones. Luego de la Constitución y la Ley 152 de 1994, consideraran la obligatoriedad de las entidades territoriales de realizar Planes de Desarrollo, se ha estructurado una cultura de Planeación, ya que mediante este instrumento, los Alcaldes pueden:

- Ordenar las actividades a desarrollar de acuerdo con sus compromisos de gobierno y las competencias municipales.
- Priorizar los gastos y las inversiones de acuerdo con las metas a cumplir.
- Armonizar los programas y proyectos del nivel nacional y departamental con los del nivel municipal, con el fin de encontrar fuentes de apoyo financiero y de asesoría técnica.
- Tener consistencia de los programas y proyectos planteados en el Plan de Desarrollo con las proyecciones de los recursos financieros con que cuenta el municipio.
- Concertar con las comunidades, gremios y diferentes actores sociales, los

MARCO LEGAL

SECTOR / ACTIVIDAD	LEY / DECRETO	CONTENIDO
Planeación y Ordenamiento Territorial	a. Ley 152/94 b. Ley 388/97	a) Disposiciones sobre elaboración, presentación, aprobación, ejecución y evaluación del plan de desarrollo municipal, así como su contenido; las competencias de las autoridades locales en este proceso; las reglas que exigen la participación comunitaria en el mismo, y los planes de acción que en virtud del plan de desarrollo, adoptan internamente las dependencias municipales. b) Fija reglas con sujeción a las cuales el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		municipio realiza la planeación física del territorio de su jurisdicción; adopta planes de ordenamiento territoriales en los cuales se planifique el uso de los suelos de acuerdo con sus clasificaciones y se fija la vocación de cada uno de ellos, así como para el aprovechamiento del espacio público local.
Presupuesto	Decreto 111/96	Dispone reglas, que rigen a nivel municipal, para la preparación, elaboración, presentación, discusión, aprobación, ejecución, control y evaluación del presupuesto, así como para la expedición del presupuesto anual. De igual manera fija requisitos para el perfeccionamiento de actos administrativos con efecto presupuestal; fija la competencia para ordenación del gasto y de las reglas para adquirir compromisos con cargo al presupuesto.
Educación	a. Ley 30/92 b. Ley 60/93 c. Ley 115/94	a) Regula el establecimiento de instituciones públicas de educación superior, su modo de financiación y el marco de autonomía que se les reconoce. b) Define las competencias, responsabilidades y condiciones de los distintos niveles de gobierno en la prestación de este servicio. Establece además las fuentes de financiación con que cuenta el municipio para garantizar la prestación de este servicio esencial. c) Establece reglas para la prestación del servicio educativo, entidades autorizadas para proveer el servicio, responsabilidades de instituciones, docentes y alumnos, así como las distintas modalidades del mismo. Señala la organización pública y privada autorizada para la gestión educativa y las competencias y fuentes financieras previstas para el efecto. Consagra los planes educativos institucionales – PEI – como

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		instrumento planificador del establecimiento educativo con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.
Educación	d. Ley 30/92 e. Ley 60/93 f. Ley 115/94	<p>a) Regula el establecimiento de instituciones públicas de educación superior, su modo de financiación y el marco de autonomía que se les reconoce.</p> <p>b) Define las competencias, responsabilidades y condiciones de los distintos niveles de gobierno en la prestación de este servicio. Establece además las fuentes de financiación con que cuenta el municipio para garantizar la prestación de este servicio esencial.</p> <p>c) Establece reglas para la prestación del servicio educativo, entidades autorizadas para proveer el servicio, responsabilidades de instituciones, docentes y alumnos, así como las distintas modalidades del mismo. Señala la organización pública y privada autorizada para la gestión educativa y las competencias y fuentes financieras previstas para el efecto. Consagra los planes educativos institucionales – PEI – como instrumento planificador del establecimiento educativo con el fin de lograr mayor eficacia y eficiencia en la prestación del servicio.</p>
Salud y Seguridad Social	a. Ley 10/95 b. Ley 60/93 c. Ley 100/93	<p>a) Define las responsabilidades del municipio y los niveles de prestación del servicio de salud. Prevé la conformación de los fondos locales de salud como cuentas para el giro de las transferencias destinadas a este sector.</p> <p>b) Hace el reparto de competencias en el sector salud entre los distintos niveles de gobierno, complementando la Ley 10/90, define las condiciones de prestación del servicio y procedimiento para el giro de las fuentes de financiación que la misma Ley prevé.</p> <p>c) Define el régimen de seguridad social en</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		pensiones y salud que ha de regir en el territorio nacional, a entidades públicas o privadas encargadas de su prestación, los deberes de afiliación y presentación del servicio a la población cobijada por el régimen así como la forma en que concurren sectores públicos, privados y particulares a la financiación del régimen. Así mismo, establece la asignación de subsidios a la demanda para acceder a servicios de salud.
Deporte	Ley 188/95 Ley 60/93	Organiza este sector entre los distintos niveles de gobierno; ordena la incorporación de los entes locales del deporte a la estructura municipal; prevé la elaboración del plan local del deporte y las transferencias al nivel territorial para la financiación de este sector.
Cultura	Ley 397/97 Ley 60/93	Define las responsabilidades institucionales en este sector, la estructura encargada de su prestación y las fuentes financieras dirigidas a su sostenimiento, así como las reglas para elaborar el plan de cultura en los distintos niveles de gobierno dirigido al cumplimiento de los objetivos asignados al sector.
Medio Ambiente	Ley 99/93	Organiza el sistema nacional ambiental, las entidades nacionales y territoriales que lo conforman, así como las competencias y responsabilidades de corporaciones regionales y municipios en la preservación ambiental. Define las reglas para el otorgamiento de licencias ambientales para proyectos de desarrollo con efectos en el medio ambiente.
Vivienda	a. Ley 9/89 y Ley 60/93 b. Ley 3/92 c. Ley 388/97	a) Dispone reglas para adelantar proyectos de desarrollo urbano, de conservación del espacio público así como para el proceso de expropiación con fines urbanísticos y las tareas municipales en estas materias. b) Transforma el ICT en el INURBE y

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		<p>define la política de vivienda de interés social, estableciendo las responsabilidades locales para el efecto.</p> <p>c) Actualiza las disposiciones anteriores en materia de vivienda de interés social y el desarrollo de procesos de expropiación referentes a desarrollos urbanísticos, en el contexto del plan de ordenamiento territorial previsto para regular el uso de los suelos, con los fines, entre otros, de desarrollar el sector de vivienda.</p>
Servicios Públicos Domiciliarios	<p>a. Ley 142/94 c. Ley 143/94</p>	<p>a) Dispone reglas para la prestación de servicios de aseo urbano, acueducto, alcantarillado, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y telefonía local móvil en el sector rural a nivel local, las actividades complementarias a estas así como las responsabilidades del municipio en la prestación de estos servicios.</p> <p>b) Establece el régimen para generación, interconexión, transmisión, distribución y comercialización de electricidad en el territorio nacional y la forma como concurren los municipios en la prestación de este servicio.</p> <p>c) Fija plazos para la transformación institucional de entidades que prestan los servicios anteriores, así como reglas para aplicar el régimen tarifario y subsidios generados por la prestación de los servicios.</p>
Endeudamiento	<p>a. Ley 358/97 b. Decreto 2861/93 c. Decreto 696/98</p>	<p>a) Consagra las reglas para el cálculo de la capacidad de endeudamiento de las entidades territoriales, así como los lineamientos para el otorgamiento de autorización de endeudamiento y adopción de plan de desempeño por la entidad territorial, en caso de que exceda los indicadores fijados por esta ley. Prevé además el procedimiento y entidad competente para otorgar autorización de</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		<p>endeudamiento cuando una entidad territorial lo requiera.</p> <p>b) Regula las distintas operaciones de crédito público y los procedimientos y los requisitos para su celebración por parte de las entidades territoriales.</p> <p>c) Reglamenta la Ley 358 de 1997 fijando condiciones para realizar el cálculo de la capacidad de pago, otorgamiento de autorización de endeudamiento, elaboración de planes de desempeño y las responsabilidades de entidades territoriales y financieras en la celebración de operaciones de crédito público.</p>
Turismo	Ley 300/96	<p>Dispone reglas para el desarrollo de las actividades que requiere el desarrollo de este sector, las cuales se hallan distribuidas entre los tres niveles de gobierno. Define las responsabilidades institucionales del municipio en esta materia, las fuentes de financiación y las entidades encargadas de desarrollar este sector.</p>
Orden Público	Ley 418/97	<p>Prorroga la vigencia de disposiciones en materia de orden público, de intervención y control de autoridades nacionales sobre las finanzas territoriales y las causales para destitución o suspensión de alcaldes por parte de gobernadores o presidente tratándose de hechos relacionados con el objeto de esta ley.</p>
Transporte	<p>a. Ley 105/93</p> <p>b. Ley 336/96</p>	<p>a) Hace la distribución de competencias entre los tres niveles de gobierno en materia de construcción, mantenimiento, inversión y administración de la mala vial del país: consagra los instrumentos financieros para el desarrollo de estas labores, tanto a nivel nacional como municipal, y define las responsabilidades locales en este sector.</p> <p>b) Dispone las regulaciones para el ejercicio de la actividad del transporte a nivel</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		<p>nacional y municipal, precisa las entidades encargadas de prestar este servicio público y las condiciones para su prestación, así como lo relativo a las exigencias necesarias a las entidades y empresas encargadas de prestarlo.</p> <p>Define además las reglas para los usuarios del servicio.</p>
Régimen de Personal	<p>a. Ley 136794 b. Ley 190/95 c. Decreto 1950773 d. Ley 27/92 e. Ley 4/92 f. Ley 200/95</p>	<p>a) Define las normas aplicables a los empleados públicos y trabajadores oficiales del municipio, como las atribuciones del alcalde frente a la planta de personal a su cargo.</p> <p>b) Establece los requisitos para la posesión y para el desempeño de cargos o empleos públicos.</p> <p>c) Define algunas situaciones laborales y administrativas en las que se puede encontrar el personal vinculado regularmente a la administración municipal.</p> <p>d) Establece las condiciones y requisitos de vinculación de personal bajo el régimen de carrera administrativa.</p> <p>e) Determina el sistema salarial y el régimen prestacional aplicable a los servidores públicos de las entidades territoriales.</p> <p>f) Define las faltas disciplinarias en que pueden incurrir los servidores públicos, la competencia para adelantar las investigaciones respectivas y el procedimiento a seguir.</p>
Agraria	Ley 101/93	<p>Establece la obligatoriedad para los municipios de crear las UMATAS, y ofrece la alternativa de asociarse con otros municipios para cumplir esta obligación. Determina la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural, como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		rural.
Contratación	Ley 101/93	Define las reglas y principios con sujeción a las cuales las entidades territoriales adelantarán procesos de contratación vía licitación o contratación directa, en atención a las cuantías y tipos de contratos previstas en esta ley. Define además el régimen de responsabilidad los servidores públicos de todos los niveles de gobierno en el proceso contractual.
Fortalecimiento de la Descentralización	Ley 617/2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136/94, el Decreto extraordinario 1222/86, se adiciona la Ley orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público Nacional.
Sistema General de Participaciones	Ley 715/01	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (acto legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

1.2. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN PARA LA GESTIÓN

El punto de partida para la formulación de un plan de desarrollo es necesariamente la situación problema que enfrenta el conjunto social que ha de beneficiarse de unas determinadas acciones de gobierno, así como sus aspiraciones y sueños, aspectos que de alguna manera se han recogido y tratado en los siguientes instrumentos: el programa político de gobierno de la alcaldesa electa, el esquema o plan de ordenamiento territorial correspondiente, los planes y ejecuciones de los mandatarios anteriores, especialmente del último; los planes sectoriales existentes en el municipio, los planes de desarrollo nacional y departamental, lo mismo que los proyectos que por su gran envergadura requieren ser ejecutados en más de una vigencia.

Pero si bien es cierto; el programa de gobierno es una propuesta de forma de trabajo de la candidata, el cual fue puesto en consideración de la comunidad quien

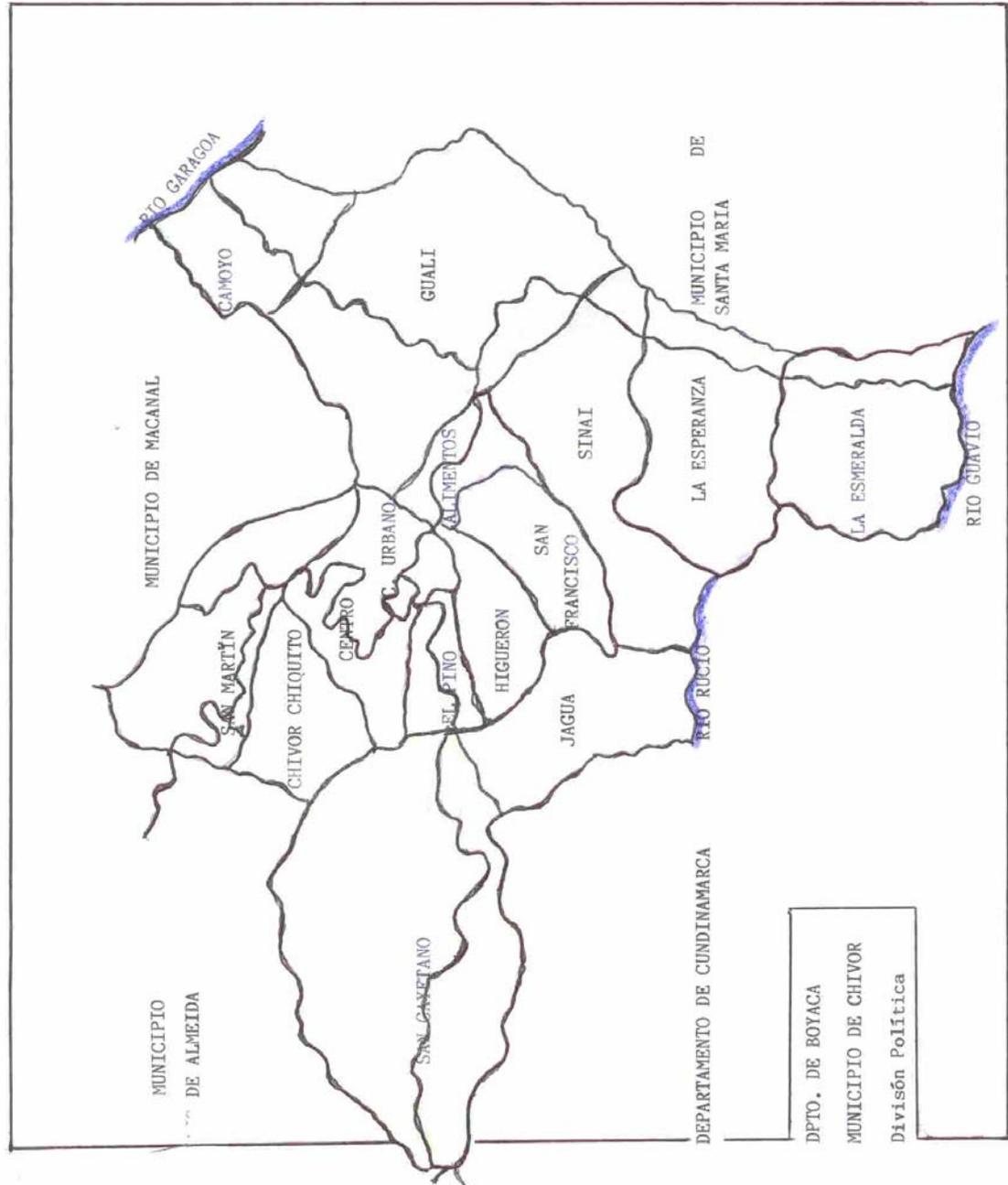
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

lo validó con su voto; es necesario precisar el rumbo a seguir; los recursos que se tienen; la acción administrativa a emprender; la ejecución que se debe tener en cuenta; los instrumentos que se van a utilizar; lo que se va a hacer y quién lo va hacer. En tal virtud la Constitución de 1991, en su Art. 339 asigna especial prioridad a la planificación Socioeconómica, siendo de obligatorio cumplimiento para las entidades territoriales.

Hay que considerar que la normatividad vigente, en cumplimiento de las responsabilidades municipales, establece algunas rigideces y prioridades, por lo que la inversión (especialmente la originada en el sistema general de participaciones según Ley 715 de 2000), se aplica a los denominados sectores sociales, quedando algunas áreas del desarrollo un poco desprotegidas, como sucede con el fomento de las actividades económicas o la protección ambiental, en razón de lo cual, problemas críticos como el del desempleo no se pueden abordar con más decisión por lo que habrá de abordarse con creatividad e ingenio.

El plan pretende establecer las bases para un despegue definitivo del municipio en lo económico, en lo social y en lo ambiental, con el concurso de todos los pobladores, hacia la modernidad conservando lo bueno del pasado, aquello que deba ajustarse a las nuevas realidades y propósitos de la convivencia municipal, en el espíritu de recoger la cotidianidad del ciudadano que día a día contribuye con su esfuerzo y dedicación a mejorar la esperanza de vida de las generaciones futuras.

2. INFORMACION GENERAL DEL MUNICIPIO



POSICIÓN GEOGRÁFICA

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007



PLANO MANZANAS SECTOR URBANO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

MARCO HISTORICO	Nombre:		CHIVOR
	Departamento:		BOYACA
	Categoría s/Ley 136/94:		6ª.
	Categoría para cofinanciación		3ª
	Fecha de Fundación:		1532
	Fecha de Creación como Municipio:		16 de Diciembre de 1990
ASPECTOS AMBIENTALES	Altura sobre el nivel del mar (m s n m)		1800 m.s.n.m
	Temperatura promedio (°C)		De 18° C
	Precipitación anual (Mm.)		2906.5 Mm.
	Riesgo sísmico		Alto
	Pisos térmicos:	Clima medio: 64 Km ² . Clima frío: 32 Km ² . Páramo: 7 Km ²	
	Períodos climáticos:	Lluvioso: Abril A Octubre. Seco: Enero, Febrero, Marzo, Noviembre y Diciembre	
Topografía predominante:	Bastante Accidentada de relieve quebrado y escarpado		
UBICACIÓN GEOGRAFICA			Se localiza al sur oriente del Departamento de Boyacá, en la provincia de Oriente.
LOCALIZACIÓN	EXTENSIÓN TOTAL:		103 Km ²
	LIMITES:	Norte: Macanal	
		Sur: Departamento de Cundinamarca	
		Oriente: Santamaría	
		Occidente: Almeida	
Distancia de la Cabecera Municipal. A la Capital del Departamento.		215 Km.	
Distancia en tiempo:		4 Horas.	
DIVISION POLÍTICO ADMINISTRATIV A.	Veredas:	Nombre	Extensión Km ²
		San Martín	7.59
		Sinaí	12.89
		Camoyo	7.15
		Chivor Chiquito	6.06
		El Pino	3.01
		Gualí	16.27
		Higuerón	2.27

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

		Alimentos	1.7
		Jagua - La Playa	7.15
		La esmeralda	9.83
		La Esperanza	9.42
		San Cayetano	14.86
		San Francisco	8.32
		Vereda Centro	4.91
HIDROGRAFIA	RIOS: PRINCIPALES	Río Rucio y el Chorrerón	
	QUEBRADAS:	Chivor, Honda, El Rosario, Las Pavas, Blanca, Juan Ángel, Cristalina, Negra, Los trabajos, Gualí, Azul, San Martín, Piedras Moradas, Pinal,	
ASPECTOS DEMOGRAFICOS S/SISBEN2004	POBLACION TOTAL		1911
	POBLACION RURAL:		1403
	POBLACION URBANA:		508
	Hombres:		974
	Mujeres: Población Flotante:		937 1200
ACTIVIDAD ECONÓMICA			
<i>Agrícola:</i>			
Es el primer reglón económico del los Chivoreños y el mayor generador de empleo; los cultivos de mayor importancia son: La mora, lulo, maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, papa, frutales, café.			
<i>Minera:</i>			
Es el segundo renglón de la economía, especialmente la explotación de esmeraldas que son apetecidas a nivel nacional e internacional. A este sector se debe la presencia de la población flotante.			
<i>Ganadera:</i>			
Es el tercer reglón de la economía; las especies más significativas son el ganado Bovino doble propósito, Aves, porcinos y Peces.			

Comercial:

En el área urbana existen 32 establecimientos comerciales, 1 bodega y un Banco y en el área rural 13 establecimientos comerciales, los cuales en su mayor parte se concentran en la zona esmeraldífera.

Microempresarial

Talleres de mecánica automotriz, latonería y pintura; talleres de ornamentación y confecciones de ropa; servicio de despulpado de fruta y tostadora de café.

Cultura y Turismo:

Fiestas Patronales: La patrona del municipio es la Virgen del Pilar de Gualí, sin embargo cabe anotar que la iglesia ubicada en el casco urbano tiene como patrón al Corazón de Jesús convirtiendo estas celebraciones en las más importantes. También se celebran las fiestas de Corpus Cristi, San Isidro, fiesta de la Virgen del Carmen y Aguinaldo Chivorence. Todas estas fiestas se inician con la celebración de la Santa Misa y después una integración comunitaria.

Gastronomía: La comida típica más significativa de los Chivoreños es la siguiente: La arepa, los tamales, los chicharrones de cuajada, la yuca y plátano en almíbar, vísceras con verduras y el picao, la chicha, el guarapo, la carne asada, se encuentra en algunas partes influenciada por la tradición llanera y la gallina campesina que se convierte en un plato para celebrar ocasiones especiales o realizar homenajes.

Sitios de interés turístico y cultural: Cuchilla Negra, **Las Minas**, Virgen del Pilar-Vereda Gualí, El Pinal, Acueducto indígena-Sequia, Cascada del 70, Cueva Mundial, Embalse de Chivor, Piedra del Púlpito, Puente Piedra o Cueva del Infierno, Casa de Florencio Novoa (Fundador del Municipio), Casa Hotel La Macarena, Casa Hotel Valle de Tenza, Cuchilla de San Cayetano, Ludoteca Municipal y Cementerios Indígenas

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

VIAS DE COMUNICACIÓN	<p>Vías de acceso al área urbana:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vía Bogotá – Guateque – Almeida – Chivor: Dista 4 Hs y se encuentra pavimentada en un 80% de su recorrido. - Vía Bogotá – Guateque – Macanal – Chivor: Dista 3.5 horas y se encuentra pavimentada en un 85% de su recorrido. <p>Vías interveredales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Área Urbana – Chivor Chiquito - Área Urbana – Vereda San Cayetano - Área Urbana - Vereda Camoyo. - Área Urbana hacia la Vereda San Francisco – Sector Jagua “La Playa” - Área Urbana hacia la Vereda La Esmeralda
TENENCIA DE LA TIERRA	<p>Predomina el minifundismo, donde el 43% del tamaño de los predios son menores de una hectárea, de una a tres Has. El 35%. De lo anterior se observa que el 79.4% de los predios son menores de tres Has.</p>
CALIDAD DEL SUELO	<p>Fertilidad moderada. (Contenidos medios de nutrientes, requerimientos moderados de fertilizante) Nivel de erosión ligera Movimiento en masa (deslizamientos) Suelos medianamente profundos (25-50 cms aprox)</p>

3. ANALISIS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

En respuesta al Mandato Constitucional y al contenido de la Ley 133 de 1994, la comunidad Chivoreña avaló con su voto el Programa de gobierno denominado "*Con Bienestar social seguirá el progreso y desarrollo del municipio*", el cual deberá ser desarrollado durante el período comprendido entre el Primero de Enero del 2004 y el 31 de Diciembre del 2007, bajo los principios constitucionales de eficiencia, eficacia y economía.

Dentro del marco legal; el Programa de Gobierno es una propuesta política, que fija los lineamientos generales, de acciones a ejecutar tendientes a dar solución a las necesidades básicas insatisfechas de la comunidad más pobre y vulnerable del municipio, teniendo en cuenta los recursos disponibles en el presupuesto municipal y la gestión que logre realizar la administración municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

La ejecución del programa de Gobierno se lleva a cabo, bajo los principios de coordinación; Planificación; delegación de funciones y tareas; trabajo en equipo; transparencia de la gestión; modernización de la administración; capacitación de los funcionarios, para una mejor atención al cliente y una amplia participación ciudadana, en el proceso de toma de decisiones. De tal forma que permite la atención oportuna de las principales necesidades de la población Chivoreña, identificadas y priorizadas por la comunidad bajo la dirección de la alcaldesa municipal.

El objetivo fundamental de la propuesta de Gobierno se orienta a solucionar parte de las necesidades y problemas que aquejan a la comunidad Chivoreña, haciendo uso de los recursos Nacionales, Departamentales y de otras organizaciones no Gubernamentales; incluyendo proyectos prioritarios en cada uno de los sectores establecidos en la ley 715 de 2000 y los cuales pueden ser financiados con recursos del sistema general de participaciones.

En dicha campaña, se adquirió el compromiso social, de involucrar en la ejecución del proyecto de gobierno a la COMUNIDAD; como gestora de su propio desarrollo, despertando en ella el sentido de pertenencia, de todos aquellos que viven y quieren a Chivor; siendo actores fundamentales en el desarrollo del programa, los residentes en el municipio, la colonia residente en otras localidades, y en general aquellas organizaciones que influyen directa o indirectamente en la gestión Municipal.

Por tanto, para la gestión municipal es claro considerar, **la Participación comunitaria**, como la base para el cumplimiento de los propósitos, objetivos, metas y estrategias de corto y mediano plazo contenidas en el programa; así como, **la Concertación** (fruto de dicha participación Social), como pilar sobre el cual se soporta la acción administrativa. Acción basada en la gestión de proyectos colectivos; de orden económico, social, cultural y deportivo. Los cuales han sido identificados en este primer escenario, por la mandataria electa durante el período de campaña; teniendo en cuenta la vivencia de la candidata en el seno de la comunidad con la visión del desarrollo integral del municipio.

SEGUNDA PARTE

CARACTERIZACION

El presente análisis se soporta en el diagnóstico por componentes realizado en el esquema de ordenamiento territorial; su actualización y complementación se llevan acabo a través de información sectorial secundaria y de las mesas temáticas realizadas con la comunidad en todas y cada una de las veredas.

I. COMPONENTE SOCIAL

I.I SECTOR SOCIAL

Objetivo: La gestión municipal llegará a aquellos sectores que propendan por un mejoramiento de las condiciones de vías reduciendo los niveles de necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, agua potable, mejoramiento de vivienda para mejorar las condiciones de vida.

ACCIONES	PROGRAMAS	ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento Institucional para una adecuada prestación de la asistencia social integral. • Atención integral a la mujer cabeza de hogar, • Asistencia alimentaria al adulto mayor con necesidades básicas insatisfechas. • Formación integral a la juventud. • Bienestar social a la población discapacitada. • Terminación del centro geriátrico Revivir. • Atención integral al menos de edad de estrato 1. • Apoyo a iniciativas juveniles • Implementación de 	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación a la comunidad para mejorar el cuidado del niño. • Fortalecimiento de lo programas del ICBF para la atención a la población vulnerable. • Capacitación a la mujer cabeza de hogar para mejorar las condiciones de vida. • Programa de mejoramiento de vida de las personas de tercera edad. • Apoyo a hogares de bienestar. • Construcción y dotación al centro de vida Revivir. • Creación de un comité de atención a las personas de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a las personas para que no abandonen a sus familiares que ya están en la tercera edad. • Dinamizar los programas de promoción y prevención. • Integrar al adulto mayor a la vida social del municipio. • Proporcionar el cambio de comportamiento intrafamiliar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

<p>actividades lúdicas y productivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa adulto mayor. • Programa integral familias en acción. • Atención a desplazados. • Apoyo casa del menor Marco Fidel Suárez. • Organizar y difundir actividades de red de protección del menor maltratado. • Ejecutar los programas de protección y prevención y los que señale el ICBM. • Elaboración del P.A.B 	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de orientación y ocupación del tiempo libre. • Fortalecimiento y organizaciones de mujer rural 	
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

1. Educación

1.1 Infraestructura:

En el municipio se encuentran 11 establecimientos educativos de los cuales 4 tienen el grado de preescolar, 10 los grados 1 a 5 de primaria y 1 dedicado a la educación secundaria y media vocacional. Todos los establecimientos son de carácter oficial.

En la vereda Higuerón el desplazamiento de los niños es complicado lo tienen que hacer en trayectos que oscilan entre 2 y 5 Km. a las escuelas de las veredas El Pino, el Casco Urbano y San Francisco. Otro de los problemas se presenta en la vereda San Francisco sector Jagua (La Playa), donde los alumnos tienen que realizar desplazamientos similares al anterior y toman los servicios escolares en el municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca debido a que no existe un centro educativo adecuado para los escolares.

La educación secundaria no brinda especialización ocupacional, es una puerta a la educación superior, pero ningún alumno accede fácilmente a este nivel de educación por factores relacionados con la capacidad económica, y a vez la necesidad de un rendimiento académico que no sé esta logrando generar en el municipio. Estas privaciones que están viviendo como una educación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

discriminatoria y de baja calidad constituye y representa una vaga esperanza para el mañana y el futuro municipal.

1.2 Población Analfabeta:

Según el censo de 1993 la población analfabeta correspondía 17% de los habitantes del municipio y para el presente análisis se proyecta un índice el 12% del total de la población, teniendo en cuenta que el municipio ha ejecutado programas de educación de adultos los cuales han contribuido a disminuir dicho índice. Dicha situación obedece en parte a la falta de interés de la población por capacitarse, a la falta de tiempo y a la falta de programa.

1.3 Deserción escolar y cobertura educativa:

Para poder determinar el índice de cobertura, es necesario comparar la población escolarizada frente a la población en edad escolar proyectada por el Ministerio de -educación Nacional.

Cuadro E-01 Población escolarizada año 2003

NOMBRE ESTABLECIMIENTO																	TOT		
			PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA					TOT	
	0	TOT	1	2	3	4	5	TOT	6	7	8	9	TOT	10	11	12			13
INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO LA ESMERALDA	18	18	21	19	30	23	20	113	44	42	28	15	129	28	14			42	302
ESCUELA EL SINAI	11	11	4	8	10	4	7	33					0					0	44
ESCUELA SAN CAYETANO	5	5	3	3	2	4		12					0					0	17
ESCUELA LA ESPERANZA		0	1	4	4	2	1	12					0					0	12
ESCUELA SAN FRANCISCO	6	6	5	1	2	4	1	13					0					0	19
ESCUELA GUALI	3	3	1	1	1		3	6					0					0	9
ESCUELA CAMOYO		0	2	1	6	1	3	13					0					0	13
ESCUELA SAN MARTÍN	7	7	2	5	2	1	4	14					0					0	21
ESCUELA EL PINO	10	10	7	9	11	6	11	44					0					0	54
ESCUELA LA ESMERALDA	3	3	7	5	3	3	1	19					0					0	22
	63	63	53	56	71	48	51	279	44	42	28	15	129	28	14			42	513

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

Tabla E-02 Población escolarizada año 2004

NOMBRE INSTITUCIÓN O CENTRO EDUCATIVO	Total	No. Docentes	Alum/Doc
ESCUELA LA ESPERANZA	13	1	13
ESCUELA CAMOYO	13	1	13
ESCUELA EL PINO	41	2	20
ESCUELA EL SINAI	27	2	13
ESCUELA GUALI	5	1	5
ESCUELA LA ESMERALDA	27	1	27
ESCUELA SAN CAYETANO	20	1	10
ESCUELA SAN FRANCISCO	16	1	16
ESCUELA SAN MARTÍN	19	1	19
INST TEC AGRIC LA ESMER (Primaria Urbano)	120	6	20
Secundaria	162	11	16
Total general	463	28	16

Fuente: Secretaría de Educación 2004

Del análisis de las tablas E-01 y E-02 podemos concluir que el índice de deserción escolar es del 10%, situación que obedece en parte a la emigración de la población ocasionada por los factores de orden público y a la inadecuada prestación de servicios educativos especialmente por la demora en el nombramiento de docentes al comienzo del año.

Tabla e-03: tasa de asistencia escolar por edad
(Año 2003)

TRAMOS DE EDAD (AÑOS)	TOTAL POBLACIÓN	ESCOLARIZADOS		DESECOLARIZADOS	
		TOTAL	% COBERTURA	TOTAL	%
3-5 años Preescolar)	230	73	27	167	73
7-11 (Básica primaria)	397	279	70	118	30
12-17 (Básica secundaria y media V)	519	171	33	348	67

Fuente: Estadísticas DANE Secretaría Educación /2004

De las tablas anteriores podemos concluir que las coberturas en educación preescolar y básica secundaria son bajas 27 y 33% respectivamente

1.4 Recurso humano.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

El municipio de Chivor cuenta con 16 docentes en el Instituto Técnico Agropecuario "La Esmeralda", 6 docentes en la concentración urbana y en el área rural un docente en cada establecimiento educativo, excepto la vereda del Sinaí y Pino que cuentan con dos docentes, para un total de 11 docentes en el área rural. La dirección de núcleo es compartida con el municipio de Almeida.

En lo que hace referencia a la relación alumno docente (Tabla E-02), en el municipio es de 16 alumnos por docente en promedio, siendo crítica en la escuela de y Gualí, donde solo existen 5 alumnos y medianamente crítica en la Esperanza, Sinaí y la Esmeralda; lo anterior pone en riesgo la planta de personal de este municipio en el sentido que el número de alumnos por cada docente no se ajusta a los requerimientos fijados por el Ministerio de Educación Nacional el cual debe ser de 30 alumnos por profesor en el área urbana y 20 alumnos en el área rural. Se requiere que la Secretaría de Educación tenga en cuenta la distancia de desplazamiento del alumno hacia otras Escuelas o Instituciones Educativas.

En el área urbana la relación alumno docente en primaria es de 20 alumnos y en secundaria de 16, lo que significa que el municipio cuenta con recurso humano suficiente para aumentar cobertura.

1.5 Educación para adultos:

En el municipio funciona el programa de educación rural para adultos (PER), con 45 alumnos.

1.6 Educación no formal:

En el municipio existe el programa de educación no formal, apoyado por el SENA con el programa Jóvenes en acción los cuales se capacitan en técnicas agropecuarias como manejo de lácteos, manipulación de alimentos; igualmente se dictan cursos de talla de esmeralda y joyería, pero ninguna de estas iniciativas a presentado un resultado concreto a causa de la dificultad en la consecución de recursos económicos y la débil orientación hacia la comercialización.

1.7 Percepción de la comunidad sobre la educación del municipio:

La problemática se enfoca en el mejoramiento de infraestructura física y dotación. Sin embargo sobre la calidad de la educación no hay ningún pronunciamiento.

Las condiciones actuales en materia de educación y su relación con el empleo, muestran que los jóvenes que terminan grado noveno tienen iguales

oportunidades de ingreso al mercado laboral, que quienes han aprobado la media vocacional.

Frente al saneamiento básico, la mayoría de las escuelas presentan problemas en la prestación de servicios desde la captación de agua, como de unidades sanitarias y el manejo de residuos tanto líquidos como sólidos. De igual manera, las escuelas que están dotadas de la infraestructura para saneamiento básico también presentan esta problemática evidenciando una falta de mantenimiento continuo.

Otro de los problemas que se ven reflejados por la comunidad es el relacionado con la seguridad ya que cuatro de los establecimientos de educación manifiestan que necesitan reforzar su seguridad, con rejas y con alarmas para los establecimientos escolares, estas son: Gualí, Esmeralda, San Cayetano y San Martín, de igual manera indagando con otras de las escuelas, algunas se han visto asaltadas en años pasados, por delincuencia común en época de vacaciones, como es el caso de la escuela de la vereda el Pino, San Cayetano y Sinaí.

2. Salud y seguridad social



De conformidad a lo establecido en la Ley 715 del 2001, al municipio le compete dirigir y coordinar el sector salud y el sistema general de seguridad social en el ámbito de su jurisdicción.

2.1 Prestación de servicios de salud.

El Municipio de CHIVOR cuenta con un centro de salud que atiende a la población urbana y rural, depende del hospital SAN RAFAEL de GUATEQUE, su objeto es la prestación de los servicios de salud del primer nivel de atención básica.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

SERVICIO	RESPONSABLE
<ul style="list-style-type: none"> • Atención del Parto • Pequeña Cirugía. • Urgencia 	ENFERMERA JEFE AUXILIARES
4.SANEAMIENTO AMBIENTAL	TÉCNICO EN SANEAMIENTO
5. FARMACIA	AUXILIAR DE FARMACIA
6. AMBULANCIA	CONDUCTOR
7.PROMOCION Y PREVENCIÓN <ul style="list-style-type: none"> • Ejecución de programas • Charlas Educativas • Seguimiento a pacientes 8.HOSPITALIZACION	ENFERMERA JEFE AUXILIARES

Adicional a estos servicios se realizan brigadas de salud a las diferentes veredas las cuales se programan según necesidad.

El recurso humano con el que cuenta la institución es el siguiente:

NUMERO	CARGO
1	Médico
1	Odontólogo
1	Enfermera Jefe
1	Auxiliar de Enfermería
1	Conductor
1	Promotora de Vacunación

RECURSO FÍSICO: El Centro de salud cuenta con la siguiente infraestructura:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

- Estructura de una sola planta
- Tres cuartos de hospitalización con baño y dos camas en cada una
- Sala de Urgencias
- Sala de partos
- Cuarto de curaciones
- Cuarto de esterilización
- Laboratorio Clínico
- Consultorio Medico
- Consultorio Odontológico
- Enfermería
- Área Administrativa
- Cuarto de estadísticas
- Cuarto de depósito
- Lavandería
- Sala de Conferencias

2.2. Seguridad social:

Según SISBEN, la población total del municipio de Chivor es de 1911 cuyos estratos son los siguientes:

Estrato 1:	1205	Estrato 2:	816
------------	------	------------	-----

De la anterior población, 2.014 personas se hallan afiliadas a régimen subsidiado con una cobertura del 99.6 % quedando solamente 7 personas por afiliar. Y en este momento es manejado por entidades como: COMPARTA Y CAPRECOM.

En el régimen contributivo, se encuentran aproximadamente 250 personas es decir, empleados, personal que laboran con la administración, maestros, y personal que trabaja con diferentes empresas los cuales están afiliados al ISS, SALUDCOOP.

2.3 Diagnostico epidemiológico:

Este diagnostico se analizo a través de los Registros de morbilidad y mortalidad del Centro de Salud y adicionalmente se tuvo en cuenta la morbilidad y mortalidad sentida la cual se conoció en las diferentes reuniones hechas con la comunidad y la red comunitaria.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

Principales causas morbilidad sentida

No.	CAUSAS
1	Enfermedad Diarreica Aguda
2	Enfermedad Tejidos Dentarios Duros
3	Hipertensión Arterial
4	Infecciones vías Respiratorias
5	Gastritis
6	Artritis Reumatoidea
7	Diabetes Mellitus
8	Hongos
9	Espasmos
10	Desnutrición

Principales causas de morbilidad institucional

No. CASOS	CAUSAS
400	Hipertensión arterial
100	Parasitosis intestinal
134	Gastritis
20	Enfermedad Diarreica Aguda
20	Calambres y espasmos
58	Insuficiencia cardiaca congestiva
40	Cefalea
30	Infección de vías urinarias
40	Diabetes

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

5	Epilepsia
15	Enfermedad pulmonar obstructiva crónica

Es importante resaltar que a pesar que no se encuentra dentro de las primeras causas de morbilidad el trastorno afectivo bipolar con 12 casos y trastorno de ansiedad generalizada con 13 casos es de gran importancia puesto que se ve afectada la salud mental de los habitantes.

Mortalidad: mortalidad sentida

Las causas principales de mortalidad sentida son:

No.	CAUSAS
1	Enfermedades Corazón
2	Enfermedades Pulmón
3	Cáncer Estomago
4	Cáncer Páncreas

Fuente: Tomado de las reuniones Realizadas por la comunidad

Mortalidad por notificación notarial e institucional:

Las cinco causas principales de mortalidad institucional en el municipio son:

No.	CAUSAS	No. CASOS
1	Insuficiencia cardiaca Congestiva	8
2	Homicidio	2
3	Cáncer de próstata	1
4	Trauma cráneo encefálico	1
5	Evento cerebro vascular	1

Enfermedades transmisibles de notificación obligatoria

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

No.	CAUSAS	No. CASOS
1	Infección Respiratoria	31
2	Diarrea y enteritis	12
3	Cáncer de próstata	5
4	Varicela	3
5	Hipertensión esencial	2
6	Infecciones alimentarias	1

Fuente: RIPS 12 Enfermedades de Notificación Obligatoria Año 2003

2.4 Factores de Riesgo:

De acuerdo al diagnóstico epidemiológico, la salud de la población del municipio se ve afectada principalmente por enfermedades crónicas y prevenibles como la Tensión Arterial en primer lugar y la parasitosis intestinal ocupando el segundo lugar, debido seguramente entre otras cosas a la falta de conciencia de la necesidad de prevenir y no curar.

La EDA y la IRA afectan aproximadamente el 30% de la población que oscila entre las edades de 1 a 65 años, a causa de la exposición a sustancias químicas, plaguicidas, ausencia de la lactancia materna, mal nutrición, desconocimiento de signos y síntomas y medio ambiente contaminado.

Las enfermedades cardiovasculares afectan la mayoría de la población de la tercera edad, junto con otros problemas en los metabólicos como la diabetes; los factores que predisponen a este grupo poblacional son los estilos de vida no saludables, la presencia de pitos en las casas, el estrés a causa de la situación socio-económica que viven, y a patrones socio-culturales impuestos.

La osteoporosis, la dermatitis por contacto es un problema de salud que afecta en gran proporción a la mujer mayor de 45 años de 1 año en adelante respectivamente.

La violencia intrafamiliar es un indicador de un problema de salud predominante en la región que aunque es de conocimiento público no es denunciado a causa de patrones socioculturales impuestos, baja autoestima, sadomasoquismo y miedo a que por la denuncia continúe el maltrato etc., lo cual conlleva a problemas sociales como gestación inadecuada en adolescentes, consumo de sustancias embriagantes y psicoactivas, abandono del hogar a temprana edad etc.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

En cuanto a vigilancia en salud pública las enfermedades diarreicas y las infecciones de las vías respiratorias afectan a la mayoría de la población, debido quizás a la mala calidad del agua, malos hábitos higiénicos y cambios de clima.

2.5 Diagnóstico del P.A.B

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DEL P.A.B
2004 – 2007

Dentro de este Programa de Atención Básica, la población viene recibiendo invaluables servicios gracias a los planes, programas y políticas diseñadas por el Gobierno Central y desarrolladas a través del Ministerio de Salud y Protección Social al igual que por la Secretaría del Departamento y el Municipio de Chivor.

Este servicio cobija un gran número de habitantes que requieren de capacitación y el mejoramiento de su calidad de vida. Para el año 2004 – 2007 se deberán desarrollar cuatro grandes programas que beneficien a la comunidad que a continuación se relacionan y que se deberán ejecutar por los organismos para tal efecto:

1. Salud Integral para la Población menor de diez (10) años
2. Implementación de la Política de Salud Sexual y Reproductiva.
3. Implementación de la Política de Salud Mental
4. Promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de las enfermedades crónicas

La persona que dirija dicho Plan formulará los lineamientos para la formulación y ejecución de los planes estratégicos y operativos del P.A.B.

3. Servicios Públicos

3.1 Servicio de Acueducto

El servicio de acueducto urbano tiene una cobertura del 80% de la población urbana, equivalente a 150 viviendas; el servicio se presta las 24 horas al día en forma continua, el agua es no "NO APTA PARA CONSUMO HUMANO" debido a que la planta de tratamiento no funciona adecuadamente por falta de mantenimiento, la red de conducción y distribución se halla en regulares condiciones, las fuente de captación se ubica en el alto del Sauche de la Quebrada de Chivor y algunos aljibes la cual se halla desprotegida y contaminada por las hojas de los árboles y el pastoreo de ganado en la zona.

En cuanto al área rural tienen servicio de acueducto 170 viviendas con una cobertura del 45%, la mayor parte de la población rural se abastece generalmente a través de la conducción del agua por mangueras y sistemas incipientes que no permiten una óptima prestación del servicio.

ABASTECIMIENTO DE AGUA AREA RURAL MUNICIPIO DE CHIVOR

VEREDA	No. VIVIENDAS	ABASTECIMIENTO DE AGUA
El Pino	45	El servicio de acueducto es deficiente, se toma de aljibes o nacederos y es calichosa (presenta hierro) y el servicio es deficiente en los meses de enero a febrero
Alimentos	12	Nacimientos propios o próximos a los predios o de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

		aljibes, la calidad del agua es regular. No existe acueducto.
Chivor Chiquito	10	El servicio de acueducto es eficiente
San Francisco	45	Se abastecen de aljibes y la calidad del agua es mala, debido a los vertimientos de las minas, es escasa el agua
San Cayetano	12	Se toma de aljibes por medio de mangueras, el agua es de buena calidad.
La Esmeralda	30	Se abastecen de aljibes o de los nacimientos cercanos por medio de mangueras se presenta escasez en verano
La Esperanza	15	Tiene servicio de acueducto, pero el servicio es deficiente y de mala calidad.
Camoyo	22	Se abastecen de aljibes por medio de mangueras, escasez de agua en verano
Sinaí	75	Tiene servicio de acueducto, el servicio es deficiente en época de verano.
Gualí	33	Toman el agua de aljibes y la conducen por mangueras es escasa en verano, se abastecen a través de motobomba.
El Higuerón	36	Escasez de agua, se abastecen a través de mangueras.
San Martín	25	Tiene servicio de acueducto pero el servicio es deficiente.
El Jagua-La Playa	20	Mala calidad del agua, se abastecen de aguas lluvias, escasez de agua, debido a la construcción del trasvaso
Vereda Centro	60	El servicio de acueducto es deficiente.

FUENTE: Diagnóstico veredal/2004

3.2 Servicio de Alcantarillado

El alcantarillado de CHIVOR no cuenta con una planta de tratamiento para el manejo de sus aguas residuales en donde estas desembocan a la represa, ocasionando emergencias sanitarias. Este problema se agudiza por el insuficiente manejo de las aguas lluvias ya que no existe, y en épocas de grandes precipitaciones van directamente al alcantarillado sanitario.

En lo correspondiente a los alcantarillados rurales su servicio es nulo, lo que genera enfermedades en la población infantil, el 3.5% de las viviendas tienen servicio de alcantarillado y la gran mayoría (63%) manejan sus aguas residuales con pozos sépticos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 – 2007

En cuanto al alcantarillado su cobertura es aceptable, pero existen tramos que atraviesan predios, que cuando se construyan presentaran problemas, además se debe contemplar el tratamiento de las aguas residuales domésticas, tomando como base el estudio realizado por CORPOCHIVOR. Para el área rural la problemática de contaminación por excretas se resume en el siguiente cuadro:

ESTADO ACTUAL
MANEJO DE EXCRETAS
ÁREA RURAL

VEREDA	No. VIVIENDAS	No. VIVIENDAS CON LETRINA O TAZA SANITARIA	DISPOSICIÓN FINAL
Centro	60	50	Las aguas residuales son dispuestas a campo abierto, las cuales conducen directamente a la represa de Chivor
Chivor Chiquito	10	10	En la mayoría de las viviendas se tiene pozo séptico y algunas sus aguas residuales son depositadas a campo abierto.
San Francisco	45	45	Cuentan con pozos sépticos en la mina, en las demás viviendas el vertimiento es campo abierto.
San Cayetano	12	12	Vertimiento directo a los afluentes de la Quebrada "Negra" y algunas viviendas cuentan con pozo séptico
La Esmeralda	30	25	Algunas viviendas tienen pozo sépticos, las demás son vertidas a campo abierto.
La Esperanza	15	15	Vertimiento directo a las fuentes, no hay pozos sépticos
El Pino	45	45	Algunas viviendas tienen pozos sépticos y vertimiento campo abierto.
Alimentos	12	12	Vertimiento directo a las quebradas "Morrocoy", "La Mula" y "Los Leones"
Camoyo	22	22	Se instalaron este año pozos sépticos prefabricados en la mayoría de las viviendas.
Gualí	33	30	No hay pozos sépticos y el vertimiento es campo abierto.
El Higuerón	36	30	Vertimiento directo a las fuentes de agua, no tienen pozos sépticos
San Martín	55	20	Algunas viviendas tienen pozos sépticos y vertimiento directo a las

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

			fuentes
El Jagua-La Playa	20	20	Vertimiento directo a varios caños
Sinaí	75	70	Vertimiento directo a las fuentes

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL – CHIVOR
COMUNIDAD DE LAS VEREDAS

Sistema tarifario

La asociación de usuarios y el comité de servicios públicos han establecido las siguientes tarifas de acuerdo a la estratificación socio económico del municipio así:

ESTRATO SOCIO-ECONOMICO	TARIFA ACUED.	ALCANTARILLADO	Nº DE USUARIOS
ESTRATO 1	2000	1500	17
ESTRATO 2	2500	1500	56
ESTRATO 3	3500	2500	104
TOTAL	8000	5500	177

FUENTE: tesorería

3.3 Servicio de Aseo

Los residuos sólidos son recolectados una (1) vez en la semana con un cubrimiento del 95% del sector urbano, para luego ser depositados a diez (10) kilómetros (Km.) del casco urbano en el relleno sanitario, el cual esta teniendo un manejo antitécnico puesto que no se hace tratamiento, apenas se almacenan las basuras, razón por la cual se generan problemas de olores, proliferación de mosquitos, y contaminación ambiental.

Los residuos peligrosos o de riesgo biológico generados por el centro de salud son mezclados con los residuos comunes sin ningún tratamiento y disposición final de acuerdo a las normas legales vigentes, lo que ocasiona impactos negativos al entorno por su inadecuada disposición en el relleno sanitario.

La comunidad Chivoreña carece de cultura para la selección y clasificación de las basuras.

Esta situación trae consigo serios problemas de contaminación en el perímetro urbano deteriorando el medio ambiente y a su vez generando enfermedades infectocontagiosas, la proliferación de insectos y roedores así como el deterioro de aguas superficiales.

A nivel rural la mayor parte de las basuras son arrojadas a campo abierto sin ningún tratamiento con la concepción de ser utilizadas como abono en parcelas donde se ubican las viviendas.

3.4 Servicio de Energía Eléctrica.

En el municipio de Chivor el servicio de energía tiene cobertura del 95% en el área rural y del 100% en el área urbana; descripción al detalle del estado actual del servicio se resumen en la siguiente tabla que es tomada del EOT.

ESTADO ACTUAL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA ÁREA RURAL

VEREDA	PROBLEMÁTICA
Centro	Tarifas altas y demora en la reparación de daños. Existen 4 transformadores, 112 lámparas, 111 postes, 150 acometidas y 6 Km. De red urbana con 5 líneas.
Chivor Chiquito	Tarifas altas y demora en la reparación de daños
San Francisco	Las tarifas son bastante altas y cuenta con transformador
San Cayetano	Cuenta con 4 transformadores, tarifas altas y daños constantes, lo mismo que demora en la reparación aproximadamente 3 meses.
La Esmeralda	Daño frecuente de los transformadores, tarifas altas
La Esperanza	Algunas viviendas no cuentan con servicio de energía y las tarifas son altas
El Pino	Hay 4 transformadores en las veredas, daños frecuentes y demora en la reparación aproximadamente de 2 a 3 meses, se requiere iluminación de la cancha de deportes de la escuela.
Alimentos	Existen transformadores en algunos predios y algunas viviendas no tienen el servicio y además se presenta contrabando.
Camoyo	Tarifas altas y 4 transformadores, se presenta contrabando de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

VEREDA	PROBLEMÁTICA
	energía
Gualí	Daño constante de los transformadores y algunas viviendas no tienen el servicio de energía
El Higuerón	Daño frecuente de los transformadores y algunas viviendas no tienen servicio de energía
San Martín	3 transformadores, demora en la reparación de los daños
Jagua- Playa	La Tarifa alta, dos transformadores públicos y uno particular, se demoran en la reparación de los mismos, aproximadamente un mes, daño frecuente en época de lluvias
Sinaí	Demora en la reparación de daños y tarifas altas

FUENTE: ALCALDÍA MUNICIPAL – CHIVOR- 1999

Nota: En el sector rural hay 1200 postes, 54 transformadores, 30 Km. Red rural con 3 líneas, 410 acometidas rurales.

4. Recreación y Deportes



4.1 Infraestructura deportiva y recreativa

La infraestructura se limita a un polideportivo y sólo existe un parque infantil en la concentración urbana para los niños de pre-escolar.

No se ha definido claramente un programa de recreación y deporte por parte de la administración municipal en lo relacionado a capacitación y entrenamiento de los habitantes que quieran ser dirigidos en la práctica de algún deporte específico, las inversiones están encaminadas a la construcción y mejoramiento de infraestructura física.

El Instituto Técnico Agropecuario "La Esmeralda", cuenta con un profesor de educación física y es el único docente especializado en el área que se encuentra en el municipio.

El Centro de Salud municipal, a través de su programación en el PAB, presenta apoyo a las necesidades de recreación y deporte de la población menor de 5 años. El ente deportivo funciona con un capacitador el cual presta sus servicios en formación deportiva a nivel rural y urbano.

4.2 Espacios para el esparcimiento y encuentro:

En el área urbana se encuentran los siguientes espacios de encuentro comunitario y para la práctica del deporte y la recreación:

POLIDEPORTIVO - PLAZA DE MERCADO: Los días domingos funcionaba como plaza de mercado. Aunque fue desplazada de este lugar, los habitantes siguen asimilando este espacio como estratégico para desarrollarse socialmente.

Este espacio es demasiado importante y no se le ha dado el rango que merece, pues desde el punto de vista social la no existencia del mismo genera un choque para la población en sus acciones de interacción y socialización.

ESPACIOS-DEPORTIVOS-POLIDEPORTIVO Y PLAZA NUEVA: Aunque los campeonatos que se realizan no tienen una frecuencia establecida, los habitantes improvisan estos campeonatos en las noches y ocupan estos espacios con la idea de practicar el microfútbol. Sin embargo alrededor del microfútbol se generan encuentros entre los familiares de jugadores o simplemente amigos que toman los partidos como excusa, desarrollándose una dinámica social importante.

Existe una inadecuada infraestructura deportiva. No se cuenta con el equipamiento adecuado, al igual que se carece de implementos deportivos. Hace falta capacitar a la comunidad sobre prácticas deportivas y no se ha podido dotar con implementos deportivos a los establecimientos educativos para la práctica de los deportes.

A nivel Rural los espacios deportivos y recreativos se sintetizan en la siguiente tabla:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

VEREDA	TIENDAS	CANCHA TEJO	CANCHA DEPORTIVA	TOTAL
ALIMENTOS	0	0	0	0
CAMOYO	2	2	1	5
CENTRO	3	1	0	0
CHIVOR CHIQUITO	0	0	0	0
EL PINO	3	1	1	5
GUALI	2	2	0	4
HIGUERÓN	0	0	0	0
JAGÜA - LA PLAYA	1	1	0	2
LA ESMERALDA	4	3	1	8
LA ESPERANZA	3	2	1	6
SAN CAYETANO	0	0	1	1
SAN FRANCISCO	1	1	1	3
SAN MARTÍN	2	1	1	4
SINAÍ	4	3	1	8

4.3 Eventos deportivos y Recreativos:

En cuanto a la recreación y deporte, el municipio ha venido desarrollando torneos específicos como la Copa Ciudad de Chivor, que se realiza cada año en el municipio y permite la participación de varios equipos que representan el nivel regional. Se han realizado igualmente campeonatos en el ámbito local de Microfútbol y baloncesto en el casco urbano.

Las necesidades de recreación están orientadas a los jóvenes mayores de 14 años. Más el sector comprendido en las edades inferiores no cuenta con espacios de recreación que contribuyan a su esparcimiento.

En el área rural los maestros de las escuelas asumen el rol de capacitadores en educación física para contribuir al desarrollo físico de los menores, pero no existe un programa continuo que mida los alcances de los menores; igualmente cuenta con el apoyo del Ente Deportivo.

Hoy se registra, que la administración municipal ha brindado apoyo a las instituciones educativas, para que participen en los juegos intercolegiados, los juegos escolares, y a la comunidad se ha capacitado en prácticas deportivas y escuelas de formación, aun cuando en ocasiones su participación es escasa.

Se proyecta que el municipio organiza los juegos comunales campesinos que permiten a los niños, jóvenes y adultos una vinculación directa para un óptimo desarrollo físico y mental. Se realizan campeonatos en diferentes disciplinas como el baloncesto, micro fútbol, rana, voleibol, tejo, mini tejo, entre otros. Se participa en los juegos provinciales, intercolegiados, juegos comunales o Inter. veredales, Inter.-entidades y además en juegos regionales, buscando el desarrollo físico, motriz, intelectual, técnico, afectivo y social; en algunos casos incentivando la sana competencia y aprovechando en forma racional y satisfactoria el tiempo libre.

4.4 Organización deportiva y recreativa:

La organización y promoción de la actividad deportiva y recreativa, generalmente la realiza el sector educativo con apoyo del Ente Deportivo.

Objetivos:

- Se pretende fomentar el deporte a la juventud en todas sus modalidades para un desarrollo integral.

Marco Legal:

- Dado que el Ente Deportivo Municipal es una Institución descentralizada en la administración, esta entidad se rige por las siguientes disposiciones legales Ley 181 de 1995 en la cual establece en su artículo 68 que las actuales juntas municipales de deporte se incorporan a los respectivos municipios como Entes para el deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar.
- Los ingresos y recursos de los Entes Deportivos Municipales se rigen por la Ley 19 del 20 de febrero del año 1991.

FUNCIONES, COMPETENCIAS Y OBJETIVOS.

Funciones.

La función administrativa que desarrolla el Ente Deportivo Municipal esta al servicio de los intereses generales, como fundamento en los principios Constitucionales de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Competencias.

Como entidad descentralizada le compete promover el desarrollo deportivo local, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes, y la prestación de los servicios de recreación y deporte.

Objetivos.

Los objetivos fundamentales de la dependencia son:

- Fomentar la participación comunitaria en la práctica deportiva.
- Garantizar el aprovechamiento del tiempo libre y el sano esparcimiento a la comunidad en general.
- Dotar, construir y mantener las instalaciones deportivas y recreativas del municipio.
- Coordinar con los establecimientos educativos los juegos y festivales escolares, juegos intercolegiados. Juegos campesinos y campeonatos en general.

Estrategias.

No existen dos organizaciones iguales en el mundo; por lo tanto, cada una debe construir su propio esquema de planeación y gestión estratégica, bajo una condición primordial la cual es el aprendizaje permanente, individual y colectivo. En el proceso de planeación estratégica los dirigentes integran los valores corporativos con una misión y visión, ordenando y fijando sus objetivos en el tiempo de acuerdo a una realidad organizacional.

Es importante resaltar, que actualmente el Ente Deportivo municipal del municipio de CHIVOR esta desarrollando procesos de administración con conceptos modernos, que buscan orientar los objetivos y acciones a largo plazo.

La formulación de los propósitos y la razón de ser de una organización, debe contestar a las siguientes preguntas: cuales son sus productos o servicios, sus clientes, para qué existe la empresa, cual es su prioridad y objetivos organizacionales los medios para alcanzarlos, y su compromiso social. Se recomienda que sea concisa.

Misión.

A continuación se presenta la misión de la dependencia:

Misión Ente Deportivo Municipal.

“Promover y fomentar la participación de la comunidad en general en la recreación, aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar”

En la formulación de una misión institucional se deben contestar tres preguntas claves que son: ¿El qué se hace en la entidad?, ¿El cómo se hace? y ¿El para qué se hace?

Visión.

Es el estado deseado de la organización a largo plazo, señala el rumbo, da dirección, es la cadena que une en las empresas el presente con el futuro. "Es un sueño con fecha". Debe ser motivada por los líderes, compartida y apoyada, positiva y alentadora.

Es importante, que el ente Deportivo municipal de CHIVOR cuente con un horizonte en el que pueda proyectar su sueño e imagen de futuro que quiere alcanzar, que sirva como motor entusiasta y motivador, en donde se gestione estrategias para alcanzar ese sueño, y donde se pueda comparar los logros obtenidos contra los proyectados.

Objetivo general

"Mejorar y garantizar la práctica de todas las disciplinas deportivas, con infraestructura física y dotaciones deportivas adecuadas; beneficiando a toda la comunidad bajo la gestión de proyectos encaminados a la consecución de recursos financieros para el mantenimiento, adecuación y construcción de escenarios deportivos

ANÁLISIS SECTORIAL O DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El análisis sectorial recoge lo plasmado en los diagnósticos sectoriales de la dependencia, y las actividades desarrolladas en cumplimiento de las metas trazadas en estos documentos de planeación.

Diagnóstico de la Cultura Chivoreña.

Se registra una pérdida progresiva de las costumbres, las tradiciones y los valores. Se observa un fuerte impacto de las culturas foráneas a través de los medios de comunicación. Se carece de una escuela para la formación artística (capacitación y formación en teatro, talleres artesanales, danzas, teatro, coros, entre otros). El Concejo Municipal de la Cultura no ejerce sus funciones.

Diagnóstico Recreación y Deporte.

Existe una inadecuada infraestructura deportiva. No se cuenta con el equipamiento adecuado, al igual que se carece de implementos deportivos. Hace falta capacitar a la comunidad sobre prácticas deportivas y no se ha podido dotar con implementos deportivos a los establecimientos educativos para la práctica de los deportes.

Hoy se registra, que la administración municipal ha brindado apoyo a las instituciones educativas, para que participen en los juegos intercolegiados, los juegos

escolares, y a la comunidad se ha capacitado en prácticas deportivas y escuelas de formación, aun cuando en ocasiones su participación es escasa.

Se proyecta que el municipio organiza los juegos comunales campesinos que permiten a los niños, jóvenes y adultos una vinculación directa para un óptimo desarrollo físico y mental. Se realizan campeonatos en diferentes disciplinas como el baloncesto, micro fútbol, rana, voleibol, tejo, mini tejo, entre otros. Se participa en los juegos provinciales, intercolegiados, juegos comunales o Inter. veredales, Inter.-entidades y además en juegos regionales, buscando el desarrollo físico, motriz, intelectual, técnico, afectivo y social; en algunos casos incentivando la sana competencia y aprovechando en forma racional y satisfactoria el tiempo libre.

Planificación de Actividades.

La Administración municipal cuenta con los siguientes instrumentos de planificación, los cuales orientan el desarrollo de los objetivos y actividades propias de la entidad territorial:

Planeación estratégica:

- Se aplicará con el contenido del Esquema de Ordenamiento Territorial y la planeación y fortalecimiento institucional basados en los proyectos de recreación y deporte. Fortalecimiento de las escuelas de formación deportiva en las siguientes áreas: Natación, microfútbol, baloncesto, bicicros, ajedrez, tejo, porrismo y voleibol.
- Planes de acción: Se tomarán las medidas correctivas donde se vienen presentando las fallas en la prestación del servicio.

Cronograma:

- se realizará uno anual, a través del Plan de Inversiones del presupuesto municipal.

Infraestructura.

- Hacen falta escenarios deportivos para poder practicar todas las disciplinas del deporte.
- Pista Atlética
- Sobre piso Parque Infantil.
- Motivación

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIVOR – PLAN DE ACCIÓN ENTE DEPORTIVO

ESTRATEGIA Y ETAPA GENERAL	TAREAS Y ACTIVIDADES	RESULTADOS ESPERADOS - METAS	RESPONSABLE	INDICADOR	FECHA LIMITE
Fortalecer y garantizar el sano y el aprovechamiento del tiempo libre en las actividades deportivas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar y recopilar las leyes, decretos y demás actos administrativos que fijan el marco legal sobre la materia. • Socializar las diferentes formas de participación comunitaria dentro de la Administración Municipal, Concejo Municipal. • Escuelas de formación deportiva en baloncesto, futsal y voleibol. • Festivales escolares, municipales y departamentales. • Festival polimotor (jardines hogares infantiles y primero) <p>Encuentros deportivos en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el contenido y los alcances de las leyes, decretos y demás normas relacionadas • Dar cumplimiento a todas las actividades programadas anualmente dentro de la dependencia., 	Director Ente deportivo. Y ALCALDIA	<ul style="list-style-type: none"> • Número de normas revisadas. • Número de personas atendidas satisfechas del servicio prestado. 	<p>Abierta.</p> <p>Abierta.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

	<p>estas categorías con otros municipios.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juegos Intercolegiados municipales y departamentales. • Juegos Inter.-escolares rurales. • Campeonatos escuelas de formación deportiva por ramas y categorías en baloncesto y futsal. • Competencias atléticas en categoría adultos. • Campeonatos de futsal, baloncesto y voleibol municipal. • Coldeportes • Primeras olimpiadas campesinas. • Campeonato Inter- 				
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

	<p>Veredal de tejo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adquirir exhibición de los juegos de mesa. • Campeonato regional de tejo Chivor, Valle de Tenza. • Primer campeonato regional de futsal. • Ciclo vía fin de semana. • Programa aeróbicos para adultos. • Intercambios deportivos con otros municipios. • Participación campeonato regional mil ciudades departamental. • Participación juegos Inter. Provincias Neira y 				
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004 - 2007

	Oriente.				
--	----------	--	--	--	--

5. Cultura y Turismo

5.1 Objetivos:

- Garantizar las condiciones de acceso a los sitios de intereses turísticos, permitiendo la optimización de los recursos naturales y de incrementos económicos.
- Darles a conocer el potencial atractivo como son los paisajes históricos y culturales del municipio y de sus mismos.

5.2. Marco Legal:

- Ley 300 de 1996: Dispone reglas para el desarrollo de las actividades que requiere del sector turístico.

5.3 Acciones:

- Implementar la infraestructura alrededor del sector.
- Manejar sistemas de información para turistas universitarios y la comunidad.
- Propender por la organización institucional del sector turístico con el fin de prestar un servicio coordinado.
- Integrar al municipio con otras organizaciones turísticas, otros departamentos e internacionalmente como también en el fondo nacional del turismo.
- Comercialización y promoción de paquetes turísticos con las diferentes agencias de la rama.
- Organización institucional del sector turístico.
- Promocionar las ferias tradicionales y artesanales a nivel nacional.
- Promocionar este región de la economía por cuanto de el se deriva un importante desarrollo.
- La mina didáctica será otros de los centros turísticos, al igual que las tiendas artesanales, fortaleciendo el comercio de las mismas.

5.4 Patrimonio Paleontológico y Arqueológico

El municipio de Chivor cuenta con un Patrimonio considerable constituido por cementerio indígenas, entierros, y elementos empleados en ritos funerarios de culturas prehispánicas.

Aunque no se ha realizado un estudio detallado para establecer los orígenes de la familia precolombina que habitaba en el municipio, se asemejan sus pobladores a la cultura Chibcha por la cercanía y relación con otros municipios.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Estos elementos existentes han sido encontrados en la búsqueda de las esmeraldas, pero no se ha destinado un lugar donde se puedan observar en conjunto. Después de su hallazgo no se trabaja en investigación sobre sus orígenes y no se puede llegar a establecer información reveladora sobre dichos hallazgos, desperdiciando la oportunidad de encontrar elementos y características que contribuyan al desarrollo cultural municipal y al beneficio económico y social de la población Chivoreña.

Las estructuras rocosas también presentan algunos fósiles según relatan algunos habitantes del municipio, pero de igual manera no se han logrado utilizar estos hallazgos para contribuir a la reconstrucción de condiciones de estructura y clima del municipio de Chivor.

En el casco urbano, los bienes tangibles están representados en la iglesia, la construcción del hotel la Macarena y el hotel Valle de Tenza, la casa del fundador Florencio Novoa y la Ludoteca municipal.

5.5 Sitios de Interés Turístico y Cultural

Los sitios de interés cultural que hacen parte del patrimonio tangible del municipio se enuncian a continuación:

- Cuchilla Negra
- Las Minas
- Virgen del Pilar-Vereda Gualí
- El Pinal
- Acueducto indígena-Sequia
- Cascada del 70
- Cueva Mundial
- Embalse de Chivor
- Piedra del Púlpito
- Puente Piedra o Cueva del Infierno
- Casa de Florencio Novoa. Fundador del Municipio
- Casa Hotel La Macarena
- Casa Hotel Valle de Tenza
- Cuchilla de San Cayetano
- Ludoteca Municipal
- Cementerios Indígenas

5.6 Identidad Social y Cultural

Para abordar este punto se tomo una descripción, la cual inicialmente resalta las condiciones de identidad social de los habitantes del departamento, fue tomada de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

la Academia Boyacense de Historia; ya que en cada palabra utilizada en el relato, se fortalece el concepto de identidad y de la mentalidad general en la cual está enmarcada el municipio de Chivor.

Luego de establecer las condiciones regionales del municipio se realiza una descripción de los acontecimientos y acciones que realzan y califican la mentalidad del pueblo Chivoreño.

“El pueblo boyacense manifiesta una identidad ontológica bicultural con supervivencia étnica y cultural Chibcha e Hispánica. La presencia de las dos mentalidades, la Indígena (Chibcha) con mentalidad cíclica atemporal y que permite la proyección de la cultura; teniendo en cuenta las permanencias del tiempo cíclico de los eternos retornos, Y la mentalidad Hispánica, una mentalidad lineal que va del pasado hacia el futuro, la idea insistente en que en el futuro inmediato se encuentra la solución de los problemas más urgentes del individuo y de la sociedad.

Estas dos identidades se combinan para crear la “Impaciencia Histórica”, del Boyacense hacia la búsqueda insistente sobre lo que va a pasar y sobre todo aquello que vendrá. Su pasividad está dada por el mundo cíclico y su rebeldía cuando yergue altanero e insistente para defender sus derechos. Se caracterizan por tener una vocación política de tendencia demócrata civilista donde se respetan las leyes , la constitución y las instituciones democráticas”¹

Chivor presenta una influencia determinada por acciones de dos familias indígenas. La primera es la familia Chibcha, que se caracterizó por ser una familia pacífica y trabajadora, y la segunda la familia Caribe representada por el grupo de los Muzos, que ejerció igualmente influencia sobre los habitantes de este municipio, caracterizados por ser Indígenas guerreros de fuerte musculatura, piel bronceada pintada con resinas vegetales para dar un aspecto mas feroz en sus combates, lo mismo, que modificaciones en los dientes limándolos para hacer incrustaciones de piedras preciosas.

Los Chibchas debido a los ataques permanentes de los indios Caribes, a sus cultivos y a sus integrantes (raptándolos y obligándolos a abandonar su tribu), buscaron una ubicación en los climas fríos y partes altas, para protegerse de estos ataques.

¹Academia Boyacense de Historia. El relato fue entregado en un Foro del cual no se tienen datos exactos de su autor y de la publicación que aquí es tomada.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Aunque el potencial minero del municipio no fue explotado en grandes cantidades² como fueron las minas en muzo, en la época de la conquista y la colonia, se presentó una disminución en la población indígena por la manera en que se intervino una raza no acostumbrada a la realización de trabajos forzados.

La población de Chivor siempre se ha visto imbuida en la relación del hombre con la minería han adoptado de la raza chibcha el ser personas trabajadoras y pacíficas, pero también se han teñido de la fuerza Caribe para entender cómo unos pocos explotaban las riquezas de su pueblo y atraían gran cantidad de comerciantes, negociantes, funcionarios y aventureros, pero que no se radicaban en el lugar de manera estable y al finalizar los buenos momentos de la explotación de la mina, no quedaba ningún vestigio de su presencia, dejando a los habitantes del municipio sin ningún cambio en su calidad de vida después de mirar atónitos ante sus ojos el producido millonario de las piedras verdes.

Esta valentía Caribe se convierte en dinamizadora de un proceso en el cual los habitantes del municipio asumen el reto de ser ellos los empresarios de la mina, de trabajar en ella legalmente y cumpliendo con los requisitos que para su explotación exige la ley. Se mejoran inicialmente las condiciones de vida de los trabajadores de la mina y se les da un tratamiento especial por parte de los nuevos empresarios, pero se cae nuevamente en el sistema antiguo y muchos trabajadores se sienten de nuevo como los indígenas de la época de la conquista y ahora con una conciencia clara de lo que significa la riqueza en tan sólo una piedra.

Los socavones, las esmeraldas y la riqueza que se puede obtener a través de ellas genera luego rivalidades en el municipio. Hay fiestas y se mueven grandes cantidades de dinero por parte de los empresarios y comerciantes, que son inimaginables ya que la legislación colombiana otorga una licencia de explotación, pero nunca puede calcular la cantidad de quilates producidos por una mina, por falta de estudios de análisis que se unen a la incertidumbre del empresario que debe asumir igualmente costos de producción incalculables.

Y de nuevo se convierte el hombre Chivoreño en el descendiente de la raza Caribe, los trabajadores para poder acceder a la riqueza de la mina y mejorar sus condiciones de vida deben tomar las piedras sin que el patrón se de cuenta y se alían entre ellos para despistar a quienes los vigilan. Los empresarios tienen que constituir un equipo de hombres bien armados que defiendan sus intereses para lograr recuperar su inversión y es aquí donde la lealtad es premiada y se acoge un sistema de familia ampliada, en la cual se debe elegir quien puede ir a la mina y cumplir con la lealtad pactada hacia sus dueños, generando una familia tan

² Ver Sistema Físico Biotico-Geología Económica-Síntesis Histórica

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

sencilla, en la cual los problemas se solucionan con una sonrisa o una pequeña invitación donde todas las diferencias son saneadas.

Los hombres de las minas no se cansan, no se enferman o así lo hacen notar porque tienen una fuerza interior que los mueve, van a misa todos los sábados, cuando esta es programada en el campamento, si son católicos pero así no lo sean, siempre confían en su religión y en ver realizado el milagro de encontrar la piedra que puede transformar sus vidas y la de sus familias; su "mujer" y sus hijos han puesto su esperanza en sus esposos o compañeros y les han entregado la confianza para que vivan en el campamento lejos ellos, pero siempre orando porque todo salga bien, y esperando que llegue el día de cambiar la historia que están viviendo.

Son hombres y mujeres sencillos, amables, pero también aguerridos y son capaces de conquistar sus sueños y hasta dar la vida por la causa en la cual creen. Y nunca se les verá derrotados porque cuando el silencio se hace presente, es mejor prepararse para una acción nueva y estudiada detalladamente en la cual no se les escapa el mínimo detalle.

Las mujeres Chivoreñas, son personas que pueden ser capaces de enfrentar el reto de desempeñar papeles muy importantes frente a su desarrollo humano. Son capaces de entregar todo el cariño de madres y de esposas, pero hacen valer sus derechos, aunque se enfrentan al riesgo que puede traer la mina para sus seres queridos, también están dispuestas a participar de la búsqueda de esmeraldas como fuente de ingresos, sin olvidar que hay que asegurar el sustento diario para sus familias, y por ello en las minas combinan el trabajo de ir en la búsqueda de esmeraldas con la venta de comida que hacen en casa para ofrecer a los trabajadores .

La dinámica de la mina trajo transformaciones de fondo para los habitantes de Chivor, pues al ver que la producción de la misma no cumplía con las demandas de la población, muchos se fueron, otros empresarios no pudieron invertir más en encontrar las vetas de las esmeraldas y sus condiciones económicas cambiaron y los hicieron mas reflexivos. Ahora volvieron al campo, como una estrategia para el sustento diario, encontraron una ventaja comparativa en un producto como el lulo y encontraron en esa tierra un sistema de producción completamente distinto al que venían manejando. Pero lo mas valioso es la capacidad de encontrar siempre la esperanza de seguir luchando, porque los Chivoreños no se rinden tienen un espíritu emprendedor y soñador. Hoy su ideal es poder combinar las dos actividades, la minería y la agricultura, es volver a sus ancestros que realizaban homenajes a la tierra por producir el alimento y por producir las esmeraldas. La combinación de las dos actividades es un reto que están dispuestos a asumir los habitantes de Chivor.

5.7 Vestido:

Anteriormente los campesinos vestían con pantalón de dril, camisa de tela de algodón, sombrero y ruana, por su lado las mujeres utilizaban una indumentaria campesina en la que no podía faltar la enagua y la mantilla para protegerse del frío. El municipio se ha visto influenciado por los cambios que impone la cultura del capitalismo. Los habitantes aunque han cambiado su forma de vestir todavía conservan la tradición de estrenar en época de Semana Santa y estar muy bien presentados para las celebraciones de la Iglesia Católica.

5.8 Historiadores:

Existen personas que conocen la historia del municipio desde 1930, sin embargo, su sabiduría no ha sido recopilada en forma escrita, y estos conocedores no tienen la capacidad económica para tener alguien quien se ocupe de hacer dicha recopilación.

5.9 Copleros:

El más sobresaliente de los Copleros del municipio fue Benjamín Zamora y de igual manera Marcos Bernal. Las coplas son una forma de manifestación oral por medio de la cual las personas se burlan alegremente los aconteceres cotidianos. No eran necesarias las ocasiones especiales, la vida misma era la oportunidad para burlarse de si misma.

Aun se presentan copleros en el municipio, pero no existe una recopilación real de estas coplas de los antepasados, que al morir solo dejaron su capacidad y admiración por parte de sus paisanos.

5.10 Lenguaje (Dichos):

Existían varias expresiones en los habitantes del municipio acerca de su que hacer diario, sin embargo ya son pocos los que los recuerdan. Uno de ellos el "ORA PRO NOBIS" y "AVE MARIA" se utiliza cuando se empiezan las labores en el campo y al terminar las mismas.

Muchos de los habitantes buscan "ENGUACARSE", es decir, tomar esmeraldas del lugar donde se encuentre una veta sin ser visto, y de esa manera no tener que rendir cuentas de porcentajes y asegurar la ganancia en sus mayores dimensiones, de igual manera otros van a "LAVAR TIERRA" que corresponde a buscar esmeraldas, como su nombre lo indica, lavando la tierra que los bulldózeres retiran cuando se hacen explotaciones a cielo abierto y que por la gran dimensión de los

taludes, no alcanzan a realizar una inspección de todas las piedras que se pueden encontrar en los mismos, situación aprovechada por la población para encontrar algunas piedras que les permitan mejorar sus ingresos aunque sea de manera momentánea.

5.11 Mitos y Leyendas:

Las personas creen en los Mojanos que son hombres viejos, de cuerpo pequeño, que siempre están acompañados de riquezas.

Existe el mito de La Viga de Oro, que la veían aparecer en las quebradas y que se deslizaba en contra de la corriente y no se dejaba coger, y que muchos mueren por alcanzarla.

La brujería es otro de los métodos utilizados, en algunos casos para curaciones o para agredir al que se considere enemigo de quien utiliza este método.

5.12 Aguinaldo Chivoreño:

En el mes de diciembre entre el 16 y el 24, se organizan fiestas y carrozas con el trabajo artesanal y la creatividad de los Chivoreños, utilizan para ellas representaciones de animales mitológicos y acciones de la naturaleza. Se premia la mas creativa, mas representativa y la carroza que mayor trabajo tenga.

5.13 Gastronomía:

No existe un elemento identificador de la gastronomía de Chivor, se encuentran las arepas, los tamales, los chicharrones de cuajada, la yuca y plátano en almíbar y la carne asada, se encuentra en algunas partes influenciada por la tradición llanera. Otro plato son las vísceras con verduras y el picao, el sancocho que es el revuelto de varios alimentos, alfondoque de panela. La gallina campesina también se convierte en un plato para celebrar ocasiones especiales o realizar homenajes.

Los campesinos no pueden trabajar sin el guarapo que siempre se sirve como símbolo de amistad sincera, la chicha es destinada para las fiestas, y la cerveza que se convierte en la bebida alcohólica por excelencia, es la bebida que mas se consume y que acompaña los ratos ocasionales para tener un diálogo con un amigo o simplemente para quitar la sed, sin embargo el vino y el aguardiente, también hacen parte de las fiestas del habitante de Chivor.

5.14 Música y Danzas:

Anteriormente se bailaba la música colombiana como eran Bambucos y Torbellinos, aún en las fiestas estas tradiciones se conservan, pero han sido desplazadas por la música norteña y de carrilera, lo mismo que Vallenatos y la música comercial. Aunque de todas la preferida es la norteña.

Existe un grupo de música carranguera en la vereda La Esperanza y otro en la vereda Sinaí, los integrantes tienen aptitudes artísticas, pero manifiestan que es necesaria la capacitación para mejorar las condiciones en las que se encuentran actualmente.

Existe un grupo de danzas formado en el Instituto Técnico Agropecuario "La Esmeralda", el trabajo que se presenta se identifica con las danzas de la región y su ampliación al contexto colombiano. En la actualidad se busca la conformación del grupo de danzas de los adultos liderado por los profesores.

5.15 Pintura –Escultura:

Dentro del municipio se encuentran artistas representativos de estas disciplinas, pero su capacidad está limitada a ser desarrollada por iniciativa propia, los temas más utilizados se refieren a la naturaleza, y la integración del hombre con la misma para lograr la convivencia o la auto-destrucción, lo mismo que la esperanza del renacer espiritual. Al igual que la música y la danza es necesario fomentar actividades que fortalezcan esta área.

5.16 Religión:

Se presentan dos iglesias. La Católica y la iglesia Cristiana, que es minoría en el municipio. Pero la tradición hace que las personas sean muy fervorosas y encuentren en las mismas las orientaciones para sus vidas, el arraigo religioso es bastante marcado evidenciándose en su diario vivir.

5.17 Fiestas Patronales:

La patrona del municipio es la Virgen del Pilar de Gualí, sin embargo cabe anotar que la iglesia ubicada en el casco urbano tiene como patrón al Corazón de Jesús convirtiendo estas celebraciones en las más importantes . También se celebran las fiestas de Corpus Cristi, San Isidro y fiesta de la Virgen del Carmen. Todas estas fiestas se inician con la celebración de la Santa Misa y después una integración comunitaria.

5.18 Eventos especiales:

Se realiza la Semana cultural, Campeonatos deportivos como el campeonato anual abierto de microfútbol denominado "Ciudad de Chivor", el día del Campesino, el día del Niño, además de algunas presentaciones artísticas. En el año 1999, se realizaron las primeras ferias y Pro Aguinaldo niño Chivoreño, que convoco a los habitantes de la región del Valle de Tenza, y a todo la colonia Chivoreña que participó con entusiasmo en estas fiestas. Se espera poder continuar con esta tradición y combinarla con el tradicional Aguinaldo Chivoreño.

5.19 Artesanías y Habilidades Manuales:

Las habilidades artesanales que la gente elabora se destacan los canastos de esparto y caña brava, alpargatas y sombreros en fique, artesanías con semillas de durazno y ciruela, artesanías en raíces de madera, tallado de piedras, el Croché: arte punto de cruz. Actualmente se implementa la joyería y lapidación de piedras preciosas.

5.20 Cultura:

5.20.1 Objetivo:

- Promover la actividad cultural de manera integral con las necesidades y las iniciativas de la comunidad y concientizarla en la identidad cultural.

5.20.2 Marco Legal:

- Ley 397 /97

5.20.3 Acciones:

- Fomentar, estimular y difundir el patrimonio cultural.
- Realización de planes municipales de cultura.
- Publicación de la historia de Chivor y sus regiones.
- Estímulo a la creación e investigación.
- Formación artística y cultural.
- Fortalecimiento de la biblioteca.
- Motivar a la comunidad en el rescate del patrimonio cultural del municipio.
- Dotación con instrumentos musicales.
- Poner en funcionamiento el consejo municipal de cultura.

5.20.4 Estrategias:

- Apoyar eventos culturales y artísticos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

- Apoyo y celebración del día del niño Chivoreño.
- Mantenimiento operación de la casa de la cultura.
- Dotaciones casa de la cultura, bibliotecas y similares,
- Promover eventos culturales
- Formulación de proyectos ante los diferentes organizaciones del estado encargados para así en esta forma gestionar recursos económicos.

5.20.5 Metas:

- Durante mi periodo de gobierno se cubrirá un 50% en estas áreas.
- Se contará con la capacitación para el buen desarrollo de las tareas.

6. Vivienda

CON BIENESTAR SOCIAL SEGUIRÁ EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Se observa que en el área rural municipal, las viviendas presentan la siguiente condición:

- El material predominante en la zona rural municipal es la tapia pisada o adobe para los muros, esto es alarmante si pensamos en las consecuencias que posee para la salud de los habitantes, como la "Enfermedad de Chagas"; a continuación se presentan las viviendas que se construyen en madera y allí es el gorgojo el enemigo más fuerte para este material.
- La utilización de este tipo de materiales hace que los índices de calidad de vida se reduzcan, ya que por su conformación y calidad no ofrece la seguridad que para una vivienda rural debe poseer.
- El bahareque es un material que puede adaptarse a cualquier clima, es manual en el momento de construir; sin embargo, para el tipo de uso que se le está dando no corresponde a un Municipio como Chivor.
- Los materiales principales con los que se construyen las viviendas rurales en el Municipio presentan una deficiencia en cuanto a calidad se refiere. La capacidad de la población en asegurar el mantenimiento es una responsabilidad costosa y engorrosa, afectando los ingresos medios de la población.
- El piso en tierra o arena de las viviendas, afecta los índices de sanidad y salubridad general, ya que la presencia de niños pequeños en esas condiciones afectan su salud, ello sin contar con los animales que continuamente habitan en las mismas.
- Un porcentaje menor es el que ofrece el material que debería emplearse más, siendo el ladrillo o el bloque el material más resistente a la intemperie y a desastres naturales.

En síntesis, la gran mayoría de viviendas se encuentran construidas en materiales de baja resistencia, ubicadas en zonas de riesgo por procesos geomorfológicos tales como deslizamientos o inundaciones propios del Municipio; según el EOT, alrededor de 83 familias están en peligro, por que las viviendas además de estar localizadas en zonas peligrosas, sus materiales no ofrecen seguridad alguna.

7. Vías y transportes

El Municipio de Chivor dista de la capital del país cuatro (4) horas aproximadamente, por la vía a Tunja, desviándose por el Embalse del Sisga hacia los Municipios de Machetá - Guateque- y el sitio denominado "Las Juntas"; esta

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

carretera principal, se encuentra pavimentada pero en regular estado.

Posee dos acceso principalmente en el ámbito vehicular, los cuales son:

- Por el Municipio de Almeida, por una vía sin pavimentar, tomando bien sea por la parte baja del Municipio o atravesando el área urbana del Municipio de Almeida cuyo recorrido se demora una hora más
- La segunda vía se conduce hacia el planchón, teniendo en cuenta que este lugar es desde la carretera hasta dónde está el puerto (Puerto Amor) 2.7 Km, en carretera sin pavimentar, sin embargo, esta distancia última es relativa porque todo depende del nivel en el cual se encuentre el Embalse.

ÁREA URBANA

El Municipio de Chivor posee una extensión en la zona urbana aproximadamente de 7.6 Htas, distribuidos en 7 calles y 5 carreras, para un total de 20 manzanas. La escasez de construcciones representa un bajo flujo de habitantes, y con ello la demanda por su pavimentación es mínima, esto no representa tensión o presión para la terminación de las mismas.

Como se explica, en el área urbana existen algunas vías aún sin pavimentar y aquellas que se encuentran pavimentadas están construidas en pavimento rígido en un 80%. Y las vías que se encuentran sin pavimentar están en recebo apisonado.

Presenta una malla vial en buen estado que cubre momentáneamente las demandas de la población, el circuito que enlaza el área urbana con las diferentes veredas, se encuentra bien conservado.

La malla vial del área urbana se encuentra en su mayoría pavimentada y en buen estado, exceptuando siete calles y carreras, y las manzanas que la conforman dependen en su gran mayoría de la topografía reinante presentando un buen sistema de evacuación de aguas lluvias (sumideros). Es una malla tipo damero, sobre la que se implantó el desarrollo urbano municipal, aunque como anteriormente señalamos, esta topografía determinó el trazado vial actual, se evidencia la importancia que posee el circuito que se dirige a las veredas y hacia el Municipio de Santa María y de Ubalá.

Se realizó un trabajo de campo en el cual se analizaron las medidas totales y parciales de cada vía, sobre esta base se puede establecer que en promedio los andenes son de 1.15 metros y las vías de 5.96 metros de ancho, concluyendo que la malla vial urbana necesita ser pavimentada y señalizada, no existe nomenclatura en la mayoría de las viviendas además de esto, las vías no poseen señalización para indicar la dirección a tomar.

ÁREA RURAL

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

La zona rural del Municipio de Chivor cuenta con 14 veredas, teniendo tres vías de penetración desde la zona urbana. Estas vías son carreteables; en regular estado y un ancho de 3 mts en promedio, responden directamente al comercio continuo y las relaciones socioculturales con los demás Municipios.

Esta zona no cuenta con vías pavimentadas, y a causa de las largas temporadas de lluvia la gran mayoría de ellas sufren deslizamientos o derrumbes afectando la comercialización y dificultando el adecuado transporte de los habitantes de las zonas rurales hacia el área urbana municipal. A pesar de realizar un mantenimiento que varía según sea la gravedad del caso de estos carreteables, es necesario tomar medidas más drásticas ante este continuo problema que aqueja a la comunidad en general.

Se pueden determinar tres grandes corredores dentro del Municipio de Chivor:

- Área Urbana hacia la Vereda Camoyo; esta es la vía que presenta más problemas, debido a la gran cantidad de derrumbes que son ocasionados por la inestabilidad de los terrenos, se realiza un mantenimiento continuo pero no es suficiente; es importante en el ámbito regional por su relación con el Municipio de Santa María y llanos orientales.

- Área Urbana hacia la Vereda San Francisco – Sector Jagüa “La Playa”, posee un ancho de vía más estrecho que el promedio municipal a pesar de encontrarse en cercanías con el caserío del mismo nombre en Cundinamarca, Municipio de Ubalá su relación con este es un puente peatonal, a pesar de necesitar todos los equipamientos sociales su relación física es mínima, reconociendo una economía de pequeña magnitud afectando los ingresos de los habitantes Chivoreños. En materia vial, en ciertos tramos se dificulta la movilización debido a la falta de cunetas.

- Área Urbana hacia la Vereda La Esmeralda; siendo la Vereda más lejana del área urbana municipal no posee adecuadas vías de penetración, anteriormente se construyó una vía pero debido a fallas geológicas propias de la zona y continuos derrumbes se dificultó cada vez más los arreglos que se intentaron realizar.

En el recorrido hacia las Veredas, se observa la existencia de un sitio del cual se derivan tres rutas principales, en este sitio se encuentra una pequeña ermita donde descansa la imagen del “Divino Niño”, localizado a 2.3 Km. hacia el nororiente del Municipio; las vías se dirigen hacia las veredas Camoyo, Sinaí, sector Alimentos, Gualí, San Francisco, La Esperanza y La Esmeralda.

Desde la zona urbana municipal, también la salida hacia la vereda El Pino, se bifurca hacia las veredas San Cayetano y hacia la vereda Higuera y San Francisco sector Jaguar “La Playa”. Esta zona es muy visitada según la producción de esmeraldas en las minas que se localizan en la Vereda San Francisco – Sector Jagua “La Playa”; es por ello que su mejoramiento es una de las prioridades municipales, para seguir jalando el desarrollo y el progreso de la calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

Se observan que las vías pertenecen al grupo de tercer orden, vías de difícil penetración y con un grave problema de drenajes, debido a la inestabilidad de los terrenos tal como se explica en el Sistema Físico – Biótico en donde se analiza con sumo cuidado las diferentes fallas geológicas que atraviesan el Municipio y lo afectan. A la vez se puede apreciar la existencia de amplios espacios para que fluya el agua; pero, a falta de un continuo mantenimiento se presentan problemas como las inundaciones y los daños físicos de las carreteras; afectando el desplazamiento de los habitantes rurales a la zona urbana municipal, o a los demás Municipios; esto sin contar con el intercambio económico que debe jalonar el desarrollo social municipal. Se presenta un perfil vial de 3 metros como vía carretable y a cada lado 0.80 metros aproximadamente para drenaje.

II COMPONENTE ECONÓMICO

La principal actividad económica de los Chivoreños es la explotación minera, seguida de la Agricultura y la Ganadería.

El Municipio de Chivor ha tenido en su poca vida Municipal un creciente desarrollo en la parte de infraestructura al igual que en la parte agropecuaria, explotación de esmeraldas, el mantenimiento de sus vías de comunicación; este aspecto se atribuye gracias a la voluntad y unión de sus gentes para llegar a presentar este proyecto donde se lograrán metas importantes.

Observamos en el momento que el empleo y la economía se encuentran fracturados a raíz de la situación de orden público pero que abrigamos la esperanza que se normalice para así continuar con las tareas esperadas.

Las actividades agrícolas y mineras son las principales generadoras de empleo en el municipio de Chivor, pero que en la mayoría de los casos se constituye en un empleo temporal, condicionado a las épocas producción.

1. Sector Agropecuario

1.1 Agricultura:

Los cultivos de mayor importancia son la mora, lulo, maíz, yuca, plátano, caña de azúcar, papa y frutales los cuales son comercializados dentro del municipio saliendo a la vez hacia las grandes ciudades como Bogotá.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

El sistema de producción utilizado es básicamente tradicional sin mayor transferencia de tecnología. El arado en su mayoría se realiza con bueyes, la aplicación de agroquímicos esta dado por conceptos de tradición y transmisión oral, la mayoría de cultivos son de autoconsumo y se encuentran en misceláneos. El cultivo de lulo no se encuentra tecnificado aún a pesar de ser el más representativo dentro del municipio, situación que se puede evidenciar por la dificultad en el control de problemas fitosanitarios.

La inmersión de tecnología en el sector agrícola es necesaria, frente al papel que esta jugando el municipio debido a la disminución en la producción esmeraldífera

Otro renglón importante de la economía es la ganadería implementándose el pie de cría con la mejora de sus razas.

1.2 Ganadería:

El sistema de producción es la ganadería extensiva. En el municipio la mayoría de ganado es de doble propósito, es decir carne y leche predominando el ganado Criollo X Cebú. Se encuentra ganado Cebú especialmente en las veredas San Cayetano y las partes altas de las veredas, Esperanza, Gualí y algunos sectores de la vereda Camoyo. En la parte central del municipio la mayoría de familias tienen en promedio 1 cabeza de ganado que representa un ahorro, además que les proporciona la leche como sustento diario para la familia.

El ganado es alimentado en su mayoría con pastos de corte como el imperial que representa 250 Ha del municipio, seguido por el Kikuyo con 500 Ha y Pastos mejorados como el Kingrass que representa 20 Ha.

La producción porcina se hace igualmente con un sistema tradicional en el que en algunos casos se combina el concentrado con labaza para la ceba, no se tiene una producción representativa.

En cuanto a especies menores es de destacar la producción piscícola especialmente, la producción de Mojarra Roja. En la vereda Camoyo en el embalse de La Esmeralda. el sistema de producción es tecnificado y cuenta con jaulas en las que esta clasificada la producción por tamaños. A diferencia de este sistema de producción los demás estanques en muchos casos se encuentran vacíos o utilizan sistemas de producción tradicionales.

La producción avícola es limitada al autoconsumo y no existen sistemas de producción especializados para este tipo de especie; en la actualidad existe un galpón con capacidad para quinientas gallinas ponedoras.

1.3 ANTECEDENTES LEGALES

Las normas jurídicas que le dieron validez a la creación de las Unidades de Asistencia Técnica Municipal están contempladas en la Ley 101 de 1993, Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero, la cual le entregó a los municipios y a las comunidades campesinas la oportunidad de tomar parte activa y directa en los procesos de plantación, ejecución, producción y asistencia técnica del sector agropecuario de cada municipio. Estos mecanismos de participación permiten conocer las fortalezas, reconocer los recursos, y valorar las fuerzas vivas productivas en el sector agropecuario, lo cual va a facilitarle a la administración municipal conocer mas a fondo sus recursos naturales, sus zonas potenciales de vida, el aprovechamiento sostenible de sus ecosistemas, y especialmente canalizar los recursos económicos y culturales acordes con los proyectos de vida de sus comunidades campesinas .

Para llevar a efecto el establecimiento de una oficina de desarrollo agropecuario y ambiental en el municipio de Chivor, se presenta a continuación la base legal mediante el capitulo y los artículos correspondientes a la Ley 101 de 1993 que estableció los parámetros para la creación de las Unidades de Asistencia Técnica Municipal.

Ley 101 / 93

1.4 FUNCIONES Y REGLAMENTACIÓN

LEY 160/94

ARTÍCULO 89: Creación de los consejos municipales de desarrollo rural.

ARTÍCULO 90: Creación del comité de reforma agraria.

RESOLUCIÓN 460/97

Sistema Nacional de Planeación del sector Agropecuario y pesquero.

DECRETO 2379 Y 1929/94

Responsabilidades de las UMATAS de formular los programas agropecuarios municipales PAM.

LEY 607 DE AGOSTO 2 DE 2000

Reglamenta el funcionamiento de las UMATAS

ACUERDO MUNICIPAL 014/AGOSTO 20 DE 2000

LEY 99/93 DICIEMBRE 22 LEY DEL MEDIO AMBIENTE

ART. 65 FUNCIONES DE LOS MUNICIPIOS:

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

PARÁGRAFO: Las unidades municipales de asistencia técnica agropecuaria a pequeños productores, UMATAS, prestarán el servicio en asistencia técnica y harán transferencia de tecnología en lo relacionado con la defensa del medio ambiente y la protección de los recursos naturales renovables.

REGLAMENTA Y SE CREA EL FONDO ROTATORIO DE LA UMATA
ACUERDO MUNICIPAL 015/AGOSTO DE 2000
Reglamenta y crea el Fondo de Solidaridad Rural

DISPOSICIONES LEGALES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO
RURAL

INSTITUTO COLOMBIANA AGROPECUARIO – ICA

LEY 395 DE 1997 EN SU RESOLUCIÓN N° 03027 DE OCTUBRE 28 DE 1997

Por la cual se establecen los requisitos sanitarios para la celebración de ferias ganaderas y subastas de ganados comerciales, ferias exposiciones y remates de ganados para la reproducción, paraderos y mataderos, en todo el territorio nacional.

LEY 395 ART. 2 RESOLUCIÓN 02667 DE OCTUBRE 25 DE 2000: En su párrafo único adopta como norma el programa nacional para la erradicación de la fiebre aftosa, concertado entre las entidades públicas y privadas del sector agropecuario.

LEY 623 DE NOVIEMBRE 21 DE 2000

Por medio de la cual se declara de interés social y nacional la erradicación de peste porcina clásica en todo el territorio colombiano y se dictan otras disposiciones.

1.5 TECNOLOGIA ASISTENCIA TECNICA Y SANIDAD AGROPECUARIA Y PESQUERA

Artículo 57: Obligación de crear las UMATAS y su función. Los Municipios y los Distritos Especiales tendrán la obligación de crear la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, cuya función única será la de prestar la asistencia técnica agropecuaria directa a pequeños productores. Los Municipios podrán asociarse para el cumplimiento de la anterior obligación.

Artículo 58: Los recursos de la participación de los Municipios en los ingresos corrientes de la Nación, a que hace referencia la [Ley 60 de 1992, Artículo 21 Numeral 6], se destinarán en forma prioritaria a financiar, como mínimo, los costos de los servicios personales de los profesionales y técnicos intermedios que

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

conformen la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, sea ésta por contrato o por planta.

Artículo 59: Supervisión a los Municipios. El Ministerio de Agricultura informará al Ministerio de Hacienda y a las entidades cofinancadoras cuáles Municipios no están cumpliendo con la creación de la UMATA, su financiamiento y las funciones que les compete desempeñar de acuerdo con las normas vigentes, para los efectos a que haya lugar.

Artículo 60: Cuando se compruebe ante el Ministerio de Agricultura que un Municipio o Distrito no cumple con los reglamentos establecidos para la ejecución de las funciones que se han transferido en materia de asistencia técnica, el Gobierno departamental al cual pertenezca, previa autorización del Ministerio, podrá convocar a los campesinos beneficiarios para que se organicen y contraten el servicio con gremios o entidades debidamente acreditadas, de acuerdo con la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Agricultura.

Artículo 61: Consejo Municipal de Desarrollo Rural. Los Municipios crearán el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el cual servirá como instancia superior de concertación entre las autoridades locales, las comunidades rurales y las entidades públicas en materia de desarrollo rural, y cuya función principal será la de coordinar y racionalizar las acciones y el uso de los recursos destinados al desarrollo rural y priorizar los proyectos que sean objeto de cofinanciación.

El Consejo Municipal de Desarrollo Rural deberá estar conformado, como mínimo, por el Alcalde, quien lo presidirá, representantes designados por el Consejo Municipal, representantes de las entidades públicas que adelanten acciones de desarrollo rural en el Municipio, representantes de las asociaciones de campesinos y de los gremios con presencia en el Municipio y representantes de las comunidades rurales del Municipio, quienes deberán constituir la mayoría.

La participación de los miembros de las comunidades rurales deberá ser amplia y pluralista, de manera que garantice la mayor participación y representación ciudadana en las deliberaciones del Consejo. Para el desarrollo de sus funciones el Consejo de Desarrollo Rural establecerá comités de trabajo para temas específicos, incluyendo la veeduría popular de los proyectos de desarrollo rural que se adelanten en el Municipio.

Parágrafo: En aquellos Municipios en donde exista una instancia de participación ciudadana que permita el cumplimiento de los propósitos de que trata el presente artículo, no será necesaria la creación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Artículo 62: Comisión Municipal de Tecnología y Asistencia Agropecuaria. Los Consejos Municipales de Desarrollo Rural crearán una Comisión Municipal de Tecnología y Asistencia Técnica Agropecuaria, para orientar y vigilar el funcionamiento de la UMATA. En esta comisión deberán tener representación mayoritaria los usuarios campesinos. Los gremios de profesionales del agro que tengan presencia en el Municipio respectivo deberán estar incluidos.

Artículo 63: Son funciones de la Comisión Municipal de Tecnología y Asistencia Técnica Agropecuaria las siguientes:

1. Determinar las zonas, veredas y especies agrícolas y pecuarias y acuícola a atender en forma prioritaria por parte de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, y velar por la efectiva prestación del servicio de asistencia técnica gratuita a los pequeños productores rurales.
2. Orientar la distribución de recursos municipales previamente asignados para los proyectos de tecnología y/o asistencia técnica agropecuaria a ser ejecutados en el Municipio.
3. Informar al Consejo Municipal de Desarrollo Rural y sus respectivos Consejos Municipales de Desarrollo Rural que consideren pertinentes.

Artículo 64: Los Concejos Municipales reglamentarán la conformación de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, de acuerdo con lo establecido en este Capítulo, a iniciativa de la Alcaldesa.

Parágrafo: La vinculación del personal profesional y técnico de la UMATA, cuando ésta forma parte de la estructura administrativa del Municipio, se debe hacer con sujeción a las normas y procedimientos de la carrera administrativa.

Artículo 66: El Gobierno Nacional estimulará actividades productivas sostenibles, que contribuyan a la prevención de riesgos, a la protección de la producción agropecuaria nacional y al uso adecuado de los recursos naturales, e incentivará inversiones ambientalmente sanas en el Agro Colombiano.

1.6. JUSTIFICACIÓN

El sector agropecuario en el departamento de Boyacá atraviesa actualmente por una serie de dificultades que obedecen a factores tanto intrínsecos (deterioro de los recursos suelo , flora , fauna ,uso ineficiente de los factores productivos), como extrínsecos (encarecimiento de insumos, competencia de aranceles). Esta situación exige que los mandatarios adopten políticas de manejo en coparticipación con la comunidad para implementar programas de desarrollo rural que colmen las expectativas de los campesinos. Parte importante de la población de esas comunidades está conformada por jóvenes y mujeres cabezas de familia

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

en los que se conjugan cualidades que los identifican con su entorno como sentido de pertenencia, deseos de superación, expectativas de futuro, trabajo participativo, y aspiraciones de alcanzar un mejor nivel de vida. Muchas de ellas demuestran tener una gran capacidad de liderazgo, y han recibido una formación que les confiere organización de comunidades en torno a fines productivos en el sector rural, lo cual tendrían garantizado si cuentan con el respaldo gubernamental y un buen acompañamiento técnico de sus labores. Es prioritario en el municipio de Chivor comenzar a actualizar las políticas de manejo cultural y agropecuario, a través de proyectos de desarrollo comunitario, cadenas productivas, agroindustria, mercados campesinos, tecnologías limpias, etc., todo ello teniendo en cuenta que las comunidades campesinas deben ser las directas beneficiarias así como las responsables de sus propios programas de desarrollo articulando sus saberes tradicionales y su capacidad inigualable de trabajo. Este proyecto también convoca a todos los estamentos involucrados con el sector rural tratando de que las innovaciones tecnológicas y los medios para aplicarlas lleguen a todos los pequeños productores y las adopten a través de grupos asociativos de trabajo, organizaciones comunales, enfocados a mejorar los niveles de producción alimentaria del municipio, los procesos de transformación, y en general los niveles de calidad de vida de todos sus habitantes.

1.7. OBJETIVOS

1.7.1 OBJETIVO GENERAL

El objetivo general del plan de Desarrollo Agropecuario en el **Municipio de Chivor** es diseñar, formular y ejecutar con los actores directos del campo los planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo del sector agropecuario categorizados en el esquema de ordenamiento básico del Municipio; así mismo velar por la adecuada prestación de la asistencia técnica y ambiental de los procesos productivos a nivel rural, el manejo en la pre y poscosecha de los productos de la región, y en general, gestionar y adelantar las acciones pertinentes para impulsar el desarrollo rural, agropecuario y ambiental del municipio de acuerdo al programa de gobierno 2004-2007 de la Dra. Ana Yolanda Hernández Daza

1.7.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Estimular la participación de los productores agropecuarios en las políticas de desarrollo rural del municipio, a través de organizaciones y cadenas productivas que permitan fortalecer económica, social y ambientalmente el municipio de Chivor en el ámbito regional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

- Fomentar los programas de formación y capacitación integral de agricultores líderes del municipio a través de procesos de transferencia en Tecnologías limpias, producción de alimentos orgánicos y educación ambiental.
- Propender porque el diseño y ejecución de planes y proyectos de producción agropecuaria y ambiental obedezcan a las necesidades del sector, y tengan un grado de participación directo de los agricultores.
- Promover el mejoramiento y la conversión de pasturas y forrajes para las áreas ganaderas del municipio y áreas de explotación con especies menores, así como el mejoramiento genético de razas acordes con la aptitud de los suelos.
- Fortalecer y gestionar ante las autoridades locales, departamentales y nacionales los programas que propendan por el desarrollo de políticas sociales
- Proponer conjuntamente con los diferentes estamentos locales, alternativas para el reconocimiento, conservación, reforestación, adquisición de predios y aprovechamiento adecuado de los ecosistemas estratégicos de la región.

1.8. FUNCIONES

- Diseñar con las comunidades campesinas y las fuerzas vivas del municipio el plan Municipal de Desarrollo Agropecuario y de los recursos naturales para incorporarlo al Plan de Desarrollo Municipal.
- Formular y coordinar con el ejecutivo municipal estrategias de desarrollo del sector agropecuario y ambiental acordes con las políticas locales, regionales y nacionales.
- Priorizar proyectos objeto de cofinanciación que sean de importancia y necesarios para lograr un desarrollo adecuado del sector rural del municipio.
- Promover acciones de capacitación y formación en procesos de producción agropecuaria y ambiental, así como de organización, participación y concertación comunitaria, lo mismo que en gestión, planeación y ejecución de proyectos.
- Constituir comités profesionales de apoyo y grupos de asistencia técnica gratuita a nivel agropecuario y ambiental para los pequeños productores del municipio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

- Asesorar y canalizar la distribución adecuada de los recursos asignados por la administración o conseguidos mediante convenios para los proyectos de fomento y desarrollo agropecuario y ambiental del municipio.
- Acordar la creación y velar por el funcionamiento de un Consejo municipal de Desarrollo Rural que coordine y planee las políticas locales del sector agropecuario y ambiental del municipio conjuntamente con la comunidad.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

1.9. IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA MUNICIPAL DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE ALIMENTOS ORGÁNICOS CON PRODUCTORES (AS) DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE CHIVOR.

PROYECTO	METAS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	RECURSOS
<p style="text-align: center;">PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO MUNICIPAL (AÑO 2.004-2.007)</p>	<p>1.1.1 a-Establecimiento de 20 grupos asociativos de productores y delimitación de zonas de producción agro ecológicas para la producción de alimentos con base en tecnologías limpias. b-Capacitación y formación de 320 familias en procesos productivos y tecnologías limpias para un sistema de seguridad alimentaria en las veredas involucradas en el proyecto. c-Fortalecimiento del centro de acopio y mercados campesinos rotatorios para</p>	<p>1.1.2 a. Fortalecer granjas o unidades productivas agroecológicas mediante la asistencia técnica, el suministro y la rotación escalonada de semillas y servicios en cada vereda. b. Formar y capacitar a los agricultores(as) en el manejo y empleo de tecnologías limpias y mercados verdes c. Promover mecanismos de Comercialización de excedentes para productos procesados con valor agregado de(Concentrados, lácteos, pul Pas, deshidratados, frutas en conservas,</p>	<p>1.1.3 a. Establecimiento de un programa de rotación de productos y semillas con las granjas agroecológicas para el fomento y la cultura de producción orgánica en los pequeños productores agropecuarios, mediante asistencia técnica permanente y apoyo comercial. b. Capacitación a través de talleres participativos, encuentros veredales, giras demostrativas sobre los procesos productivos a base de tecnologías limpias. c. Gestionar contratos con entidades y centros comerciales especializa dos en el trabajo de la</p>	<p>Alcaldía Municipal Gobierno Departamental Ministerio de Agricultura Red de Solidaridad Convenios Interinstitucionales</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

	<p>comercializar los excedentes frescos o procesados de los alimentos producidos.</p> <p>d. Establecimiento de granjas agro ecológicas por vereda con los pequeños productores conectados con el sistema municipal de producción orgánica de alimentos.</p> <p>e. Fortalecimiento de Cadenas productivas alrededor de los productos originados en las diversas veredas del municipio de Chivor (Pulpas y concentrados de Frutales, Lácteos ,Conservas, Jaleas y Dulces)</p> <p>f. Especializar productores y zonas industriales en frutales y Hortalizas orgánicos para abastecer la demanda local y regional.</p>	<p>dulcería, etc.)</p> <p>d. Definir las oferta de tecnologías limpias mas apropiadas para cada uno de los diferentes cultivos orgánicos(Hortalizas , frutales y pancoger) en el Municipio de Chivor</p> <p>e. Realizar un acompañamiento y Asistencia Técnica permanente con las comunidades para todos y cada uno de los elementos tecnológicos requeridos en la producción de los alimentos del programa.</p> <p>f. Evaluar los niveles de adopción tecnológica y manejo cultural de los productores involucrados en el programa de alimentos orgánicos.</p> <p>-Incorporar los programas de producción orgánica a los procesos de reconocimiento y</p>	<p>mujer campesina.</p> <p>d. Organización de grupos y empresas asociativos de trabajo en las veredas.</p> <p>e. Selección de agricultores (as) líderes y fincas demostrativas de apoyo en los procesos de extensión rural.</p> <p>f. Identificación y selección de semillas nativas de interés estratégico (por calidad de nutrientes y condiciones bioclimáticas) en la recuperación de la cultura tradicional, y reproducción en bancos de semillas.</p> <p>- Desarrollo de talleres de Autoestima, liderazgo, organización social, gestión empresarial, y procesamiento de productos con las diferentes comunidades.</p> <p>g. Recolección y siembra de semillas de especies promisorias para el forraje de</p>	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

	<p>g. Implementar el mejoramiento de pasturas y forrajes en áreas ganaderas y de especies menores</p>	<p>certificación para mercados verdes agrícolas a mediano plazo.</p> <p>g. Establecimiento de bancos de propagación de pastos y forrajes de alto contenido proteínico en las fincas y en la granja municipal</p> <p>-Programa de semiestabulación ganadera para pequeños y medianos propietarios</p> <p>- Programa de mejoramiento genético de razas mediante inseminación artificial.</p>	<p>bovinos y especies menores en todos los climas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación para la preparación de Forrajes y bloques multinutricionales • Capacitación para el manejo de potreros en rotación 	
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

1.10. PLAN DE DESARROLLO AGROPECUARIO DEL MUNICIPIO DE CHIVOR

LÍNEAS DE TRABAJO COMUNITARIO

1.10.1 Capacitación en Manejo de cultivos:

- Capacitación en procesamiento de Frutas (Conservas, concentrados)
- Empresas asociativas de trabajo
- Huertas orgánicas agro ecológicas
- Lombricultura
- Composteras
- Fruticultura local
- Cultivos de Pancoger
- Sistemas Agrosilvipastoriles
- Huertos dendroenergéticos
- Vaca Doméstica
- Jornadas de prevención y vacunación
- Especies menores
- Elaboración de bloques multinutricionales para rumiantes
- Mercados campesinos

1.10.2 Recursos Económicos:

- Alcaldía municipal
- **Fondo Rotatorio de la UMATA**
- **Proyectos radicados a Entidades Nacionales e internacionales, ONG**

1.11. SUBPROYECTO SECTORIAL CON MUJERES CAMPESINAS

1.11.1 Descripción Del Problema:

Las productoras rurales en el municipio de Chivor tienen una dedicación en un 100 % a las actividades agrícolas, toda vez que participan activamente en los procesos de las fincas tales como son siembras, cosechas, limpieza y selección de productos finales. Sin embargo, su trabajo no es reconocido ni valorado suficientemente, como tampoco se ha dimensionado social ni económicamente el papel estratégico que cumplen alrededor del campo, especialmente para aquellas madres que se han constituido en cabeza de familia. En cuanto a sus cultivos de subsistencia, los elevados costos en los insumos agrícolas y la ausencia de políticas productivas que involucren un manejo sostenible con tecnologías limpias, han debilitado en el tiempo los sistemas de alimentación con huertas familiares, lo que ha ocasionado una dependencia cada vez mayor de los mercados ciudadanos, una reducción sustancial del presupuesto familiar, y cada vez una menor disponibilidad de los alimentos adquiridos en la canasta familiar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR 2004-2007

Actualmente en la zona ganadera, la producción agrícola no muestra una clara vocación para la producción de alimentos en sus huertos, menos aún aquellos que se destaquen por presentar alternativas alimenticias con altos contenidos proteicos y calóricos en sus productos y contribuyan a una dieta balanceada, a la vez que se constituyan en una fuente adicional de ingresos para sus hogares.

1.11.2 Población Beneficiada:

El presente proyecto está dirigido a beneficiar una población objetivo de 45 productoras pertenecientes a diferentes estratos socio-culturales en las veredas seleccionadas.

1.11.3 Antecedentes:

A pesar de desempeñarse las productoras rurales activamente en los procesos productivos de las fincas e incluso de participar en los núcleos de organización comunales y veredales, existe todavía una apatía y una escasa vinculación de la comunidad para la presentación de propuestas asociativas encaminadas a crear sistemas productivos integrales dentro de las veredas, que sirvan como alternativas de desarrollo local.

Las causas más frecuentes para la poca participación, se han diagnosticado a partir de:

- Altas cargas de trabajo (agropecuario, elevado número de hijos).
- Falta de oportunidades (marginalidad).
- Situación económica precaria.
- Falta de sentido de pertenencia.
- Deficiencia de programas estatales y recursos de inversión.
- Conformismo, subvaloración.
- Baja autoestima y Analfabetismo.
- Violencia intra y extrafamiliar.

1.11.4 Justificación:

La mujer rural se ha caracterizado en el sector agropecuario, por su papel protagónico en las siembras, cosechas, y particularmente por su dedicación permanente en la educación de los hijos; esta situación la hace partícipe y conocedora de la problemática del sector, lo mismo que de sus recursos, lo cual favorece enormemente su vinculación al desarrollo rural y potencializa su radio de acción sobre organizaciones que tengan como objetivo primario el mejoramiento de la calidad de vida.

Es importante tener como precedente las limitaciones económicas y socioculturales en las que ella se desenvuelve para vincularse a los programas gubernamentales que tengan como objetivo primario las mujeres cabeza de hogar en el área rural, y en algunos de estos programas, no participa lo debido, tanto por su carencia educacional, como por problemas familiares y escasos recursos económicos.

En el pasado se han propuesto programas de seguridad alimentaria esporádicos y proyectos de educación y producción de alimentos temporales, que no han buscado una fortaleza de mercado y niveles de producción que les permitan competir constantemente en los centros de acopio.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Se encuentra justificación del proyecto en la necesidad de generar microempresas para suplir las necesidades de autoconsumo del hogar, fortaleciendo la seguridad alimentaria familiar mediante la producción variada de fuentes ricas en proteínas y calorías (Leguminosas, Verduras, Hongos y Frutas), y estableciendo excedentes frescos y productos procesados (conservas, concentrados) para la comercialización en mercados asociativos, como fuentes de ingreso adicionales para sus hogares. Así mismo en el interés comunitario para producir valor agregado mediante actividades artesanales desarrollando el potencial creativo de las mujeres habitantes de estas veredas.

Es necesario asimismo establecer Grupos Asociativos de Trabajo (EAT) en cada una de las veredas diagnosticadas y/o seleccionadas para consolidar mediante los sistemas productivos basados en tecnologías limpias, la organización y desarrollo de la mujer rural, como microempresaria y productora rural que ayuda a fomentar mediante sus actividades, el bienestar de sus familias y la población rural.

Estas estrategias asociativas permiten la disminución de las tasas de desempleo en el sector rural y por ende, de los problemas de violencia.

1.12. OBJETIVOS

1.12.1 Objetivo General:

Establecer tecnologías limpias en la producción de alimentos para mejorar el consumo de fuentes proteicas en los grupos asociativos de trabajo en las veredas del municipio de Chivor

1.12.2 Objetivos Específicos:

- Promoción de la autoestima y autovaloración de la mujer rural.
- Creación de un grupo asociativo de trabajo para la producción y el procesamiento de alimentos frescos (hortalizas, frutas, medicinales).
- Capacitación en procesos productivos y tecnologías limpias para la seguridad alimentaria de los grupos asociados.
- Capacitación en procesos artesanales, conservación de alimentos y manualidades.
- Generación de Mercados permanentes con los excedentes producidos.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

- Aumento de los niveles nutricionales de la población más vulnerable (infantil) en las huertas para autoconsumo familiar.
- Manejo de género y equidad buscando la integración familiar alrededor de estas actividades.

1.13. TAMAÑO Y LOCALIZACIÓN

El área que se empleará para las parcelas demostrativas es de 0.1 Has, con las diferentes líderes, y estas se ubicarán en todas las veredas del municipio

1.13.1 Estrategias:

1. Capacitación a través de talleres, encuentros, giras y fincas demostrativas, sobre los procesos productivos que emplean tecnologías limpias, y sobre los procesos artesanales.
2. Talleres de autovaloración, producción de abonos verdes, contabilidad Microempresarial, mercadeo, etc.
3. Organización de los grupos asociativos de trabajo veredales.
4. Contratos con entidades y centros de acopio especializados en el trabajo de la mujer rural (mercados campesinos).
5. Establecimiento de microempresas agropecuarias veredales sobre la base de concentrados y conservas en la región.

1.13.2 Metas:

- Conformación de una organización de grupos asociativos de trabajo con la mujer rural.
- Organización de una microempresa de transformación y procesamiento de alimentos frescos para la comercialización de productos.

12.3 Etapas del Proceso.

1. Sensibilización, motivación y capacitación para los procesos de autogestión y seguridad alimentaria.
2. Conformación de los grupos asociativos de trabajo en cada una de las veredas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

3. Fase de producción de alimentos (incluye empleo de abonos orgánicos y reciclaje de energía)
4. Fase de comercialización y mercadeo.

1.14. ACTIVIDADES

1. Selección de diez fincas que estén dotadas de elementos suficientes para garantizar con éxito el desarrollo del programa de productos de la huerta casera, a través de metodologías limpias.
2. Selección del grupo de mujeres participantes en el programa.
3. Asistencia técnica del personal profesional y de integrantes del programa hacia las fincas pilotos.
4. Desarrollo de reuniones de capacitación y días de campo para reforzar la actitud participativa de los integrantes.
5. Elección de los productos y tecnologías a cultivar, de conformidad con factores climatológicos, ambientales y de costos.
6. Promoción del trabajo agropecuario para una mejor utilización de la tierra, que permita una evolución a más corto tiempo, con los excedentes generados.
7. Desarrollo de apoyos institucionales para los casos requeridos.

2. Sector minero

La principal actividad minera del municipio de Chivor es la producción de esmeraldas.

Existen dos sistemas de explotación de los yacimientos esmeraldíferos uno con utilización de tecnología y el sistema tradicional utilizado en algunos cortes.

- **Minería a Cielo Abierto**

El sistema comprende una primera etapa denominada de desmorre cuando el suelo del sitio donde se va a efectuar la explotación es removido mediante el uso de buldózers con escarificador. Posteriormente se construyen las bancas, buscando obtener la mayor superficie de trabajo posible y que las diferencias de nivel entre las bancas sea mínima, teniendo en cuenta la topografía y el ángulo de reposo del material a remover. Entre una banca y la otra se construyen escalones

de arriba hacia abajo, con los bulldozers que remueven el material por pequeñas capas de espesor no superior a 30 cm. Cuando la dureza del material no permite el trabajo del bulldozer se utiliza el martillo neumático.

También se procede a dinamitar la formación rocosa provocando grietas que permitan la remoción del material, como ayuda al bulldozer.

- **Minería Subterránea**

En algunas ocasiones en especial cuando las rocas son muy duras o en sitios donde vetas conocidas fueron tapadas por material estéril removido de niveles superiores se construyen socavones y galerías subterráneas, donde el avance se realiza dinamitando la formación rocosa y con el martillo neumático se rompen los bloques que posteriormente son sacados en vagonetas hasta la bocamina. Sin embargo este sistema por la carencia técnica, presenta muchas desventajas tales como poca seguridad personal, alto costo, mínimo control en la extracción y pérdidas económicas debido a que las concentraciones esmeraldíferas presentan una forma errática. Este sistema presenta ventajas como son la disminución del volumen de roca removida.

- **Minería Tradicional**

Este sistema de producción retoma las condiciones de explotación sin inmersión de tecnología en el proceso. La remoción de tierra se hace manualmente en su mayoría o en algunos casos se limita al hecho de "lavar Tierra" que es arrojada por las explotaciones que cuentan con la mecanización de la minería.

3. Sector Comercial

Las actividades comerciales en el municipio no son muy representativas, sin embargo al realizar el levantamiento de usos del suelo del área urbana del municipio se encuentran 32 establecimientos de comercio, 1 bodega y 1 taller y 1 banco.

En las zonas rurales este tipo de comercio se encuentra principalmente cercanos a las Minas Esmeraldíferas, El número de establecimientos en área rural es 13 identificados por la comunidad.

La mayoría de establecimientos comerciales son tiendas que comercializan charcutería, bebidas y licores. No existen tiendas especializadas en la venta de víveres, pues la comercialización de estos solamente se realiza los días domingos establecidos como los días de mercado en el municipio.

4. Sector Comunicaciones

En el municipio funcionan varias empresas prestadoras del servicio de comunicaciones en beneficio de la comunidad. Existe una oficina de Telecom, una oficina de Compartel e Internet; algunas veredas cuentan con el servicio telefónico de Compartel en la que se espera que para este Periodo Constitucional se obtenga en su totalidad el servicio para todas las veredas al igual que la creación de la Emisora Local. También se cuenta con un sistema de televisión por cableado.

OBJETIVOS: Aumentar la cobertura de estos servicios para que estén a disposición de todo el municipio
Estrategias y seguimiento a empresas y vehículos que prestan sus servicios.

PROBLEMA	DESCRIPTORES	SOLUCIONES	ACCIONES	ACTORES
a. Baja cobertura del servicio de transporte público Municipal e intermunicipal	a. Tres empresas de transporte público prestan sus servicios no cubren el área rural. • Hace falta concertación con entes prestadores de servicios y mejorar la cobertura de transporte.	a. Mejorar la cobertura del servicio de transporte. • Organizar el transporte rural. • Crear la Cooperativa de transporte • Controlar el transporte municipal. • Mejorar los servicios de comunicaciones. • Gestión administrativa con empresas prestadoras del servicio.	a. Concertar con empresas de transporte para la ampliación de los servicios. b. Establecer la cooperativa de transporte rural. c. Establecer tarifas y horarios.	a. Comunidad b. Oficina de Planeación. c. Empresas d. ITBOY e. Inravisión.

METAS:

- Organizar las Empresas de transporte rural.
- Realizar estudios sobre tránsito y transporte

III COMPONENTE AMBIENTAL

Es importante destacar que la intervención antrópica esta generando desequilibrios ambientales en el municipio.

Esta intervención antrópica esta dada por una mala utilización de las cuencas y contaminación en las mismas por mal manejo de agroquímicos y aguas servidas, al igual que la intervención al bosque como materia prima y el manejo a la minería como elemento contaminante a través de la sedimentación generada que deben recibir las cuencas de las quebradas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

La comunidad reconoce la existencia y el desarrollo histórico de la problemática, sin embargo aparecen elementos sociales que ponen freno a las descompensaciones ambientales. La relación directa está basada con el factor económico que determina una posición privilegiada sobre el medio ambiente.

CONFLICTO COMUNIDAD-MINERÍA EN ESMERALDAS

Las condiciones de vida de la población son obligantes hacia la consecución de ingresos; un caso especial lo presentan las minas que al generar oportunidades de empleo, o de supervivencia, acentúan la interacción antrópica desde el punto de vista del trabajo como factor de producción, pero al mismo tiempo debilitan el factor tierra y Capital Humano de la mina. Los esquemas de mando establecidos en la producción minera solo permiten el silencio de los trabajadores que aunque son conscientes de los elementos contaminantes generados en la producción y se ven afectados porque sus familias están viviendo en algunos casos la contaminación de las fuentes hídricas junto con las amenazas ocasionados por procesos erosivos o remoción en masa, nunca denuncian estos casos.

Por otro lado el manejo de esquemas de paternalismo limita el desarrollo de la población. La esperanza basada en un gobierno central que aporte los recursos para alcanzar el nivel de vida esperado debilita fuerzas importantes como la generada por las ONG's Ambientalistas, que inician acciones con mucho entusiasmo, pero al llegar el punto de interacción con el estado o las organizaciones sociales que lo representan, retoman la conciencia paternalista y se desperdicia el esfuerzo integrador que han logrado. Aunque nuevamente retoman sus ideas, principios y objetivos el tiempo de motivación para seguir defendiendo el medio ambiente se ve quebrantado por estos cambios.

CONFLICTO ENTRE LA COMUNIDAD Y LA EMPRESA CHIVOR S.A.

Un elemento físico como la construcción del embalse generó un impacto social en el municipio reconocido por todos los habitantes. Para un análisis detallado de la evolución de la problemática, se presenta en los Anexos, el documento elaborado por Nairo Prieto y Jorge Eduardo Martínez contenido en el Plan de Gestión Ambiental Regional 1999 -2003 (Preliminar) de CORPOCHIVOR.

El municipio se presenta un rechazo hacia el proceso que culminó en la construcción del embalse. El descontento de la comunidad hacia la empresa es muy marcado y se refiere a tres incidentes básicamente:

Cambios climáticos por aumento en el Espejo de Agua

Para los habitantes del municipio de Chivor la temperatura disminuyó en el municipio y aunque algunos estudios de Chivor S.A. demuestran lo contrario, ellos sienten esta afectación ambiental fue la causa de disminución en la rentabilidad en las tierras ocupadas por cultivos, viéndose obligados a invertir mucho más dinero para mantener sus cosechas.

Aunque el municipio se había caracterizado por ser un municipio minero, y las áreas sembradas eran poco extensas, la comunidad aún no siente un respaldo frente al problema y en su vivencia diaria aún surge la pregunta si esta construcción es favorable o no lo es.

Construcción del Trasvaso Río Rucio- Quebrada los Trabajos

Las veredas afectadas por la construcción del trasvaso son: San Francisco Sector Jagua La Playa, la Vereda Sinaí y el Sector Alimentos hasta llegar a su desembocadura en la quebrada Los Trabajos en la vereda Chivor Centro.

El conflicto social está relacionado con el sentido de pertenencia de la tierra que caracteriza a los Chivoreños, la tierra es una identidad y ver como se afecta y se deteriora es sentir lo mismo que ver a un familiar enfermo que padece una enfermedad que no tiene cura. Está situación es la que viven los habitantes de las veredas antes mencionadas; para ellos la construcción del trasvaso fue un elemento extraño que deterioró su tierra, la tierra que les dió su identidad.

En algunos lugares de la vereda Sinaí "brota agua de la tierra" como lo definen sus habitantes, es decir se presentan "inundaciones" puntualizadas. Este fenómeno era inexistente antes de construir el trasvaso. Las tierras no presentaban afloramientos de agua que en este momento cubren algunos predios y han debilitado las estructuras de las viviendas construidas en dichos predios, e igualmente han afectado los cultivos y el ganado por aumento en el nivel freático.

En contraste con los predios inundados por los afloramientos de agua, las veredas Jagua la Playa y Alimentos y la misma vereda Sinaí, también tienen predios afectados por la escasez de agua, ocasionada por el trasvaso que se "Chupo toda el agua", según los habitantes, ocasionando los mismos problemas anteriores pero por falta del recurso hídrico.

Esta problemática ha sido pasada por alto y los habitantes no han encontrado respuesta en la empresa Chivor S.A. , sin embargo ya existe un proceso y se instauró una tutela que buscaba la indemnización de los afectados y fue fallada a favor del demandante, según informaciones de la comunidad de la vereda Centro.

Tierras inundadas en la vereda Camoyo

La vereda Camoyo, única que presentó inundación por el embalse en el municipio de Chivor no está ajena al conflicto por ocupación de tierras.

Algunos predios comprados por Chivor S.A., nuevamente está siendo ocupados si no por sus antiguos propietarios, por algunos habitantes que necesitan un espacio físico productivo ya que estos territorios les permiten cultivar en algunas épocas del año. El conflicto se presenta porque el riesgo no de perder estos cultivos es alto por estar determinado por las variaciones climáticas; pero este se ve agravado cuando se ocupan estos territorios para construir casas de habitación.

Altas Tarifas de Energía

El descontento es general, los habitantes del municipio tanto en el área urbana como rural piensan que los esfuerzos que están realizando y las afectaciones que sufren a diario no se ven siquiera compensadas en las tarifas en el servicio de energía. Se comparan con otras regiones que fueron inundadas como el Guavio y que reciben subsidios para el pago de este servicio.

Esta problemática desgasta socialmente a la población pues cada día se dedica por lo menos un instante a la vivencia del pasado antes de la construcción del embalse y el trasvaso. No encuentran respuesta en las entidades, el ajuste que se debió dar con la construcción del embalse no ha culminado satisfactoriamente. El cambio a que se vieron enfrentados va desde el clima que ocasionó cambios en el vestido, (según los habitantes del municipio) que antes podían usar ropas más ligeras a las que están utilizando actualmente, hasta cambios en la estructura económica y de transporte para los habitantes de la vereda Camoyo. Las lanchas son el ejemplo mas claro de transporte que identifican los habitantes, los niños de la vereda que nacieron después de construida la represa, la apropian como suya y reconocen su funcionalidad para el transporte.

Vivir con el embalse en una dolencia, Chivor S.A. genera algunos empleos para la limpieza de las rejillas del trasvaso y apoya a los habitantes con brigadas de salud, aunque la empresa gira recursos al municipio³ los habitantes no ven que la inversión este solucionando la problemática presentada.

CONFLICTO ENTRE CHIVOR S.A. Y LA MINERÍA DE ESMERALDAS

Otro de los conflictos que hacen parte de la vida de los habitantes es el relacionado con las minas que producen sedimentos que afectan el embalse y así

³ Ver Sistema Político Administrativo.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

la generación eléctrica. La causa principal esta dada porque " El sistema de explotación minera y a cielo abierto, incide negativamente sobre la producción hidroeléctrica, por su aporte de sedimentos que han afectado el sistema de captación del Río Rucio, además de incrementar la carga transportadora por las quebradas Chivor y los Trabajos"⁴. Estas problemáticas se encuentran detalladas en el Sistema Físico- Biótico, pero desde el punto de vista social se ha generado una rivalidad disfrazada, en la cual el centro es la comunidad, que se ve enfrentada a acciones de las dos partes con el único fin de obtener una aceptación y un respaldo para sostener una imagen corporativa. Es el caso de la realización de brigadas de salud donde la comunidad acude, pero a su vez es conciente de la temporalidad de las mismas y de los pocos resultados obtenidos, pues en algunos casos sólo se hace un diagnóstico y no se concluye con medicinas que soporten el tratamiento y mejoren los pacientes, especialmente los niños.

Es necesario entonces fortalecer los trabajos comunitarios para que la población tenga más elementos para la defensa de sus derechos y de igual manera se establezcan reglas claras y responsabilidades que garanticen el desarrollo humano respetando el equilibrio ambiental.

Chivor cuenta con extensos sectores de bosque como son la Cuchilla Negra y San Cayetano donde se puede observar todavía especies vegetales y fauna nativa, sin embargo los pobladores en su afán de aumentar la frontera agrícola han destruido indiscriminadamente el bosque ya sea por tala o por quema, con sus consecuencias hacia la fauna silvestre, llegando a afectar un sin numero de corrientes hídricas que allí nacen.

Los ríos y quebradas en su totalidad se ven seriamente afectadas por su misma acción de socavamiento convirtiéndose en grandes aportantes de sedimento, igualmente se ven afectados por la cantidad de material estéril que es arrojado a estas en la labor de extracción de esmeraldas y yeso especialmente al río Rucio y la Quebrada Chivor. Otro factor detonante en los recursos hídricos es el vertimiento de las aguas negras y aguas residuales, en el sector urbano afectando la quebrada Chivor y en el sector rural a las fuentes de agua próximas a las viviendas que no cuentan con pozo séptico.

Debido a las condiciones geológicas, la falta de planeamiento vial, la tala de árboles, el mal manejo de aguas y la topografía el Municipio de Chivor presenta un alto grado de inestabilidad incrementándose especialmente en la época invernal.

HIDROGRAFÍA

⁴ Salazar, Jeffer. Procesos de Minería. Plan de Gestión Ambiental (Preliminar) CORPOCHIVOR 1999-2003

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007



PRINCIPALES FUENTES DE AGUA DEL MUNICIPIO

RÍOS, CAÑOS Y QUEBRADAS
Q. Honda
Q. el Rosario
Q. las Pavas
Q. Blanca
Q. Juan Ángel
Q. Cristalina
Q. Negra
Q. Los Trabajos
Q. Gualí
Q. Azul
Q. San Martín
Q. Piedras Moradas
Q. Pinal
Q. de Chivor
Caño Cascada
Río Rucio
El Chorrerón

RECURSOS HIDRICOS:

CON BIENESTAR SOCIAL SEGUIRÁ EL PROGRESO Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Chivor forma parte de los municipios circundantes de la Central Hidroeléctrica de Chivor, la cual el potencial hidráulico de la cuenca del río Bata mediante el embalse de la Esmeralda, recibiendo los aportes directos de los ríos Garagoa y Súnuba, además de las quebradas Chivor, Negra y el Infierno que confluyen por la margen derecha y las quebradas el Dátil, la Esmeralda y Honda que llegan al embalse por su costado izquierdo.

En el municipio de Chivor es posible diferenciar dos subcuencas principales, la subcuenca del río Rucio y la Subcuenca de la quebrada Chivor. El río Rucio pertenece a la cuenca del río Guavio y a su vez es aportante del Embalse La Esmeralda por intermedio de trasvasos, mientras que la quebrada de Chivor vierte sus aguas directamente al embalse. En la cuenca que abastece el embalse, encontramos la subcuenca de la Quebrada de Chivor y las microcuencas de las quebradas Los Trabajos, Gualí y algunos drenajes directos al embalse.

ONG'S AMBIENTALISTAS:

Asociación Juan Ángel. Su objeto es la protección de la ronda de la quebrada Juan Ángel del municipio, en todo lo que se relaciona con su conservación ambiental. Está formada por residentes del sector de la microcuenca.

Asociación Renacer Río Rucio: vereda San Cayetano. Se asociaron por la necesidad de la comunidad para hacer posible la conservación de los bosques que aún sobreviven de la deforestación y la expansión de la frontera agrícola, y la necesidad de recuperar el Río Rucio que presenta deterioro generado por los sedimentos producto de la explotación minera.

Asociación Microcuenca Quebrada Los Trabajos. Una de las dificultades que ha presentado la organización es que los miembros de la junta directiva no residen dentro del municipio, su creación fue motivada por la erosión severa y los problemas generados por el túnel de captación Chivor-Río Rucio y el Río Negro, al igual que las aguas contaminadas que llegan a la quebrada Los Trabajos.

IV COMPONENTE INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO

1. Equipamiento Municipal

1.1 Matadero:

En cuanto al matadero éste se encuentra en un área susceptible de deslizamiento dado el grado de erodabilidad del terreno aledaño a la quebrada Juan Ángel y porque sus aguas residuales son vertidas a la quebrada, constituyéndose en una

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

alta carga contaminante, no cumpliendo con las normas sanitarias y ambientales exigidas en los Decretos 2278/82, 1036/91 y 1594/84.

En cuanto se refiere al matadero se debe construir un matadero nuevo adecuado para el sacrificio de los semovientes y en un lugar adecuado ya que el que existe no reúne los requisitos que señalan las disposiciones vigentes

1.2 Plaza de mercado:

La plaza de mercado se halla en construcción, en obra gris, en funcionamiento y no reúne las condiciones higiénicas necesarias para su funcionamiento, el mercado se realiza el día domingo, es el único municipio de Boyacá que empieza a las 9 am. y termina a las 4 pm.

1.3 Cementerio municipal:

Finalmente en lo concerniente al servicio de cementerio de CHIVOR de la iglesia católica este es administrado y mantenido por la parroquia.

1.4 Palacio Municipal:

Las instalaciones del palacio municipal son inadecuadas, razón por la cual la administración anterior inicio la ampliación. Y se debe continuar con la construcción lo mismo que se requiere mantenimiento de las demás dependencias.

1.5 Ludoteca Municipal:

Allí funcionan varias oficinas: Registraduría del Estado Civil, Dirección de Núcleo, UMATA, Internet.

1.6 Centro Minero:

Se cuenta con un salón apropiado para reuniones y como su nombre lo indica allí se labora en la talla de piedras preciosas y la elaboración de joyas.

1.7 Polideportivo:

Este escenario es adecuado para la práctica de algunos deportes practicados por la comunidad, con la construcción de la Concha Acústica allí mismo se facilita hacer presentaciones artísticas y culturales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

1.8 Plaza de Toros y de Ferias:

El municipio cuenta con una plaza de toros para realizar las fiestas taurinas que se llevan a cabo tradicionalmente a final de año. Dicha plaza cuenta también con unos corrales adecuados para las ferias bovinas, equinas etc, y con una báscula para pesar el ganado.

1.9 Parque Principales:

Nuestro municipio cuenta con dos parques: uno en el sector de Plaza Nueva que es el parque de diversiones y el principal que esta ubicado frente a la Iglesia y al Palacio Municipal.

1.10 Centro de Acopio:

Allí funciona la despulpadora de frutas, esta en condiciones para prestar el servicio de aprendizaje de la gastronomía.

1.11 Escuelas Rurales y Urbanas:

Chivor posee nueve escuelas rurales y el Instituto Agropecuario Técnico Agropecuario "La esmeralda" ubicado en el sector Urbano.

1.12 Hogares de Bienestar:

En conjunto con el I.C.B.F se presta el servicio del Jardín Infantil en dos establecimientos urbanos y dos rurales ubicados en la vereda el pino y vereda centro.

1.13 Centro de Salud:

El municipio cuenta con muy buenas instalaciones que permiten la prestación de un buen servicio para la comunidad Chivoreña. También cuenta con dos Ambulancias de propiedad del municipio.

1.14 Maquinaria:

El municipio tiene de propiedad un Banco de Maquinaria relacionado de la siguiente manera: una retroexcavadora, un tractor, un cargador, cuatro motos, dos volquetas, un buldózer y una camioneta.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007



2. Análisis financiero

La tabla F-1 nos muestra el comportamiento de las finanzas del municipio de Chivor durante los años 2002 y 2003; aunque el comportamiento en el recaudo de los ingresos tributarios ha crecido levemente, su peso en el total de las rentas ha disminuido pasando del 1% al 0.88%; comportamiento que sin lugar a duda ha influido negativamente en la participación del municipio en los ingresos corrientes de la Nación, puesto que estas también han descendido, pasando del 69.97% al 66.28%.

La anterior situación ha afectado en gran parte la inversión social y ha puesto en aprietos el funcionamiento del municipio, situación que se debe en parte a la crisis económica general por la que atraviesa el país y de la que no se ha escapado el municipio de Chivor. La falta de políticas de recaudo ha sido otro de los factores por los cuales las rentas propias han disminuido, pues el municipio no ha hecho ningún esfuerzo por aumentar sus recaudos y solamente se ha limitado a financiarse con los recursos de las transferencias.

Con respecto al peso de las rentas dentro del presupuesto general del municipio, este depende en un 96.21% de las transferencias, dentro de las cuales es de destacar el peso del Sistema general de participaciones (68.13% en promedio), las participaciones por regalías mineras y sobretasa a la gasolina que representan el 9.18%, participación por generación de energía (Ley 99/93) que representa 7.07% y las rentas de destinación específica el 12.9% y solamente el 3.7% lo constituyen las rentas propias, dentro de los cuales es de resaltar el peso del ingreso por alquiler de maquinaria que representa el 2.17%, y el resto de las rentas del municipio solo representan el 1.5%.

En conclusión, el municipio financia sus gastos de funcionamiento en un 100% con recursos de las participaciones y las rentas generadas por el alquiler de maquinaria que son destinadas en su totalidad para el sostenimiento y operación de la misma, lo que significa que el municipio en la presente vigencia fiscal debe fortalecer sus rentas propias, para lo cual es necesario revisar su estatuto de rentas, lo mismo que actualizar su base catastral.

Con respecto al gasto, el 14.83% en promedio corresponde a gastos de funcionamiento y el

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

85.17% a inversión social. Aunque el peso de los gastos de funcionamiento es medianamente significativo, la situación de alta dependencia de las participaciones para su financiación, nos permite asegurar que el municipio debe hacer un esfuerzo fiscal por reducir al máximo sus gastos generales, ajustar los incrementos salariales a los estándares inflacionarios, descargar de su nómina los gastos de los servicios públicos domiciliarios (Acueducto, alcantarillado y aseo), los cuales deben ser autofinanciables según la ley 142 de 1994 y darle un adecuado manejo al servicio de la maquinaria, de tal forma que con el producido de ésta también se financie su funcionamiento. De otra parte en lo que tiene que ver con el recaudo, es recomendable revisar tarifas, organizar un ente administrador de los servicios públicos que no le sea honeroso al municipio, identificar nuevas fuentes de ingresos, actualizar la base catastral y otros más que podrían ser objeto de análisis al momento de estudiar y aprobar el Estatuto de rentas correspondiente.

Comparando, la ejecución de Ingresos frente a la ejecución de los gastos, se observa que durante el período de análisis su ejecución es deficitaria, lo que significa que el municipio ha venido utilizando recursos de forzosa inversión para financiar gastos de funcionamiento, para lo cual se recomienda hacer un estudio más detallado de la situación y apropiar los recursos de forzosa inversión que hayan sido utilizados para financiar dichos gastos, de lo contrario la anterior situación se vería reflejada en posibles recortes de las transferencias por el Sistema General de Participaciones.

Con respecto a la financiación de la inversión social, el municipio cuenta con los recursos del Sistema General de participaciones con destino a forzosa inversión, el 50% de la sobretasa a la gasolina, el 90% de los recursos de regalías, el 20% de los recursos de libre destinación y el 90% de Ley 99/93 para saneamiento básico. Con base en estas fuentes de financiación que son realmente los recursos con que el municipio puede disponer para financiar su plan, se proyecta la inversión; sin embargo, como es función del equipo del gobierno hacer gestión a otros niveles, (en el cual están involucrados la comunidad, los concejales y los funcionarios en general), en el plan de inversiones se dejan identificados los posibles proyectos que podrían ser financiados con recursos de cofinanciación y que es tarea ineludible inscribirlos ante los organismos correspondientes, aprovechando al máximo las oportunidades que le ofrecen al municipio el gobierno nacional, departamental y organizaciones internacionales, y su ejecución en la presente administración dependerá de la voluntad de los órganos cofinanciadores, para la apropiación y desembolsos correspondientes.

TABLA F-01						
ANALISIS HISTORICO DE LAS FINANZAS						
2001 – 2003						
CONCEPTO	AÑOS HISTORICOS		PARTICIPACION %			% VARIACION
	2002	2003	2002	2003	PROM.	2001/2002
INGRESOS	3,164,762	3,679,097	100.00	100.00	100.00	16.25

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

INGRESOS CORRIENTES	3,164,502	3,678,097	99.99	99.97	99.98	16.23
INGRESOS TRIBUTARIOS	31,648	32,239	1.00	0.88	0.94	1.87
IMPUESTOS DIRECTOS	11,537	13,212	0.36	0.36	0.36	14.52
Impuesto predial	11,537	13,212	0.36	0.36	0.36	14.52
IMPUESTOS INDIRECTOS	20,111	19,027	0.64	0.52	0.58	-5.39
Industria y Comercio	16,029	17,031	0.51	0.46	0.48	6.25
Degüello de ganado menor	146	96	0.00	0.00	0.00	-34.25
Rifas, juegos y espectáculos públicos	2,946	100	0.09	0.00	0.05	-96.61
Movilización de ganado	672	800	0.02	0.02	0.02	19.05
Licencias de construcción y demarcación vial	318	1,000	0.01	0.03	0.02	214.47
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,132,854	3,645,858	98.99	99.10	99.04	16.37
TASAS	21,327	22,877	0.67	0.62	0.65	7.27
Servicio de matadero municipal	1,906	1,908	0.06	0.05	0.06	0.10
Servicio plaza de mercado	3,362	3,000	0.11	0.08	0.09	-10.77
Certificaciones y paz y salvos	720	468	0.02	0.01	0.02	-35.00
Arriendos	3,050	2,035	0.10	0.06	0.08	-33.28
Ocupación de vías						
Acueducto	898	5,500	0.03	0.15	0.09	512.47
Alcantarillado	2,687	2,500	0.08	0.07	0.08	-6.96
Recolección de basuras	3,626	2,466	0.11	0.07	0.09	-31.99
Venta términos de referencia o pliegos de condiciones						
Publicación gaceta municipal	5,078	5,000	0.16	0.14	0.15	-1.54
MULTAS	500	500	0.02	0.01	0.01	0.00
multas varias	500	500	0.02	0.01	0.01	0.00
FONDOS ESPECIALES	35,659	118,000	1.13	3.21	2.17	230.91
Fondo de maquinaria	35,659	118,000	1.13	3.21	2.17	230.91
Alquiler de maquinaria	33,158	115,000	1.05	3.13	2.09	246.82
Alquiler de ambulancia	2,501	3,000	0.08	0.08	0.08	19.95
Fondo local de salud						
Fondo de reforestación						
Fondo de servicios Públicos						

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

PARTICIPACIONES	3,075,368	3,504,481	97.18	95.25	96.21	13.95
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,214,522	2,438,666	69.97	66.28	68.13	10.12
EDUCACION	245,809	160,013	7.77	4.35	6.06	-34.90
SALUD	231,197	275,941	7.31	7.50	7.40	19.35
<i>PROPOSITO GENERAL</i>	<i>1,685,871</i>	<i>1,943,179</i>	<i>53.27</i>	<i>52.82</i>	<i>53.04</i>	<i>15.26</i>
Libre Destinación (28%)	435,633	427,582	13.77	11.62	12.69	-1.85
FONPET						
Forzosa Inversión (72%)	1,250,238	1,515,597	39.50	41.19	40.35	21.22
ALIMENTACION ESCOLAR	51,645	59,533	1.63	1.62	1.63	15.27
OTRAS PARTICIPACIONES	122,058	533,839	3.86	14.51	9.18	337.37
Regalías mineras	121,695	518,782	3.85	14.10	8.97	326.30
Sobretasa a la gasolina		14,557	0.00	0.40	0.20	
Degüello de ganado mayor	363	500	0.01	0.01	0.01	37.74
RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	738,788	531,976	23.34	14.46	18.90	-27.99
Excedentes financieros SGP		200,357	0.00	5.45	2.72	
Ley 99/93 Dec. 1933/94	219,685	260,238	6.94	7.07	7.01	18.46
Red de Solidaridad	16,800	8,400	0.53	0.23	0.38	-50.00
Transf. Fondo de seguridad ASORIENTE		913	0.00	0.02	0.01	
FOSYGA	42,018	54,437	1.33	1.48	1.40	29.56
ETESA		4,413	0.00	0.12	0.06	
Liquidación ES-SALUD		3,218	0.00	0.09	0.04	
Otros	460,285		14.54	0.00	7.27	-100.00
RECURSOS DE CAPITAL	260	1,000	0	0	0	285
Recursos de capital	130	500	0.00	0.01	0.01	284.62
Rendimientos operaciones financieras	130	500	0.00	0.01	0.01	284.62
Excedentes						
Donaciones						

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

GASTOS E INVERSIONES	3,189,881	3,802,635	100.00	100.00	100.00	19.21
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	497,530	534,775	15.60	14.06	14.83	7.49
ALCALDIA MUNICIPAL	258,780	258,149	8.11	6.79	7.45	-0.24
SERVICIOS PERSONALES	108,187	117,330	3.39	3.09	3.24	8.45
GASTOS GENERALES	116,392	108,316	3.65	2.85	3.25	-6.94
TRANSFERENCIAS	34,201	32,503	1.07	0.85	0.96	-4.96
PERSONERIA MUNICIPAL	45,717	48,894	1.43	1.29	1.36	6.95
SERVICIOS PERSONALES	29,765	30,105	0.93	0.79	0.86	1.14
GASTOS GENERALES	6,036	9,566	0.19	0.25	0.22	58.48
TRANSFERENCIAS	9,916	9,223	0.31	0.24	0.28	-6.99
CONCEJO MUNICIPAL	51,492	54,480	1.61	1.43	1.52	5.80
SERVICIOS PERSONALES	24,301	29,922	0.76	0.79	0.77	23.13
GASTOS GENERALES	19,774	17,408	0.62	0.46	0.54	-11.97
TRANSFERENCIAS	7,417	7,150	0.23	0.19	0.21	-3.60
FONDOS ESPECIALES	141,541	173,252	4.44	4.56	4.50	22.40
Fondo de Maquinaria	101,371	115,021	3.18	3.02	3.10	13.47
Fondo de maquinaria sector salud	14,358	38,906	0.45	1.02	0.74	170.97
Fondo local de salud	9,000	1,000	0.28	0.03	0.15	-88.89
Fondo de reforestación						
Fondo de servicios Públicos	4,848	18325	0.15	0.48	0.32	277.99
Fondo de vivienda de interés social	11,964		0.38	0.00	0.19	-100.00
GASTOS DE INVERSION	2,692,351	3,267,860	84.40	85.94	85.17	21.38
Inversión con recursos de regalías						
Inversión con recursos de sobretasa a la gasolina						
Inversión con recursos Ley 617/2000	38,886	64,396	1.22	1.69	1.46	65.60
Inversión con recursos de destinación específica						

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,653,465	3,203,464	83.18	84.24	83.71	20.73
EDUCACIÓN	285,457	203,194	8.95	5.34	7.15	-28.82
SALUD	406,766	366,032	12.75	9.63	11.19	-10.01
PROPOSITO GENERAL	1,909,592	2,574,705	59.86	67.71	63.79	34.83
FONPET						
Forzosa Inversión (72%)						
Agua potable y saneamiento básico (41%)	658,926	815,513	20.66	21.45	21.05	23.76
Deportes y recreación (7%)	90,321	111,359	2.83	2.93	2.88	23.29
Cultura (3%)	36,802	69,614	1.15	1.83	1.49	89.16
Otros Sectores (49%)	1,123,543	1,578,219	35.22	41.50	38.36	40.47
ALIMENTACION ESCOLAR	51,650	59,533	1.62	1.57	1.59	15.26
INGRESOS - GASTOS E INVERSIONES	-25,119	-123,538	-0.79	-3.25	-2.02	391.81

En el cuadro F-2, se proyectan los posibles ingresos, gastos e inversiones del municipio, teniendo como base la ejecución real del año 2003, aplicándole una tasa de crecimiento promedio del 6% excepto la participación en los ingresos corrientes de la nación para la vigencia fiscal del año 2004 y 2007, que se tomó en el primer caso lo presupuestado en el plan de inversiones de la vigencia del 2004 de acuerdo a lo asignado por el Ministerio de Hacienda en el documento COMPES 077 y resolución de excedentes financieros y la doceava parte de la vigencia anterior, con esta base se proyectó la participación para los años subsiguientes.

Esta proyección es vulnerable a los cambios en la política Nacional, por lo que se recomienda fortalecer los ingresos y reducir los gastos de funcionamiento en una cuantía que compense los porcentajes anuales establecidos en la Ley 617, para que no se tenga dificultades financieras, igualmente hacer seguimiento permanente a la ejecución de tal forma que no se disponga de los recursos de inversión para financiar gastos de funcionamiento, tal como lo ordena la Ley de ajuste fiscal, igualmente es necesario hacer ajustes en los gastos de funcionamiento, de lo contrario las finanzas del municipio siempre continuarán en déficit, con las implicaciones de las sanciones fiscales que le imponga el nivel nacional.

Con respecto al sector salud, se recomienda constituir el centro de salud, en una institución prestadora de servicios de salud (IPS), que al igual que el ente administrador de los servicios públicos domiciliarios debe ser autofinanciable y por consiguiente generar recursos al municipio por la venta de sus servicios, lo que le implicaría al municipio entrar a negociar con las ARS y EPS, la posibilidad que le contraten algunos servicios, como consulta médica y odontológica, urgencias, servicios de laboratorio, las actividades de promoción y prevención en salud y el alquiler de la ambulancia.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

TABLA F-02
PROYECCIONES FINANCIERAS
2004 - 2007

CONCEPTO	AÑOS PROYECTADOS				
	2003	2004	2005	2006	2007
INGRESOS	3,679,097	2,599,378	2,556,436	2,709,242	2,571,798
INGRESOS CORRIENTES	3,678,097	2,598,318	2,555,312	2,708,051	2,570,536
INGRESOS TRIBUTARIOS	32,239	34,173	36,224	38,397	40,701
IMPUESTOS DIRECTOS	13,212	14,005	14,845	15,736	16,680
Impuesto predial	13,212	14,005	14,845	15,736	16,680
IMPUESTOS INDIRECTOS	19,027	20,169	21,379	22,661	24,021
Industria y Comercio	17,031	18,053	19,136	20,284	21,501
Degüello de ganado menor	96	102	108	114	121
Rifas, juegos y espectáculos públicos	100	106	112	119	126
Movilización de ganado	800	848	899	953	1,010
Licencias de construcción y demarcación vial	1,000	1,060	1,124	1,191	1,262
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,645,858	2,564,145	2,519,088	2,669,654	2,529,835
TASAS	22,877	24,250	25,705	27,247	28,882
Servicio de matadero municipal	1,908	2,022	2,144	2,272	2,409
Servicio plaza de mercado	3,000	3,180	3,371	3,573	3,787
Certificaciones y paz y salvos	468	496	526	557	591
Arriendos	2,035	2,157	2,287	2,424	2,569
Ocupación de vías	0	0	0	0	0
Acueducto	5,500	5,830	6,180	6,551	6,944
Alcantarillado	2,500	2,650	2,809	2,978	3,156
Recolección de basuras	2,466	2,614	2,771	2,937	3,113
Venta términos de referencia o pliegos de condiciones	0	0	0	0	0
Publicación gaceta municipal	5,000	5,300	5,618	5,955	6,312
MULTAS	500	530	562	596	631
multas varias	500	530	562	596	631

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

FONDOS ESPECIALES	118,000	121,900	129,214	136,967	145,185
Fondo de maquinaria	118,000	121,900	129,214	136,967	145,185
Alquiler de maquinaria	115,000	121,900	129,214	136,967	145,185
Alquiler de ambulancia	3,000		0	0	0
Fondo local de salud		1,060	1,124	1,191	1,262
Fondo de reforestación			0	0	0
Fondo de servicios Públicos		19,425	20,591	21,826	23,135
		0	0	0	0
PARTICIPACIONES	3,504,481	2,417,465	2,363,608	2,504,845	2,355,137
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,438,666	1,503,491	1,394,795	1,477,903	1,266,579
EDUCACION	160,013	31,938	23,005	24,385	25,848
SALUD	275,941	293,815	311,446	330,132	49,941
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD		279,650	296,978	314,796	33,685
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION		388			
SALUD PUBLICA		13,777	14,468	15,336	16,256
PROPOSITO GENERAL	1,943,179	1,144,682	1,028,668	1,089,810	1,155,199
Libre Destinación (28%)	427,582	302,381	288,027	305,147	323,456
FONPET		64,750			
Forzoza Inversión (72%)	1,515,597	777,551	740,641	784,663	831,743
Agua potable y saneamiento básico (41%)		318,796	303,663	321,712	341,015
Recreación y deporte (7%)		35,003	50,079	94,926	58,222
Cultura (3%)		23,327	22,219	23,540	24,952
Otros Sectores (49%)		335,674	358,793	384,485	407,554
ALIMENTACION ESCOLAR	59,533	33,056	31,676	33,576	35,591
OTRAS PARTICIPACIONES	533,839	565,869	599,822	635,811	673,959
Regalías mineras	518,782	549,909	582,903	617,878	654,950
Forzoza inversión (90%)		494,918	524,613	556,090	589,455

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

<i>Libre destinación (10%)</i>		<i>54,991</i>	<i>58,290</i>	<i>61,788</i>	<i>65,495</i>
Sobretasa a la gasolina	14,557	15,430	16,356	17,338	18,378
<i>Forzoza inversión (50%)</i>		<i>7,715</i>	<i>8,178</i>	<i>8,669</i>	<i>9,189</i>
<i>Libre destinación (50%)</i>		<i>7,715</i>	<i>8,178</i>	<i>8,669</i>	<i>9,189</i>
Degüello de ganado mayor	500	530	562	596	631
RECURSOS DE DESTINACION ESPECIFICA	531,976	348,105	368,991	391,131	414,599
Excedentes financieros SGP	200,357				
Ley 99/93 Dec. 1933/94	260,238	275,852	292,403	309,948	328,544
Red de Solidaridad	8,400	8,904	9,438	10,005	10,605
Transf. Fondo de seguridad ASORIENTE	913	968	1,026	1,087	1,153
FOSYGA	54,437	57,703	61,165	64,835	68,725
ETESA	4,413	4,678	4,958	5,256	5,571
Liquidación ES-SALUD	3,218				
Recursos FAEP					
RECURSOS DE CAPITAL	1,000	1,060	1,124	1,191	1,262
Recursos de capital	500	530	562	596	631
Rendimientos operaciones financieras	500	530	562	596	631
Excedentes		0	0	0	0
GASTOS E INVERSIONES	3,802,635	2,662,383	2,649,218	2,807,722	2,676,186
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	534,775	525,621	557,158	590,588	626,023
ALCALDIA MUNICIPAL	258,149	273,638	290,056	307,460	325,907
SERVICIOS PERSONALES	117,330	124,370	131,832	139,742	148,126
GASTOS GENERALES	108,316	114,815	121,704	129,006	136,746
TRANSFERENCIAS	32,503	34,453	36,520	38,712	41,034
PERSONERIA MUNICIPAL	48,894	51,828	54,937	58,234	61,728
SERVICIOS PERSONALES	30,105	31,911	33,826	35,856	38,007
GASTOS GENERALES	9,566	10,140	10,748	11,393	12,077
TRANSFERENCIAS	9,223	9,776	10,363	10,985	11,644

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

CONCEJO MUNICIPAL	54,480	57,749	61,214	64,887	68,780
SERVICIOS PERSONALES	29,922	31,717	33,620	35,638	37,776
GASTOS GENERALES	17,408	18,452	19,560	20,733	21,977
TRANSFERENCIAS	7,150	7,579	8,034	8,516	9,027
FONDOS ESPECIALES	173,252	142,407	150,951	160,008	169,609
Fondo de Maquinaria	115,021	121,922	129,238	136,992	145,211
Fondo de maquinaria sector salud	38,906				
Fondo local de salud	1,000	1,060	1,124	1,191	1,262
Fondo de reforestación		0	0	0	0
Fondo de servicios Públicos	18,325	19,425	20,590	21,825	23,135
GASTOS DE INVERSION	3,267,860	2,136,762	2,092,059	2,217,134	2,050,163
Inversión con recursos de regalías		494,918	524,613	556,090	589,455
Inversión con recursos de sobretasa a la gasolina		7,715	8,178	8,669	9,189
Inversión con recursos Ley 617/2000	64,396	84,914	83,509	88,488	93,797
Inversión con recursos de destinación específica		348,105	368,991	391,131	414,599
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	3,203,464	1,201,110	1,106,768	1,172,756	943,123
EDUCACION	203,194	31,938	23,005	24,385	25,848
SALUD	366,032	293,815	311,446	330,132	49,941
REGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	256,888	279,650	296,978	314,796	33,685
REGIMEN SUBSIDIADO AMPLIACION	9,422	388			
SALUD PUBLICA	27,910	13,777	14,468	15,336	16,256
Otros programas	71,812				
PROPOSITO GENERAL	2,574,705	842,301	740,641	784,663	831,743
FONPET		64,750			
Forzoza Inversión (72%)		777,551	740,641	784,663	831,743
Agua potable y saneamiento básico	815,513	318,796	303,663	321,712	341,015

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

(41%)					
Deportes y recreación (7%)	111,359	35,003	50,079	94,926	58,222
Cultura (3%)	69,614	23,327	22,219	23,540	24,952
Otros Sectores (49%)	1,578,219	335,674	358,793	384,485	407,554
ALIMENTACION ESCOLAR	59,533	33,056	31,676	33,576	35,591
INGRESOS - GASTOS E	-	-			-
INVERSIONES	123,538	63,005	-92,782	-98,480	104,388

TERCERA PARTE

ANALISIS DE LA PROBLEMÁTICA SECTORIAL

POBLEMÁTICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
I. PROBLEMÁTICA SOCIAL		
1. SECTOR EDUCACIÓN		
1: Baja cobertura en educación Preescolar	<ul style="list-style-type: none"> - Poco interés de los padres para que sus hijos accedan a estos niveles. - La tardía incorporación al sistema. - La falta de disponibilidad de tiempo de los padres de familia para acompañar a sus hijos de temprana edad al centro educativo. - El conflicto armado. - Falta de recursos económicos 	El 27% de los niños en edad preescolar acceden a este servicio.
2: Baja Cobertura en educación Básica Secundaria y Media Vocacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Cultura de la población de solo permitirle a los niños aprender a leer y escribir. - Utilización de menores en actividades agropecuarias. - Falta de recursos económicos para el sostenimiento del niño. - La falta de transporte que facilite el acceso de estudiantes de las veredas a los centros educativos. - Infraestructura educativa insuficiente y en regular estado• - Planta de personal docente insuficiente 	A la educación básica secundaria el 33% de la población en edad de ingresar a este nivel.
3. Deserción escolar.	<ul style="list-style-type: none"> - Incapacidad económica de padres de familia para el sostenimiento de sus hijos en los establecimientos educativos. - Ausencia del servicio de educación básica secundaria y media vocacional el área rural. - Cultura de la población de solo permitirle a los niños aprender a leer y escribir. - La expectativa de jóvenes a desarrollar actividades 	El 10% de los alumnos que inician la básica primaria, terminan la educación básica secundaria y media vocacional.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMÁTICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
	<p>económicas especialmente agropecuarias y mineras, que le generen recursos económicos a temprana edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Falta de estímulos escolares. - Falta de nombramiento de docentes oportunamente. 	
<p>4. Problema: Analfabetismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa oferta del servicio de educación no formal para jóvenes y adultos, especialmente en el área rural. - Falta de interés de la comunidad por capacitarse. - La dedicación exclusiva de la comunidad a sus labores agropecuarias y mineras, bien como productores u obreros. 	<p>El 12% de la población mayor de 18 años no sabe leer ni escribir.</p>
<p>5: Inadecuada prestación del servicio educativo a la comunidad Chivoreña.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Servicios públicos ineficientes (Agua, alcantarillado y energía) - Infraestructura educativa en regular estado. - Planta de personal incompleta. - Inseguridad en establecimientos educativos. - Dotación de material didáctico y pedagógico insuficiente y desactualizado - Restaurante, cocina y comedores inadecuados. - La comunidad educativa no mantiene en buen estado los servicios. 	<p>Únicamente de planta 1 Docente Zona Urbana y 4 Zona Rural.</p> <p>El 25% de los establecimientos educativos no cuentan con la dotación necesaria y actualizada para la prestación del servicio educativo (Bibliotecas, centros de computo y material didáctico y pedagógico).</p>
2. SECTOR SALUD		
<p>1. Deficiente prestación de servicios de salud a la población Chivoreña</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de desplazamiento del personal médico, paramédico y odontológico al área rural. - Falta de interés de la comunidad para acudir a los servicios de salud. - Uso inadecuado de los servicios de salud de parte de los afiliados al régimen subsidiado. - Dependencia del centro de salud del Hospital local de Guateque, lo que trae consigo la no prestación del servicio oportunamente 	<p>El 100 % de los usuarios inconformes por los servicios.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMÁTICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
<p>2. Alta incidencia de Morbilidad y mortalidad en la población Chivoreña por enfermedades prevenibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Contaminación ambiental. - Ingestión de agua no apta para el consumo humano. - Malos hábitos higiénicos y alimentarios. - Falta de implementación de normas de higiene y seguridad industrial - Inadecuada utilización y manejo del tiempo libre - Falta de programas educativos en salud sexual y reproductiva. - Practicas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad poco efectivas. - Hacinamiento y mala calidad de la vivienda. - Trabajadores mineros sin seguridad industrial. 	<p>El número de casos por enfermedades prevenibles, según estadísticas anotadas en la sección correspondiente a la caracterización del sector salud del presente documento.</p>
<p>3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS</p>		
<p>3.1 SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO</p>		
<p>1. Deficiente prestación del servicio de acueducto y suministro de agua no apta para el consumo humano.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Captación en mal estado y desprotegida. - Obras de infraestructura en mal estado (desarenador, tanque de almacenamiento, planta de tratamiento y bocatoma). - Utilización inadecuada del servicio de parte de los usuarios. - No existe control del servicio. 	<p>El 100% de los usuarios del acueducto urbano consumiendo agua de mala calidad.</p>
<p>2: La administración del servicio de acueducto se hace directamente por el municipio no ajustándose a los requerimientos de la Ley 142 de 1994.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - No se ha creado la junta administradora del servicio. - La comunidad no ha sido capacitada y organizada para la administración. - No se cuenta con un reglamento, que regule la prestación y cobro del servicio. 	<p>El municipio sigue administrando el servicio.</p>
<p>3.2 SERVICIO DE ACUEDUCTO RURAL</p>		
<p>1: Baja cobertura del servicio de acueducto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de acueducto sin terminar. - Fuentes hídricas deficientes. - Falta de interés de la comunidad por adquirir el 	<p>La cobertura actual del servicio de acueducto rural es del 45%.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMÁTICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
	servicio	
2. Deficiencia y mala calidad en la prestación del servicio de acueducto rural	<ul style="list-style-type: none"> - Las fuentes hídricas donde se captan acueductos y soluciones individuales son contaminadas con el vertimiento directo de aguas servidas - No se realiza ningún tratamiento al agua del consumo humano. - Infraestructura de acueductos inadecuada y en mal estado. - Fuentes de captación desprotegidas 	El 100% de la población rural consumiendo agua no potable.
3.3 SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO		
Inadecuada disposición y manejo de las aguas residuales de la Cabecera municipal	<ul style="list-style-type: none"> - Capacidad de la red de alcantarillado urbano insuficiente para evacuar las aguas servidas y lluvias. - Aguas lluvias sin red de conducción. - No existe planta de tratamiento de las aguas residuales 	- El 100% de los usuarios del servicio de alcantarillado contaminando la represa de Chivor.
3.4 SANEAMIENTO BASICO		
Contaminación medio ambiente y fuentes hídricas	<ul style="list-style-type: none"> - Manejo de excretas a campo abierto. - Conducción de aguas servidas directamente a fuentes hídricas o a campo abierto. - Inadecuado manejo y disposición final de los desechos sólidos. - Uso inadecuado de insecticidas. - Emisarios finales del alcantarillado urbano directamente a las fuentes hídricas, sin ningún tratamiento. - Explotación minera sin plan de manejo ambiental 	<p>El 83% de la viviendas rurales que tienen sanitario no tienen pozo séptico.</p> <p>El 100% de la población urbana no selecciona sus basuras, ni se hace tratamiento de las mismas.</p> <p>El 100% de la población urbana vierte sus aguas residuales directamente a las fuentes hídricas sin ningún tratamiento.</p>
3.5 SERVICIO DE ENERGIA		
Deficiencia en la prestación del servicio de energía en el área rural.	Postería y redes de conducción en regular estado.	Frecuentes cortes del servicio de energía.
4. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMÁTICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
<p>1. Pérdida de la identidad cultural de la comunidad Cuivoreña</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Falta de promoción de las actividades artísticas y culturales. - Falta de escenarios. - Falta de organizaciones que promuevan la actividad artística y cultural - Los artistas y cultores carecen de suficiente apoyo institucional y de incentivos a manifestar sus expresiones culturales y artísticas. - No existe tampoco una Casa de la Cultura ni espacios locativos para el desarrollo de actividades culturales. - Insuficiencia en la organización y promoción de eventos culturales - El Consejo Municipal de Cultura no opera como institución rectora de la cultura municipal - No existen políticas claras en la formulación de proyectos culturales ni de fomento y apoyo a cultores. - Falta de promoción de eventos culturales. 	<p>Los artistas sin apoyo para participar en eventos artísticos y culturales regionales, nacionales y departamentales.</p>
<p>2. Inadecuada utilización del tiempo libre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Los escenarios deportivos existentes no cumplen con las medidas ni las especificaciones técnicas reglamentarias. - Escenarios deportivos en regular estado. - La dotación de implementos deportivos existente es muy escasa y no reúne las características técnicas. - Se estima que las instalaciones, y en general la infraestructura deportiva y recreativa del municipio es insuficiente. - No existe una acción decidida de parte de la autoridad municipal ni apoyo Institucional para el fomento de actividades 	<p>El 90% de los escenarios deportivos en mal estado.</p>

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMÁTICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
	deportivas. - No existen en la actualidad asociaciones deportivas, propiamente dichas. - Falta de incentivos y eventos de promoción de la actividad deportiva y recreativa. - Falta de interés de la comunidad, de las instituciones educativas y de la administración municipal, departamental y nacional para el fomento de la recreación y el deporte. - Falta de líderes que promuevan actividades culturales, deportivas y recreativas en los diferentes sectores.	
5. SECTOR VIVIENDA		
Malas condiciones habitacionales de la población Chivoreña, especialmente la del área rural.	- Falta de recursos económicos. - Altos índices de necesidades básicas insatisfechas. - Falta de políticas claras de la administración municipal para brindarle a sus habitantes mejores condiciones de vida. - Uso de materiales inadecuados.	- 83 familias del área rural en viviendas inadecuadas y en zona de riesgo.
II PROBLEMÁTICA ECONOMICA		
1. SECTOR VIAS Y TRANSPORTES		
Difícil acceso a los diferentes sectores y veredas del municipio, lo que dificulta el transporte de productos agropecuarios, e incrementa el costo de los mismos	- Vías carretables interveredales en mal estado de mantenimiento. - Obras de arte y puentes insuficientes. - Continuación pavimentación: vía principal de acceso al municipio.	Cerca de 100 Kms de vías interveredales a cargo del municipio que requieren mantenimiento.
2. SECTOR AGROPECUARIO		
Baja rentabilidad de la producción agropecuaria.	- Falta de organización de los pequeños productores. - No existen otras alternativas de producción - Implementación de prácticas	Malas condiciones de vida de la población Chivoreña.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMATICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
	tecnológicas de producción tradicionales que aumentan los costos de producción y hacen menos competitiva la producción. - La falta de medios, que permitan al pequeño productor bajar los costos de producción de la caña de azúcar. - Falta de tecnología - Falta de cultura para cambiar su forma de producción. - Falta de canales de comercialización especialmente para la mora y el Lulo.	
3. SECTOR MINERO		
Inadecuadas condiciones de vida y de seguridad del trabajador minero.	- Por que no se cuenta con la infraestructura adecuada. - Falta de recursos económicos. - Falta de organización del trabajador. - La práctica de tecnología tradicional en la explotación minera. - Los trabajadores sin ningún sistema de protección social. - Población flotante.	El 80% de los trabajadores en malas condiciones de vida.
III PROBLEMÁTICA AMBIENTAL		
Disminución de caudales de las fuentes hídricas y procesos erosivos en las micro cuencas	- Ampliación de la frontera agrícola. - Alto consumo de leña como combustible en cocinas.	- 50% de las micro cuencas deforestadas. - El 50 % de los acueductos suministrando agua insuficiente a los usuarios.
Contaminación del medio ambiente y fuentes hídricas.	- Vertimiento de aguas residuales de la cabecera municipal directamente a las fuentes hídricas sin tratamiento alguno. - Disposición final de las basuras de la cabecera municipal al aire libre sin ningún tratamiento ni selección. - Vertimiento de aguas residuales de las viviendas	100% de las viviendas ubicadas en la cabecera municipal no tratan ni seleccionan las basuras. Varias quebradas contaminadas por vertimiento de aguas residuales.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

POBLEMATICA SECTORIAL	CAUSAS	INDICADORES DE BASE
	rurales al aire libre o directamente a las fuentes hídricas. - Inadecuado uso de agroquímicos.	

CAPITULO II

PLAN ESTRATEGICO

1. VISIÓN

La visión del Plan de Desarrollo para el Municipio de Chivor 2004 – 2007 es garantizar a la Comunidad Chivoreña mejores condiciones de vida, en un territorio debidamente ordenado y óptimamente aprovechado, donde los conflictos por uso sean mínimos y el espacio garantice condiciones sociales, económicas y ambientales optimas para el desarrollo humano; un municipio mejor posicionado regionalmente, en términos económicos y ambientales, donde predominen las formas asociativas que garanticen mayor eficiencia y productividad para que sus gentes aseguren un futuro promisorio y con equidad social.

2. MISIÓN

La misión de la administración municipal es liderar social e institucionalmente todas las acciones que conduzcan a garantizar mejores condiciones de vida para la población en sus diferentes dimensiones del desarrollo, dentro del ámbito de sus competencias; actuando oportunamente, con efectividad, compromiso, transparencia y de forma abierta para que todos los ciudadanos puedan manifestar sus propuestas y comprometerse en la medida de sus capacidades con el desarrollo del municipio.

3. CONDUCTAS

Para cumplir con los propósitos del plan, la administración actuará con:

- Pulcritud y transparencia.
- Eficiencia y efectividad.
- Rectitud y lealtad.
- Orden y armonía.
- Entrega y compromiso
- Receptividad y entendimiento.

4. PRINCIPIOS

El plan de Desarrollo esta inspirado en los siguientes principios:

- Trabajo en equipo
- Solidaridad y equidad en las intervenciones públicas.
- Integralidad, flexibilidad y complementariedad en las acciones que desarrolle la administración.
- Vinculación efectiva de la comunidad en el proceso de elaboración, ejecución y control social del plan.
- Interacción social sincera, abierta y constructiva.
- Equidad de género.
- Sustentabilidad ambiental.

5. OBJETIVOS

Objetivo General:

El principal objetivo del Plan de Desarrollo municipal es sensibilizar, educar, formar conciencia y organizar a la comunidad sobre la responsabilidad que se tiene frente al municipio para que participe en la construcción de un desarrollo donde se alcancen niveles aceptables de servicios sociales, renglones productivos y así generar soluciones a la problemática de empleo a mediano plazo para afianzar una economía integral dados los niveles altos de pobreza.

Objetivos específicos:

- Mejoramiento en la prestación de servicios sociales.
- Mejoramiento sustancial del nivel de productividad y de las condiciones competitivas económicas del municipio.
- Creación de nuevas alternativas de generación de ingresos que contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de los Chivoreños.
- Creciente participación de las organizaciones comunitarias para el óptimo aprovechamiento de los propios medios y recursos que disponemos.
- Garantizar un debido aprovechamiento de los recursos naturales y la proyección del municipio con base en sus ecosistemas estratégicos.

6. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO

Partiendo del análisis de la situación actual del municipio en sus diferentes dimensiones, así como de los planteamientos del programa de gobierno y de los objetivos trazados en el Plan, se definieron los ejes estructurales de desarrollo alrededor de los cuales se plantean los programas y proyectos que contribuirán al desarrollo económicos, social y ambiental de la comunidad así:

- Desarrollo social Integral de la comunidad Chivoreña: Lo que implica optimización de las condiciones de vida de los pobladores mediante un adecuado acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, servicios públicos de agua potable, alcantarillado, aseo, energía, etc.
- Mejoramiento de las condiciones de Productividad y competitividad de la economía del municipio.
- Lograr un espacio y ambiente ordenado y sostenible como condición para garantizar una mejor calidad de vida y una base óptima productiva.

7. ESTRATEGIAS DE LA ALCALDESA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO Y EL PROGRAMA DE GOBIERNO

- La Alcaldesa Municipal estimulará el surgimiento de Agencias para el desarrollo local, unidades encargadas de impulsar y coordinar la agenda público-privada para favorecer integralmente el desarrollo humano y sostenible, promover la estrategia competitiva y la perspectiva comunitaria con énfasis empresarial.
- La planeación y la presupuestación participativas serán banderas de la administración local. El conocimiento por parte de la comunidad acerca de las limitaciones en los recursos favorecerá una óptima priorización en las asignaciones y mejorará el cumplimiento voluntario de la obligación tributaria por los ciudadanos.
- Los criterios propios del desarrollo sostenible y la responsabilidad ecológica comprenderán toda la acción del gobierno y todas las áreas de la tarea pública; sin embargo, la agenda ambiental será muy concreta y dará prioridad al manejo del recurso hídrico (acueducto y alcantarillado), al manejo ambiental de residuos (sólidos, emisiones atmosféricas, etc.), a la aplicación de métodos de Producción Más Limpia, y a la modificación de la cultura predatora y contaminante.
- La ampliación de la cobertura y la calificación de la enseñanza secundaria, así como la articulación entre el sector educativo, el SENA, y el mundo del trabajo, serán elementos primordiales en la acción del gobierno local (Art. 32 – MIPYME)
- La alcaldía trabajará en estrecha relación con los empresarios. Se identificará las cadenas y las mini cadenas productivas en el municipio y/o la región. También los grupos asociativos de MIPYMES susceptibles de crearse o consolidarse. Los programas de empleo, con énfasis en juventud y mujer, tendrán como eje el fomento empresarial y el desarrollo comunitario. El sector MIPYME recibirá el apoyo de la administración municipal para las nuevas inversiones en la eliminación de trámites.

- Las acciones del gobierno Municipal frente al desplazamiento y la crisis

social estarán relacionadas con el fomento de la economía local, incluirán un enfoque hacia la equidad de género y darán énfasis a las actividades vinculantes de la juventud y de la población adulta mayor.

- La consolidación de la identidad y del patrimonio cultural es una tarea fundamental del mandatario municipal. La pertenencia y el vínculo afectivo del ciudadano con su terruño se fundan en el conocimiento profundo de su entorno vital. Los materiales gráficos, publicitarios, de promoción de inversiones y difusión turística serán de gran calidad y originalidad. El municipio hará un decidido esfuerzo por elevar su grado de diferenciación cívica, cultural, histórica y productiva.

- La restauración de la ética social y la batalla contra la corrupción serán tareas permanentes y no esporádicas, evitarán la demagogia y se fundarán en la participación ciudadana, los sistemas de administración abierta y la contratación de libre acceso y vigilada por la comunidad. La administración aceptará con espíritu democrático el control político del legislativo y la actuación del Ministerio Público.

- La seguridad será un concepto integral para el mandatario local. La protección de la vida, honra y bienes de los ciudadanos es una tarea público-privada ejercida por la autoridad civil, con el soporte de las fuerzas armadas y la solidaridad de la sociedad civil.

- La solución política al conflicto nacional es una estrategia que encuentra en los poderes públicos sus mejores y naturales propulsores. El funcionamiento pronto y límpido de la justicia es condición sine qua non para aclimatar la paz pública, así como para asegurar una actuación de las fuerzas militares en total armonía con la ley y con la defensa de las libertades.

- La administración Municipal y su equipo conocerán con detalle todos los instrumentos de la política pública en los niveles departamental y nacional, así como las metodologías para la formulación y ejecución de proyectos en estructuras tales como FOMIPYME, PADEMER, los fondos de cofinanciación, los bancos de desarrollo (FINAGRO, Bancoldex, Findeter, Banco Agrario, etc.), la operación de los fondos de garantía, PROEXPORT y la estrategia de internacionalización del país. Los programas del SENA y los planes de las corporaciones Autónomas Regionales y de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología. La Alcaldía aprovechará todas esas opciones y fortalecerá las relaciones interinstitucionales y de cooperación internacional.

- El municipio tendrá una estrategia Local de Seguridad social en armonía con las políticas e instituciones nacionales pero con definiciones y programas específicos de acuerdo con las condiciones, características y recursos del municipio.

- La Alcaldesa se aplicará en una estrategia ejecutiva de gestión con métodos y esquemas de democracia general. Evitará al máximo las gestiones

improvisadas, los viajes no planeados y construirá escenarios de control de gestión con su gabinete, de planeación y control de proyectos con la comunidad mediante una concertación eficaz, de control sobre la agenda con las organizaciones políticas, de seguimiento y verificación con los empresarios en la estrategia de fomento económico y en el prospecto competitivo y de actuación planeada con la autoridad militar.

- La alcaldesa practicará el respeto a la libertad de cultos y se ocupará de integrar a las organizaciones religiosas en el impulso de programas económicos y sociales, en la promoción de la cultura ciudadana y en la apreciación social de la virtud cívica.

- La administración municipal promoverá la asociatividad intermunicipal. Las alianzas cooperativas entre empresas y entre municipios serán un instrumento vital de la gestión empresarial y de la Gerencia Pública.

Estrategias en el sector Económico Empresarial

- Ampliar las condiciones de producción y comercialización.
- Mejorar e implementar técnicas productivas apropiadas.
- Capacitación y asistencia técnica integral en el sector productivo.
- Adopción de nuevas tecnologías de producción.
- Implementación de granjas, parcelas demostrativas y transformación tecnológica.
- Organización y capacitación de la comunidad para la creación del sistemas asociativo.
- Concentración en la gestión institucional y realizar alianzas y convenios.

Estrategias en el sector Social.

- Fortalecimiento de los restaurantes escolares.
- Dotación y aumento de la cobertura en Hogares Comunitarios.
- Atención Integral a la mujer cabeza de familia.
- Asistencia alimentaria del adulto mayor.
- Programa Familias en Acción.
- Programa Niñez.
- Programas para el funcionamiento del Centro Geriátrico.
- Programa de Bienestar Social a la población discapacitada.
- Bienestar social juvenil.
- Programa especial con necesidades básicas insatisfechas.
- Atención integral al menor de edad.
- Atención a personas de la tercera edad.
- Atención integral a la familia
- Apoyo a los programas del I.C.B.F

8. POLITICAS SECTORIALES

Son políticas del programa de gobierno y del Plan de Desarrollo las siguientes:

- *Bienestar y Seguridad Social.* Constituye el eje central del Plan de Desarrollo y prioriza a las poblaciones vulnerables: niñez, mujeres, adultos mayores, jóvenes y discapacitados, especialmente a los grupos de población más pobre y marginada y aquellos que son afectados por necesidades de empleo, salud, educación, deporte y ambiente sano.
- *Infraestructura de agua potable, saneamiento básico y vías.* La solución efectiva y a largo plazo del problema de eficiencia de agua para el 100% de la población del municipio que vive en la zona urbana, mediante la realización y desarrollo de un macroproyecto de manejo sostenible de dicha obra y realizando un extraordinario esfuerzo financiero y de gestión para garantizar una obra de impacto a largo plazo que beneficia a más de 400 – 500 familias.
- El saneamiento a nivel de vivienda campesina como urbana, el mejoramiento y ampliación de nuevas redes de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de las aguas servidas del municipio constituye también significativas inversiones en este componente que incidirá en la mejor calidad de vida, mejor salud y mejor ambiente de toda la población.
- También en materia de infraestructura se abrirán nuevas vías, se desarrollará un programa de gestión en procura de desarrollar obras de mantenimiento, pavimentación y conservación de las vías rurales, de sus obras de arte y las vías urbanas comprometiendo el trabajo, la participación y el control de la inversión por parte de las comunidades.
- *Desarrollo Sostenible y producción limpia..* Construyendo en la población la cultura del agua, la conservación de las cuencas hidrográficas, el control de desechos sólidos que se debe tener para la alteración del ecosistema.
- *Calidad humana, compromiso, valores morales y principios éticos para la gestión social y de gobierno.* Procurar a la población un excelente servicio por la calidad ética, eficiencia, sencillez, respeto y productividad del mismo, con un compromiso de justicia social.
- *Desarrollo Institucional.* Convocando y reuniendo el aporte de todo el talento humano del municipio. Se propone aclarar, modernizar y actualizar la estructura orgánica, dotar a la administración de un sistema de control interno y construir una cultura de servicio con excelencia entre los servidores públicos con principios y valores éticos permitiendo un desarrollo institucional a nivel técnico, social, humano y administrativo.
- *Participación Comunitaria y Control Social.* El compromiso con la participación comunitaria constituye la base fundamental de este Plan de Desarrollo, en consecuencia la administración tendrá siempre el componente de participación comunitaria y promoverá el control social de la gestión rindiendo, además, cuentas del gobierno ante la comunidad. Las Juntas de Acción

Comunal, las organizaciones cívicas campesinas de mujeres, de jóvenes y sindicatos.

- Se requiere con carácter urgente implementar los procedimientos del manual de funciones, crear la oficina de control disciplinario o asignarle funciones de control disciplinario a un funcionario que responda por los procesos disciplinarios que se adelanten contra los funcionarios de la administración municipal.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

9. FORMULACION.

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
I. DESARROLLO SOCIAL				
1. SECTOR EDUCACIÓN				
1. Asegurar el acceso y permanencia de la población en edad escolar al sistema educativo.	<p>Que al finalizar el período de gobierno, el índice de deserción escolar se haya reducido en un 5% en los niveles de básica secundaria y en el proceso de transición entre la básica primaria y la secundaria.</p> <p>Aumentar en un 10% la cobertura en educación preescolar, básica secundaria y media vocacional</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Comprometer a la comunidad educativa (Jefatura de Núcleo, docentes y asociación de padres de familia) para concientizar a padres de familia en la responsabilidad de dar a sus hijos la educación básica. - Apoyo económico a personas de escasos recursos como estímulo para que se permita la continuidad de los niños en el sistema educativo como mínimo en la educación básica. - Ofrecer los medios adecuados de acceso al sistema educativo en los niveles y área que lo requieran. - Coordinación con el ICBF, para que los niños 	<p>Subsidio escolar a personas con NBI/ Según SISBEN.</p> <p>Mejoramiento en la prestación de servicios educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Charlas con padres de familia. - Estímulos educativos - Subsidio escolar. - Charlas educativas y visitas a familias con hijos en edad escolar. - Mejoramiento infraestructura educativa. - Ampliación establecimientos educativos urbanos y rurales. - Remodelación establecimientos educativos. - Capacitación docentes en las áreas de desempeño. - Dotación establecimientos educativos de material didáctico y pedagógico actualizado.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>que asisten a los hogares de bienestar, reciban el servicios de educación preescolar en los establecimientos educativos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cofinanciar proyectos con el nivel departamental y nacional que le permitan mejorar el servicio. - Concientizar a padres de familia sobre la importancia de la educación de sus hijos. 	<p>Servicio de restaurante escolar a la población estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estabilidad y permanencia de la planta de personal docente. - Crear la postprimaria en el área rural. - Dotación de material didáctico y pedagógico establecimientos educativos - Adecuación restaurantes escolares. - Dotación restaurantes escolares - Mejoramiento servicio de restaurante.
<p>Garantizar el acceso de la población mayor de 17 años a la educación no formal.</p>	<p>Disminuir en un 5% el índice de analfabetismo de la población Chivoreña, durante el período de gobierno.</p>	<p>Implementar programas y proyectos productivos de educación no formal que contribuyan al mejoramiento económico de la población mayor de 17 años.</p> <p>Realizar convenios con institutos técnicos y universidades para la capacitación en áreas productivas a la población adulta.</p> <p>Utilizar la infraestructura educativa existente para</p>	<p>Educación no formal para jóvenes y adultos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación del bachillerato rural para los mayores de 17 años, con énfasis en proyectos productivos y microempresariales. - Alfabetización a mayores de 18 años que no saben leer ni escribir. - Implementación de cursos de formación técnica que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		<p>la implementación de programas de educación a la población adulta.</p> <p>Inducir al proceso de educación a la población joven para que se reconozca en sus capacidades, cualidades, habilidades y sus expectativas para con su vida futura.</p>		población Chivoreña.
Comunidad Chivoreña con servicios educativos eficientes y de buena calidad.	El 100% de los establecimientos educativos con buenas instalaciones y dotación suficiente para la prestación del servicio.	<p>Coordinar con la comunidad trabajos de desarrollo comunitario en la que ellos participen con mano de obra no calificada.</p> <p>Elaborar proyectos educativos y gestionar recursos de Cofinanciación.</p> <p>Adecuar los establecimientos educativos urbanos y rurales, de tal forma que sus condiciones físicas sean aptas para una buena prestación del servicio.</p> <p>A través de los docentes</p>	Mejoramiento infraestructura Educativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación física planta establecimientos educativos Urbanos. - Ampliación establecimientos educativos. - Mantenimiento infraestructura educativa. - Adecuación restaurantes escolares. - Mantenimiento campos deportivos. - Mantenimiento servicios públicos establecimientos educativos. - Legalización predios establecimientos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

OBJETIVO	META	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS
		de cada institución educativa convocar a los padres de familia para que colaboren y se integren a la institución en la ejecución de trabajos que no demandan mayores costos económicos.	Dotación establecimientos educativos Nutrición y de salud a la población escolarizada	educativos. - Construcción y dotación de aulas de informática en sitios estratégicos para el servicio de la comunidad educativa del área rural. - Dotación aulas de informática. - Dotación Bibliotecas escolares. - Dotación establecimientos educativos de material didáctico y pedagógico. - Control médico y odontológico a estudiantes. - Servicio de Restaurante escolar.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

2. SECTOR SALUD				
<ul style="list-style-type: none"> - Prestación de servicios de salud eficientes, oportunos y de buena calidad a la población Chivoreña. - Prestación de Servicios al adulto mayor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Que el 100% de los usuarios de los servicios de salud, sean atendidos oportunamente. - Que le 10% del adulto mayor sea atendido en mejores condiciones. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ejercer vigilancia y control en la prestación de los servicios de salud por parte de las ARS y ESE y formular correctivos para la adecuada prestación de los servicios. - Prestar el apoyo que se requiera para mejorar los servicios. - Coordinar acciones de salud y ejecución de proyectos con las instituciones que prestan el servicio de salud en el municipio. - Cofinanciar con entidades públicas y privadas los recursos que faciliten los objetivos propuestos de los usuarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Régimen Subsidiado para los estratos 1 y 2 del SISBEN. - Creación empresa social del Estado-Centro de Salud Chivor. - Atención a la población vulnerable. - Fomento del programa de salud Preventiva. 	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización y depuración permanente del SISBEN, con el fin de que todas las personas de estratos 1 y 2 tengan el servicio de salud subsidiada. - Continuidad con los cupos del régimen subsidiado para la población pobre y vulnerable. - Transformar el Centro de Salud en empresa social del Estado, con autonomía administrativa y financiera, independiente del Hospital de Guateque. - Crear la planta de personal y las organizaciones administrativas de la ESE. - Realizar estudio de factibilidad. - Tansferir los bienes de salud del municipio a la ESE, bien sea a través

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

			<ul style="list-style-type: none"> - Atención a grupos Vulnerables 	<p>de comodato o en arriendo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de brigadas de salud en las deferentes veredas y sectores del municipio. - Crear cultura en la comunidad para el autocuidado de la salud y prevención de la enfermedad. <p>Seguridad alimentaría para grupos desvalidos como adulto mayor en desprotección, jóvenes en riesgo frente a las sustancias psicoactivas y niñez desnutrida. Atención a la población discapacitada</p>
Buenas condiciones de salud para la población Chivoreña.	Disminuir en un 20% los factores de riesgo que afectan la salud de los Chivoreños.	Que las acciones del plan de promoción y prevención en salud (PAB), sean mucho más efectivas y que la administración evalúe permanente los resultados.	Erradicación Focos de Contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> - Control y vigilancia sobre los factores de riesgo que afecta la salud de los Chivoreños. - Capacitación a la comunidad para la prevención de su salud. - Erradicación de vectores

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

		<p>Gestionar recursos para promoción y prevención.</p> <p>Mayor inversión en proyectos de agua potable, saneamiento básico y vivienda de interés social.</p>	<p>- Agua de buena calidad para la comunidad Chivoreña.</p> <p>- Buenos hábitos higiénicos y alimenticios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mejoramiento vivienda de interés social. - Ejecución programa de inmunizaciones. - Provisión de agua potable a la comunidad. - Construcción acueductos rurales. - Protección fuentes de captación - Análisis químico y bacteriológico del agua. - Elaboración y ejecución PAB con acciones efectivas.
Facilitar el acceso al servicio de seguridad social al trabajador minero	Que mínimo el 70% de los trabajadores mineros cuenten con seguridad social durante el período de Gobierno.	<p>Realizar convenios de aseguramiento al trabajador con el productor minero.</p> <p>Con el apoyo del ministerio del Trabajo y la Gobernación buscar mecanismos que le permitan al trabajador minero acceder al servicio de seguridad social.</p>	Programa de aseguramiento al trabajador minero.	<ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización al productor minero para la afiliación al régimen de seguridad social a sus trabajadores. - Cooperación para la seguridad social del minero. - Construcción del Hogar Geriátrico, elaboración del a estampilla pro-recursos

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

				económicos para el funcionamiento.
3. SECTOR SERVICIOS PUBLICOS				
3.1. SERVICIO DE ACUEDUCTO URBANO.				
Que la comunidad residente en la cabecera municipal tenga servicio de acueducto de buena calidad y cantidad.	Que al finalizar el período de gobierno, el 100% de los usuarios del servicio de acueducto urbano tengan servicio permanente y de buena calidad.	- Organización de la comunidad para la administración y sostenimiento del servicio de acueducto. - Gestión de recursos con instituciones publicas	Mejoramiento servicio de acueducto	- Optimización Planta de tratamiento del acueducto urbano. - Protección fuentes de captación. - Remodelación infraestructura acueducto.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

		<p>y privadas del nivel departamental y nacional para la remodelación del sistema de acueducto urbano.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con el apoyo de la Superintendencia Nacional de Servicios Públicos y la Dirección departamental de agua potable y saneamiento básico organizar y poner en funcionamiento el ente administrador de servicios públicos y dar cumplimiento con la ley 142 de 1994. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización sistema de administración y control del servicio de acueducto. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar y poner en funcionamiento el ente administrador de los servicios públicos. - Instalación medidores e implementación del sistema de cobro del servicio. - Análisis de costos e implementación de tarifas para el cobro del servicio. Elaboración estatutos ente administrador de los servicios públicos. - Realización convocatorias. - Capacitación ente administrador
3.2. SERVICIO DE ACUEDUCTO RURAL				
Comunidad	Que mínimo el 70%	- Gestión	con Ampliación de cobertura servicio de acueducto.	Construcción acueductos veredales

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

ruralconservicio de acueducto eficiente y de buena calidad.	delas viviendas ubicadas en el área rural tengan servicio de acueducto al finalizar el período de gobierno.	instituciones públicas y privadas del orden nacional y departamental y regional cooperación para la ejecución de proyectos de infraestructura acueductos rurales. - Motivación y organización de la comunidad como autogestora de su propio desarrollo, para la conservación y protección del recurso hídrico. - Ejecutar programas de recuperación y protección de fuentes de captación y cuencas hidrográficas, de acuerdo a lo establecido en el EOT. - Solicitar cooperación de instituciones públicas y privadas tanto del nivel Departamental como el nacional para una adecuada administración de los acueductos.	Mejoramiento servicio de Acueducto.	<ul style="list-style-type: none"> - Dotación de plantas de tratamiento acueductos rurales. - Adquisición predios fuentes de captación acueductos. - Recuperación y protección fuentes de captación. - Mantenimiento acueductos. - Concientización a la comunidad para el adecuado uso y manejo del recurso hídrico. - Delimitación y reglamentación de las áreas de interés hídrico de acuerdo al EOT
			Organización y operativización juntas administradoras de los acueductos.	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitación a la comunidad para que se administren y manejen adecuadamente los servicios de acueducto de conformidad a lo establecido en la Ley 142/94

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

3.3 SERVICIO DE ALCANTARILLADO URBANO				
Garantizar el servicio de alcantarillado urbano eficiente y sin problemas de contaminación ambiental y de fuentes hídricas.	Que el 100% de los usuarios del servicio de alcantarillado urbano dejen de contaminar las fuentes hídricas.	Gestión de recursos del nivel nacional y departamental. Organización de la comunidad para una eficiente administración del servicio de alcantarillado.	Mejoramiento servicio de alcantarillado urbano.	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción planta de tratamiento de aguas residuales. - Ampliación red de Alcantarillado. - Diseño y construcción colectores de aguas lluvias.
3.4 SANEAMIENTO BASICO				
Adecuado manejo y disposición final de las basuras.	El 100% de la población urbana clasificando las basuras y con adecuada disposición y tratamiento.	<p>Coordinación con las instituciones de salud y de educación para la implementación del programa de clasificación de desechos sólidos.</p> <p>Gestionar la cooperación de las instituciones ambientales como CORPOCHIVOR, para la implementación de un sistema de tratamiento de las basuras bien sea local o regional.</p>	<p>Clasificación, reciclaje y selección de las basuras.</p> <p>Tratamiento y disposición final de las basuras</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar y concientizar a la comunidad para la clasificación, reciclaje y selección de las basuras. - Reglamentar el manejo de las basuras directamente desde las viviendas. - Remodelación relleno sanitario. - Construcción horno incinerador de residuos no biodegradables. - Coordinar con el Centro de salud para que los residuos hospitalarios no se mezclen con las basuras del municipio si no que se les de el tratamiento de acuerdo a

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

				las normas de salud.
Adecuada disposición de excretas, en el área rural.	El 80% de las viviendas del área rural con unidades sanitarias y pozos sépticos adecuados en un 50%.	Comprometer a la comunidad con mano de obra y material para la construcción de sus unidades sanitarias.	Letrinización viviendas rurales	- Construcción unidades sanitarias y pozos sépticos.
3.5 SERVICIO DE ENERGIA				
Prestación eficiente y oportuna del servicio de energía.	Que el 100% de usuarios del servicio de energía dispongan del servicio en forma continua y eficiente.	Coordinar con los demás municipios de la región y solicitar ante la empresa de energía el mejoramiento del servicio. Gestionar ante la empresa de energía la remodelación de las redes del área rural.	Mejoramiento servicio de energía	- Remodelación redes. - Ampliación del servicio a nuevos usuarios.
4. SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES				
<ul style="list-style-type: none"> - Rescatar los valores artísticos y culturales autóctonos de la comunidad Chivoreña. - Fortalecer los sistemas de Comunicación que nos permiten mayor interacción Comunitaria. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y poner en funcionamiento el ente promotor de la cultura en el municipio. - Promocionar y difundir la cultura por medios masivos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Asesoría y coordinación con el Ministerio de la Cultura y el Instituto de Cultura de Boyacá programas, proyectos y acciones que nos permitan desarrollar los procesos de formación y promoción de la actividad artística y cultural de nuestro 	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción artística y cultural. - Protección, conservación y divulgación del patrimonio Cultural. - Prestación de servicios comunitarios - Promoción Turística. - Creación de la emisora comunitaria y el canal local de TV. 	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y apoyo eventos Culturales. - Elaboración y ejecución plan artístico y cultural. - Organización ente promotor de la actividad artística y cultural. - Apoyo al talento artístico y cultural. - Elaboración inventario del patrimonio

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

		<p>municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestionar ante el ministerio de comunicaciones o entes pertinentes. 		<p>Cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Restauración patrimonio cultural a cargo del municipio. - Crear incentivos tributarios para quienes conserven el patrimonio cultural de propiedad de particulares. - Elaboración y promoción de paquetes turísticos. - Elaboración inventario Turístico. - Reglamentación de la actividad turística. - Capacitación a los prestadores de servicios turísticos. - Creación sendero ecológico y mina didáctica. - Divulgación de la oferta turística de Chivor.
<p>Brindar a la juventud y comunidad Chivoreña mejores servicios para la práctica del deporte, la recreación y la educación física</p>	<p>El 100% de los escenarios deportivos dotados y en buenas condiciones para práctica del deporte y la recreación.</p>	<p>Gestionar ante COLDEPORTES la financiación de proyectos de infraestructura y promoción de la</p>	<p>Mejoramiento infraestructura deportiva y recreativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento escenarios deportivos - Construcción escenarios Deportivos - Construcción parques infantiles

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

<p>como un medio para la utilización adecuada del tiempo libre, la preservación de la salud, la integración de la comunidad, la prevención de la delincuencia y la drogadicción.</p>	<p>Elaboración del plan del deporte y la recreación.</p>	<p>actividad deportiva y recreativa del municipio. Organización de la comunidad para la promoción y realización de eventos deportivos y su colaboración en la ejecución de obras de interés comunitario.</p>	<p>Dotación escenarios Deportivos Promoción eventos deportivos</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Remodelación Parque Municipal. - Dotación escenarios deportivos de implementos e infraestructura deportiva. - Apoyo a deportistas con capacidad de competencia.
5. SECTOR VIVIENDA				
<p>Que la mayor parte de la población Chivoreña cuente con habitaciones dignas.</p>	<p>20 viviendas que se hallan en zonas de alto riesgo reubicadas en sitios seguros, y en buenas condiciones. 150 Viviendas mejoradas durante el período de gobierno. Elaboración de un proyecto de vivienda de interés social.</p>	<p>Solicitar apoyo económico y asesoría al departamento y a la nación para la elaboración y ejecución de proyectos de vivienda de interés social. Hacer convenios de cooperación con corporaciones u organizaciones que desarrollen programas encaminados a apoyar programas de mejoramiento de vivienda rural.</p>	<p>Mejoramiento vivienda rural. Construcción vivienda de interés social</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción unidades habitacionales - Construcción unidades sanitarias. - Creación Banco de tierras para programas de vivienda de interés social. - Elaboración proyecto de vivienda - Capacitar y organizar a la comunidad para que acceda a una vivienda digna. - Crear y reglamentar el fondo de vivienda de

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

				interés social.
II DESARROLLO ECONOMICO				
1. SETOR VIAS Y TRANSPORTES				
Contar con vías de acceso en buenas condiciones.	20 % de la red vial rural en buen estado al final del período de Gobierno.	Elaborar y gestionar proyectos de mantenimiento y pavimentación de vías con instituciones públicas y privadas del nivel departamental y nacional. Gestionar la adquisición de maquinaria a través de comodatos con el Departamento y la nación.	Mejoramiento red vial rural Mejoramiento red vial urbana Apertura de vías Rurales	- Construcción obras de arte red vial. - Mantenimiento permanente a la malla vial rural - Continuación pavimentación vía Chivor – Boquerón – Almeida. - Pavimentación vías urbanas. - Ampliación red vía. - Pavimentación y adoquinamiento vías urbanas. - Esperanza arenera, Esmeralda vía la Pava.
2. SECTOR AGROPECUARIO				
Elevar el nivel de ingresos y la competitividad del pequeño productor agropecuario.	Pequeños y medianos productores agropecuarios asociados para la comercialización y la producción y utilizando nuevas técnicas de producción.	Realizar convenios con el SENA, universidades, etc, para que se capacite y organice a los pequeños y medianos productores. Investigar experiencias	Tecnificación de la producción Agropecuaria. Diversificación de la producción.	- Capacitación y prácticas agropecuarias para el pequeño y mediano productor. - Implementar cultivos y razas mejoradas. - Implementación de un sistema de producción

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

	<p>Elaboración y ejecución plan agropecuario Municipal.</p>	<p>productivas exitosas en zonas similares y ponerlas en práctica en nuestro municipio.</p> <p>Elaboración de convenios para la transferencia de ciencia y tecnología agropecuaria, especialmente tecnologías limpias.</p> <p>Desarrollar programas económicos alternativos donde participe la mujer como microempresaria y productora rural que ayuda a fomentar el bienestar de sus familias y el desarrollo del núcleo familiar, promoviendo así la autoestima y autovaloración de la mujer.</p>	<p>Asociación del pequeño productor para la producción y comercialización.</p>	<p>y comercialización de agricultura orgánica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitación y transferencia de tecnología al pequeño productor. - s cadenas productivas. - Mejoramiento de pasturas y forrajes. - Implementación del programa PADEMÉR (Programa de apoyo a la microempresa rural). - Conformación y apoyo a las sociedades agropecuarias de transformación (SAT). - Capacitación y organización del pequeño y mediano productor para la producción y la comercialización. - Organización y apoyo a la mujer rural para la producción Agropecuaria. - Vincular a a la comunidad en la elaboración y ejecución del plan agropecuario municipal.
--	-------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

Fortalecer la organización empresarial del pequeño minero.	Que el 40% de los pequeños mineros se asocien durante el período de gobierno. Apoyar la comercialización de insumos y productos agropecuarios. Aumentar en un 20% el cultivo de caña.	Solicitar apoyo a la dirección de Minas y al Ministerio para la organización, formulación y ejecución de proyectos mineros alternativos. Convenios con las cadenas productoras. Incentivar a la comunidad rural el cultivo de caña de azúcar.	Asociación del pequeño productor minero para la producción, el desarrollo microempresarial y la comercialización. Cofinanciación con entidades privadas y públicas. Tecnificación de los derivados de la caña	- Creación de microempresas para la talla y transformación de la producción minera. - Capacitación, asociación y organización del productor minero. - Capacitación para estructuración e implementación de eslabones para las cadenas productivas. - Funcionamiento y aplicación del centro de acopio. - Continuación del Programa de trapiches comunales. - Ampliación centros de acopio. - Creación tienda comunal de productos agropecuarios.
III. DESARROLLO MEDIO MABIENTE				
Recuperar y proteger los ecosistemas estratégicos y suelos degradados a fin de garantizar a la población actual y futura del municipio de Chivor	Las fuentes de captación de acueductos protegidas y recuperadas durante el período de gobierno.	Implementación del EOT. Cofinanciación de proyectos con las Instituciones ambientales (CORPOCHIVOR y Ministerio del medio	Recuperación Fuentes de captación acueductos. Recuperación cuencas	- Compra de predios donde se ubican las fuentes de captación. - Construcción vivero municipal con especies nativas.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

<p>una oferta sostenible de bienes y servicios ambientales</p>		<p>ambiente). Identificar y priorizar ecosistemas degradados para la protección. Realizar convenios para la recuperación y protección del medio ambiente, con instituciones públicas y privadas. Con el apoyo del Departamento elaborar y ejecutar el plan verde del municipio. Crear cultura ambiental en el productor minero.</p>	<p>hidrográficas</p> <p>Recuperación área degradada por la producción minera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Reforestación de las fuentes de captación. - Delimitación área de protección cuencas s/ parámetros definidos en EOT. - Adquisición de predios. - Capacitación y concientización a la comunidad para la protección y recuperación de microcuencas. - Definir incentivos tributarios para quienes protejan las microcuencas. - Elaboración Plan verde y plan Ambiental del municipio. - Concientizar al productor minera sobre la necesidad de proteger y conservar el medio ambiente.
<p>Brindar a la comunidad Chivoreña, mejores condiciones ambientales.</p>	<p>Que el 100% de las unidades sanitarias rurales cuenten con su pozo séptico.</p>	<p>Coordinar con las instituciones educativas y de salud la ejecución de programas que</p>	<p>Descontaminación ambiental</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Construcción Pozos sépticos unidades sanitarias. - Capacitación a la

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

		contribuyan a crear conciencia en la comunidad para mantener un ambiente sano, como condición fundamental para la buena salud de la comunidad Chivoreña..		comunidad para un adecuado manejo y uso de Agroquímicos. - Construcción Planta de tratamiento aguas residuales de la cabecera municipal. - Mejoramiento relleno sanitario.
IV. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO				
Servicios administrativos eficientes y de buena calidad.	El 100 % de las dependencias municipales en buen estado y los funcionarios atendiendo a la población, con eficiencia, eficacia y oportunidad.	Desarrollo de una cultura organizacional que conduzca a la recuperación y fortalecimiento de los valores y la ética de lo público a todos los niveles de la administración. Garantizar la participación ciudadana en todos los procesos de gestión administrativa.	Mejoramiento infraestructura establecimientos públicos. Modernización Institucional	- Terminación construcción Plaza de mercado. - Ampliación palacio Municipal. - Remodelación Parque municipal. - Construcción Hogar Geriátrico. - Terminación Centro minero - Capacitación funcionarios. - Saneamiento fiscal y fortalecimiento institucional. - Sistematización de las dependencias municipales. - Apoyo a las organizaciones

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

				comunitarias. - Creación Página Web.
--	--	--	--	-----------------------------------------

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Diseñar y ejecutar proyectos especiales de formación personal y capacitación para el trabajo a mujeres más pobres especialmente a las jefes de hogar y jóvenes de estrato 1.
- Organizar y fomentar los procesos de planificación gestión y control de los recaudados.
- Diseño e implementación de instrumentos y procedimientos que faciliten los planes de acción dentro del municipio, la formulación y seguimiento de proyectos y su organización con el presupuesto anual.
- Se debe tomar un plan de acción de inmediato sobre la sobre la potabilidad del agua que se suministra a la población en el área urbana y rural.
- Otro de los planes de acción que se recomienda seguir, es la relacionada con las distintas dependencias de la administración que deberán diseñar sus correspondientes planes de acción con el objeto de orientar estratégicamente hacia las actividades y proyectos de inversión para cada vigencia fiscal, así como para el cumplimiento de las metas definidas en el Plan de Desarrollo.
- Se recomienda la actualización catastral de la zona urbana y rural para robustecer los recursos propios de la entidad territorial.
- Es importante seguir en el saneamiento contable fiscal y de titulación de los predios del municipio con los mismos avances que se viene realizando.
- El municipio viene afrontando dos crisis de gran magnitud como son la de orden público y la generación de empleo.
- El control disciplinario se debe crear mediante acuerdo y reglamentarlo con base a la Ley 734 de 2002.
- Referente al programa de salud ocupacional no se esta realizando y el comité paritario no esta creado, esto quiere decir que no se esta dando aplicabilidad al reglamento de higiene y seguridad industrial para los funcionarios del municipio.
- Las entidades prestadoras de servicios de salud no llevan a cabo programas de promoción y prevención que beneficie a los empleados y sus familias.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

- Respecto al manual de funciones y requisitos se carece de un manual de funciones elaborado con las funciones específicas que corresponden a cada cargo lo que existe un manual de funciones generales, limitando de esta forma la responsabilidad por la labor que se desarrolla e impidiendo cualquier evaluación que permita ofrecer elementos en el establecimiento de méritos y sanciones.
- Los procesos adelantados no se ajustan a una planeación y estudio previo de necesidades, lo que genera un alto desequilibrio en la finanzas municipales, porque no se optimizan ni se racionalizan los recursos físicos, financieros y de talento humano.
- Manual de procesos y procedimientos: no hay manuales de procesos y procedimientos legalmente adoptados, establecidos y actualizados por cada dependencia de la administración central, los únicos manuales de procedimientos que se están implementando son Estatuto Orgánico de Rentas.
- Para estar acorde con los requisitos para hacer las publicaciones como lo señala el decreto 2170 de 2002 se requiere que el municipio adquiera su página Web.
- El municipio debe adquirir su emisora para llenar las expectativas de la comunidad
- como recomendación inmediata se debe terminar la comisaría y reemplazarla por la Inspección de policía con el propósito de funcione como inspección por sus funciones presta un mayor servicio, esto en razón a que puede ejercer funciones de policía de acuerdo a la ordenanza N° 0049 de 2002 Art. 191 parágrafo 1.
- Continuar con el programa de baños y tanques de agua hasta cubrir el 100% de la población beneficiaria.
- En el sector educación se observó un alto porcentaje de deserción debido al conflicto armado y a la falta de nombramiento de profesores en su momento oportuno.
- Se requiere de más ofertas de proyectos productivos en el sector solidario y en las diferentes organizaciones que desarrolle el campo y que estos beneficien a sus integrantes.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

- Orientar las acciones hacia el desarrollo sostenible en asocio de la comunidad Corpochivor y la administración para declarar áreas de manejo especial y competencia como en las reservas forestales; se deberá presentar y aprobar un acuerdo para exonerar del pago de impuestos a los propietarios que protejan las condiciones ambientales para la conservación de bosques y aguas para los acueductos.
- El saneamiento fiscal registra resultados de avance muy positivos pero deberá terminarse en el año 2005, esto nos está indicando que para el próximo año deberá dársele el mínimo tratamiento.
- Es de carácter urgente iniciar procesos de fortalecimiento por parte de la administración de los servicios públicos domiciliarios basándose en la Ley 142 de 1997 y la legislación ambiental velar por el uso y la potabilidad del agua.
- Se observa gran crecimiento y desarrollo en la infraestructura dada la situación de pocos años de vida municipal podríamos calcular un 70% por lo tanto debemos fijar la atención en el aspecto social dado el índice de niveles de pobreza por el conflicto armado y por la falta de ingresos de la sociedad civil.
- Recomiendo promover la recuperación del patrimonio histórico y cultural del municipio para dar cumplimiento con el Esquema de Ordenamiento Territorial y la Ley 397 de 1997.
- El municipio adoptará como prioridad programas de desparasitación y conservación de tejidos dentarios en los escolares.
- Importante adoptar por acuerdo el Plan Local de Emergencia en atención a lo establecido en la constitución y la Ley 46 de 1988 como también el Decreto reglamentario 919 de 1989 y Ley 99 de 1993 artículo 1 numeral 9.
- No hay comité prioritario: Organizar las cosas institucionales para organizar servicios, enfermedades, seguridad industrial.
- Proyecto de Acuerdo para reglamentar las vías, senderos, sendas, caminos de herradura.
- Estudio del Plan Maestro de acueducto y alcantarillado (E.O.T)
- Finalmente se recomienda el reavalúo y actualización catastral.

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

La financiación del plan de Inversiones se hace por una parte con los recursos del presupuesto, teniendo en cuenta los ingresos provenientes del Sistema General de Participaciones del nivel nacional, la cual esta sujeta a modificaciones de acuerdo a los ajustes que haga el gobierno nacional y por otra parte con recursos de Libre inversión correspondiente a los porcentajes que el municipio debe destinar por éste concepto a inversión de conformidad a lo establecido en el Ley 617 del 2000.

La otra posibilidad de financiación es a través de proyectos de cofinanciación para los cuales el municipio debe aprovechar al máximo las oportunidades que le ofrece el gobierno nacional, Departamental, Regional e internacional, pero cuyos desembolsos dependen de la disponibilidad de recursos en dichas instituciones y de la voluntad de asignar los recursos para apoyar la financiación, por tal razón a éstos proyectos que son de gran envergadura no se le asignan cuantías, puesto que no se conoce con exactitud el valor total de los mismos, por lo que se requiere se hagan los estudios correspondientes.

PROYECTOS DE GESTION

- Mejoramiento de vivienda de Interés Social
- Construcción Acueductos rurales
- Mejoramiento acueducto urbano
- Apertura de vías rurales.
- Vía Chivo – Sinaí – Esperanza – Esmeralda
- Mantenimiento vías Pino – San Cayetano
- Construcción Granja Agrícola
- Proyecto de Fruticultura
- Mejoramiento Vía Chivor - Almeida
- Elaboración plan de manejo ambiental
- Reforestación cuencas y hoyas hidrográficas
- Mejoramiento vías Urbanas.
- Construcción Polideportivos

Por lo anteriormente expuesto el Concejo Municipal

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: ADOPCIÓN: Apruébese y adóptese al Plan de Desarrollo para el Municipio de Chivor, cuyo texto incluye la parte legal estratégica, objetivos generales y específicos, el diagnóstico, fuentes de financiación, obras a ejecutarse

y todas las acciones del Gobierno Municipal, para los cuatro años de periodo de gobierno.

PARÁGRAFO: OBLIGATORIEDAD: La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal a la cabeza su alcaldesa, se ceñirán estrictamente a lo establecido en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo que los Proyectos de Acuerdo que se someten a consideración de la Corporación y que están relacionados con las materias que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO SEGUNDO: Será política para la ejecución del Plan, el no dejar obras inconclusas. Por lo tanto en cada presupuesto se apropiarán los recursos necesarios para poner en funcionamiento las obras, excepto aquellas que requieren financiación de más de una vigencia.

ARTÍCULO TERCERO: Los programas y Proyectos del Plan E.O.T hacen parte integral del presente Plan de Desarrollo.

ARTÍCULO CUARTO: Seguimiento y evaluación del Plan: La ley 152 de 1994 en su artículo 42 establece el sistema de seguimiento y evaluación al plan como un proceso de rendición de cuentas, para lo cual el municipio elaborará un plan de acción y establecerá los indicadores que le permitirán medir la ejecución y se sujetará a las metodologías y procedimientos que establezcan las entidades de control.

Plan de Acción: Es el diseño del camino que permite a la administración alcanzar los objetivos y metas propuestas en el Plan de Desarrollo en un tiempo determinado, para lo cual la administración central y sus dependencias deberán elaborar el plan de acción y asignar responsables anualmente y para el período de gobierno.

Los indicadores nos permiten evaluar el comportamiento de las variables cuantitativas y cualitativas encaminadas a conseguir las metas y objetivos de cada sector, dicho indicador ha sido establecido en tres momentos diferentes:

1. *Indicador de base:* Es el que nos muestra la situación de cada sector en el momento que inicia la ejecución del plan, y para nuestro caso esta definido en la tercera parte del Capitulo I.
2. *Meta:* Es el valor proyectado o que el mandatario espera obtener con la ejecución del plan al momento de formularse los objetivos; en este momento el indicador toma valores futuros que para nuestro caso están definidos en capítulo III numeral 7.
3. *Resultado:* Es el valor que se alcanza con la ejecución del plan y es el resultado

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007

de comparar la situación inicial con la situación final en un determinado momento, evaluación que deberá ser definida en consejo de gobierno.

ARTICULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su sanción y promulgación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIRO ANTONIO PERILLA ALDANA
Presidente del Concejo

ALEXA DIDIANA VACCA SANCHEZ
Secretaria del Concejo

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPIO DE CHIVOR
2004-2007